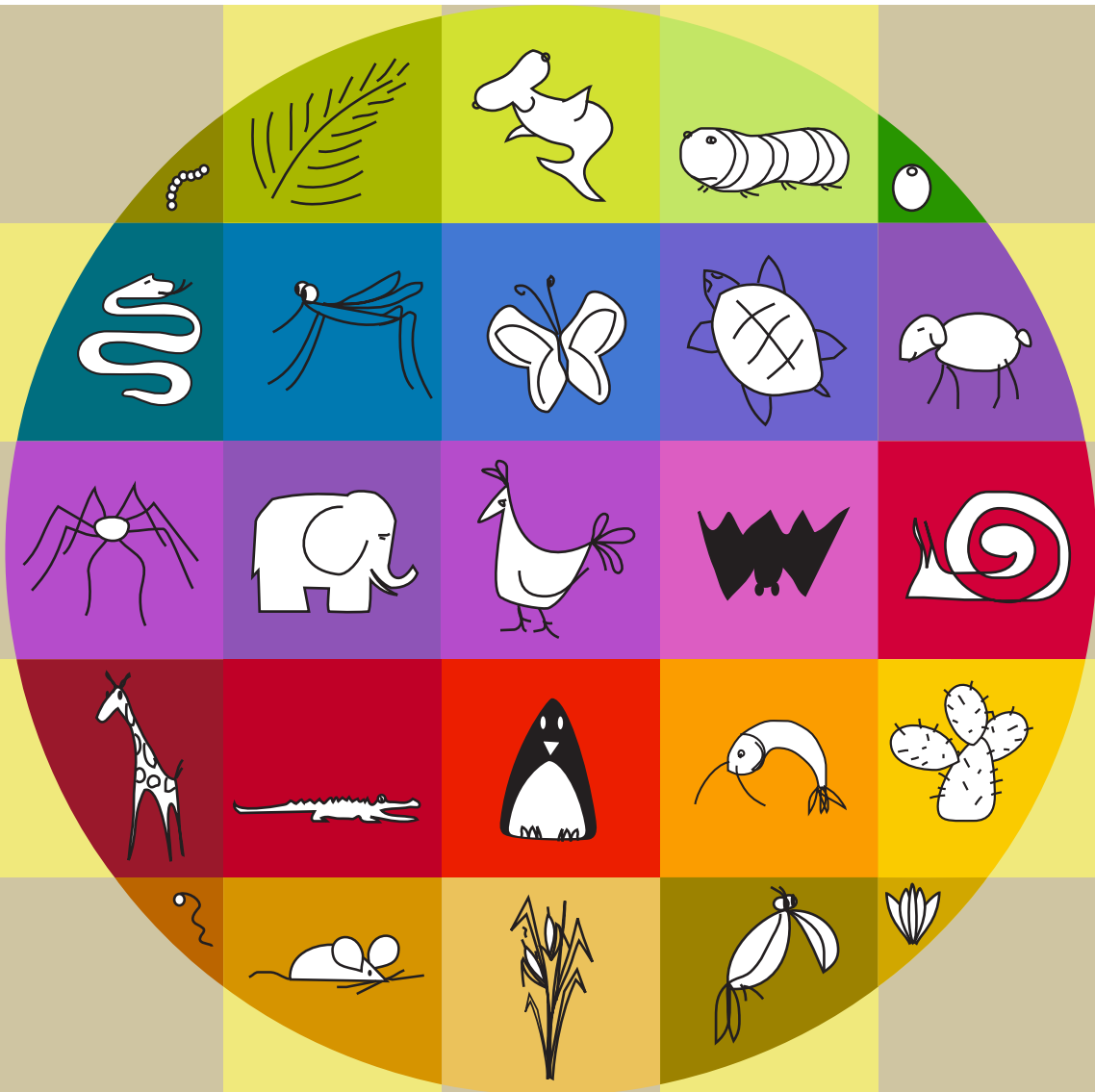


LA DIVERSIDAD HACE LA DIFERENCIA



Acciones para asegurar la equidad de género en la
aplicación del Convenio de Diversidad Biológica

Guiselle Rodríguez Villalobos • Montserrat Blanco Lobo • Francisco Azofeifa Cascante

LA DIVERSIDAD HACE LA DIFERENCIA

Acciones para asegurar la
equidad de género en la
aplicación del Convenio de
Diversidad Biológica

Guiselle Rodríguez Villalobos

Montserrat Blanco Lobo

Francisco Azofeifa Cascante

Unión Mundial para la Naturaleza - **UICN**

Está autorizada la reproducción del texto de esta publicación cuando se haga con fines no comerciales y de carácter educativo.

Se prohíbe la reproducción con fines comerciales, y sobre todo con destino a la venta, sin la autorización escrita del detentor de los derechos de autor(a).

333.95

R696d

Rodríguez Villalobos, Guiselle

La Diversidad hace la diferencia : acciones para asegurar la equidad de género en la aplicación del Convenio de Biodiversidad Biológica / por Guiselle Rodríguez Villalobos, Francisco Azofeifa Cascante, Montserrat Blanco Lobo. - San José, C.R. : Editorial Absoluto, 2004.

119 p. - 21 x 28 cm.

ISBN 9968-786-27-6

1. Diversidad Biológica. 2. Género. 3. Igualdad de oportunidades. 4. Equidad. I. Azofeifa Cascante, Francisco. II. Blanco Lobo, Montserrat. II. Título.

Diseño gráfico: Lic. Eric J. Hidalgo Valverde
ABSOLUTO S.A.
ejhidalgo@yahoo.com

Impreso en: MASTER LITHO S.A.
San José, Costa Rica.
Enero, 2004.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	----------

CAPÍTULO I

Puntos de partida: los conceptos de equidad de género y biodiversidad

1. La diversidad	4
2. El desarrollo humano sostenible	12
3. Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)	16
4. La equidad de género	17
5. ¿Por qué la igualdad y la equidad de género son esenciales para el uso sostenible y el manejo de la diversidad biológica?	27

CAPÍTULO II

Usar, conocer, proteger y distribuir con equidad de género ..

1. Usar la biodiversidad: acceso y control equitativo para mujeres y hombres	36
2. Conocer la biodiversidad: ¡Todas las personas saben, todas las personas pueden aprender!	49
3. Protección de la biodiversidad: una oportunidad para la equidad	67
4. Distribuir con equidad de género los beneficios de la biodiversidad	78

CAPÍTULO III

Estrategias Nacionales de Biodiversidad: estrategias para la equidad

1. Los espacios nacionales en el Convenio	87
2. Las estrategias ambientales como parte de las políticas de desarrollo	88
3. El papel de la sociedad civil	89
4. Las estrategias como un asunto de planificación	93
5. La equidad de género en las estrategias nacionales de biodiversidad	96

GLOSARIO	109
-----------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	119
---------------------------	------------

PRESENTACIÓN

El tema de género en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad no ha sido necesariamente un tema relevante, ni para los grupos que trabajan por promover un mundo más equitativo para mujeres y hombres, ni para los grupos ambientalistas. Conscientes de esta realidad, un grupo de personas dentro de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) asumimos el reto de hacer visible la importancia del tema de la equidad para el sector ambiental.

Este reto no se llevó a cabo solamente como un ejercicio teórico. Sus raíces estaban, y están, en las realidades que viven miles de mujeres y hombres con los cuales trabajamos. Fueron las necesidades y solicitudes de estas personas las que nos llevaron a emprender este proyecto. El camino recorrido durante esta década no ha sido siempre sencillo o ascendente. Hubo momentos en que, para poder avanzar, tuvimos que revisar lo actuado, con el propósito de reorientar nuestras acciones y procedimientos.

Poco a poco el reto se ha transformado en compromiso. Un compromiso que forma parte de nuestra cotidianidad, un compromiso por cumplir con promesas hechas. Un compromiso por los derechos humanos y por una distribución más equitativa de los beneficios de la biodiversidad.

Es así como por más de diez años, la UICN ha asumido un liderazgo a nivel internacional por vincular, de forma teórica y práctica, la equidad de género con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Parte de este legado está plasmado en una serie de documentos que destacan la importancia de la equidad de género y su relación con el manejo integrado de cuencas, biodiversidad, áreas protegidas, tierras secas y zonas marino costeras. Este libro es un elemento más que demuestra nuestro compromiso por promover sociedades más justas.

Lorena Aguilar Revelo
Senior Gender Advisor
IUCN

Enero 2004

INTRODUCCIÓN

En la búsqueda por crear condiciones de equidad de género en los procesos de desarrollo sostenible se encuentran muchos desafíos. Uno de ellos es conocer, analizar, comprender y construir, desde la perspectiva de las mujeres, temas de larga trayectoria en la ecología, y el desarrollo sostenible en general. Estos retos permiten humanizar los temas vinculados a la conservación, al reconocer, permiten lo que comúnmente se llama "grupos locales", los rasgos de las mujeres, niñas, hombres, ancianos, indígenas, migrantes, que viven y sobreviven diariamente gracias al uso y conservación de los recursos naturales.

Son muchas y muy variadas las relaciones que establecen las mujeres y los hombres con la biodiversidad, por tal motivo, abordar las relaciones de equidad de género y la diversidad biológica representa un esfuerzo de exploración y síntesis de realidades muy complejas y cambiantes. La escala de análisis es muy amplia.

Tomando esta realidad en consideración, los objetivos de este libro son resaltar la importancia de la diversidad en toda la extensión del término, al visibilizar y ejemplificar las relaciones que establecen, en forma diferencial las mujeres y los hombres con la naturaleza y sus consecuencias para la promoción del desarrollo. El documento se enfoca fundamentalmente, en reconocer el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y las Estrategias Nacionales de Biodiversidad (ENB) como mecanismos de participación y concientización de nuestras sociedades, en la construcción de una nueva forma de relación entre los seres humanos y su medio. Estas opciones, de reconocimiento mundial, deben convertirse también en puertas para el empoderamiento de las mujeres y en la promoción de una distribución equitativa y justa de los beneficios del uso de los recursos de la biodiversidad.

El libro está dividido en tres capítulos, el primero está dedicado a presentar una reflexión sobre la diversidad en sus dimensiones biológica y cultural, la forma en que el CDB las recupera y la necesidad de hacer explícito que la equidad también tiene una dimensión de género. El segundo capítulo ejemplifica desde la perspectiva de equidad de género los usos, conocimientos, acciones de protección y mecanismos de distribución de los recursos de la biodiversidad. Esta sección contiene ejemplos que pueden

ser utilizados como material de reflexión en grupo. Para finalizar se abordan las ENB como espacios para potenciar la participación de mujeres y hombres en equidad.

En este proceso de trabajo queremos dejar explícito nuestro agradecimiento a las siguientes personas que analizaron el documento y brindaron valiosos aportes para mejorarlo.

Susana Albán	Grupo Randi Randi, Ecuador
Adriana Burbano	Grupo Randi Randi, Ecuador
María Calderón	ECOCIENCIA; Ecuador
Cecilia Amaluisa	CEEP, Ecuador
Noralma Grueso	Ministerio del Ambiente, Ecuador
Doris Herrera	Comisión Nacional de la Mujer, Ecuador
Claudia Núñez	Fundación Ecológica Rumicocha, Ecuador
Maria Eugenia Abad	GTZ-Ministerio del Ambiente, Ecuador
María Amelia Trigoso	Fundación Flora Tristán, Perú
Elsa Matilde Escobar	Fundación Natura, Colombia
Claudia Bustamante	Fundación de las Américas, Chile
Victoria Lichstein	Coordinadora de Conservación de la Biodiversidad, Argentina
Randall García	Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio), Costa Rica
Gustavo Briceño	El Productor R.L., Costa Rica
Aracelly Pazmiño	UICN-SUR, Ecuador
Enrique Lahmann	UICN-Mesoamérica

Esperamos que el presente documento aporte una opción para asumir un tema, por mucho tiempo postergado, pero imposible ya de negar: la conservación y uso sostenible de la biodiversidad es la última opción de una vida digna para las mujeres y hombres del planeta. Este libro se suma a este esfuerzo por construir sociedades más libres, tolerantes, equitativas y sostenibles que merecen recibir las niñas y los niños del futuro.

CAPÍTULO I

Puntos de partida: los conceptos de equidad de género y biodiversidad

En esta primera sección se discuten los principios teórico conceptuales que orientarán la reflexión que se desarrollará en las siguientes páginas de este libro. Nuestra intención es responder a las siguientes preguntas: ¿Cuánto se conoce del ambiente y de las personas que nos rodean? ¿Cuánto se sabe de cada uno de sus componentes, su organización y la relación que establecen entre sí? ¿Cuáles son las propuestas para mejorar la vida en el planeta y qué mecanismos internacionales y nacionales existen para usar, conocer y distribuir los beneficios que provee la diversidad biológica a los diferentes pueblos y personas del mundo?

Para introducirse en esta reflexión, es necesario revisar conceptualmente algunos términos como diversidad, diversidad biológica, diversidad cultural y el papel que aporta el enfoque de equidad de género a este análisis. Se enfatiza la relación entre las formas de organización sociocultural adoptadas por los grupos humanos y las formas de utilizar los recursos de la biodiversidad.

Este análisis se realiza tomando como referencia el concepto de desarrollo sostenible y las Metas del Milenio, como orientadores de la propuesta estratégica que sirve de base para todas las acciones y medidas sugeridas en este documento. La relación pobreza, sociedad, uso y disfrute de los recursos naturales es primordial para diseñar acciones que eleven la calidad de vida de las poblaciones. En este marco se debe entender el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) como un mecanismo de carácter global cuyo objetivo es facilitar un camino hacia la utilización y conservación de los recursos de la diversidad biológica.

Si se reconoce que vivimos en un mundo diverso, afectado por la pobreza y en un proceso de destrucción sistemática de las bases ecológicas, es imprescindible lograr que todas las personas, mujeres y hombres de todos los grupos sociales, se involucren en buscar una salida. Para esta tarea es fundamental entender el enfoque de equidad de género e integrarlo en todas las acciones de gestión ambiental sostenible que se realicen.

Reducir la velocidad no es suficiente. Ha llegado el momento de cambiar el rumbo (Tidiane, 2002).

El reto propuesto es iniciar un proceso de diálogo constructivo que permita acercarse en forma sistemática y propositiva al manejo equitativo de la diversidad biológica, en especial, a la posibilidad de mujeres y hombres de conocer, usar y proteger los recursos naturales.

1. La diversidad

El término de diversidad remite a la idea de abundancia y variedad. Significa el reconocimiento de las diferencias; del valor de estas diferencias en la formación del conjunto; de las múltiples posibilidades de entender, vivir y trabajar una realidad determinada.

La
diversidad es
riqueza

La diversidad hace alusión al reconocimiento de la diferencia, desemejanza, individualidad, especificidad y unicidad. Cuando se hace referencia a la diversidad, su objetivo no es únicamente reconocer al «otro» diferente, sino entender el conjunto, el universo como la integración de lo diverso. Al hacer alusión al mundo, el orbe o la creación, todos los elementos que la integran se asemejan, adquieren una característica común. Sin embargo, el concepto de diversidad permite explicar, en el reconocimiento de cada uno de sus elementos, que éstos no son iguales.

Al relacionar estas ideas con la temática de los derechos, se encuentran en primera instancia los acuerdos que estipulan los derechos humanos como de carácter universal, es decir, éstos son iguales para todas las personas como seres humanos plenos. Sin embargo, al analizar a las personas por separado fue necesario el reconocimiento de los derechos específicos de algunos; por ejemplo, los derechos de la niñez, de igualdad de las mujeres, del respeto de los pueblos indígenas, por citar unos. Este reconocimiento parte de la valoración de lo específico, lo que es diferente de unos con respecto a otros, y lo que se convierte en prerrequisito para alcanzar los derechos que nos asemejen como personas.

La diversidad es entonces parte de todas las cosas que conocemos y en muchos casos explica el funcionamiento de los procesos de vida, cultura e historia. Recientemente, el término ha adquirido una mayor difusión y reconocimiento desde la dimensión política, social y ambiental.

Para la finalidad de este documento, es necesario retomar la diversidad de la vida en el planeta, tanto desde el plano ecológico como desde el de las personas y grupos que conformamos la humanidad.

a. Diversidad biológica

Abordar el tema de la diversidad biológica significa considerar la vida misma en todas sus expresiones. Refiere al uso de los recursos naturales, a los esfuerzos por conocer su estado y a los mecanismos para su protección. Para iniciar este proceso es necesario revisar los principales conceptos ligados a la biodiversidad, su definición, sus componentes, características y cambios.

Cuando se habla de **diversidad biológica** o **biodiversidad** se hace referencia a la variedad de formas de vida. La palabra proviene de la raíz **bios** en griego, que significa **vida** y **divers** en latín, que significa división. Por lo tanto, la biodiversidad incluye el proceso de creación de la vida misma, su división, la variedad de especies, genes y ecosistemas. Se enfatiza la naturaleza de interrelación del mundo viviente y sus procesos, de las relaciones que establecen entre sí y sus diferencias (Monge-Nájera, *et al*, 1995). Significa conocer los recursos de la diversidad biológica y los procesos de los que son parte, que ayudan a entender el lugar que ocupan en la cadena de la vida.

Por "diversidad biológica" se entiende la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte, comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

El reconocimiento mundial sobre el valor de la biodiversidad ha crecido en las últimas décadas, sin embargo, todavía no es suficiente. Su principal instrumento internacional es el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB). Este fue adoptado en Nairobi, el 22 de mayo de 1992 y firmado por más de 150 países, unos días después, en la Cumbre Mundial de Río de Janeiro. Entró en vigor el 29 de diciembre del año siguiente. La biodiversidad es un concepto global, tiene una connotación biológica, social, cultural y política. En su dimensión biológica define la forma en que se construye la vida y cómo se puede mantener. En el ámbito cultural los grupos humanos existen gracias a su amplitud y riqueza, lo que permite explicar la gran variedad de prácticas sociales de utilización de los recursos naturales. La biodiversidad tiene un ámbito político porque su protección y cuidado depende de las normas jurídicas que han establecido los Estados (aludiendo al sentido ético).

Esta diversidad de la naturaleza es percibida, analizada y utilizada por los seres humanos que, a su vez, son también complejos, diversos y cambiantes. Cada sociedad ha establecido su vínculo con los recursos naturales, tanto a través del uso físico como el espiritual.

Las diferentes plantas, animales y microorganismos, así como los genes que contienen y los ecosistemas que conforman, son parte de la biodiversidad. Esta riqueza de vida de nuestro mundo es el producto de millones de años de historia evolutiva (Monge-Nájera, *et.al.*, 1995). Los ecosistemas que conocemos en la actualidad no siempre han sido así, han sufrido cambios y se han modificado a través del tiempo. La vida ha evolucionado, los cambios son parte integrante de su esencia, es un conjunto dinámico, del que la humanidad forma parte.

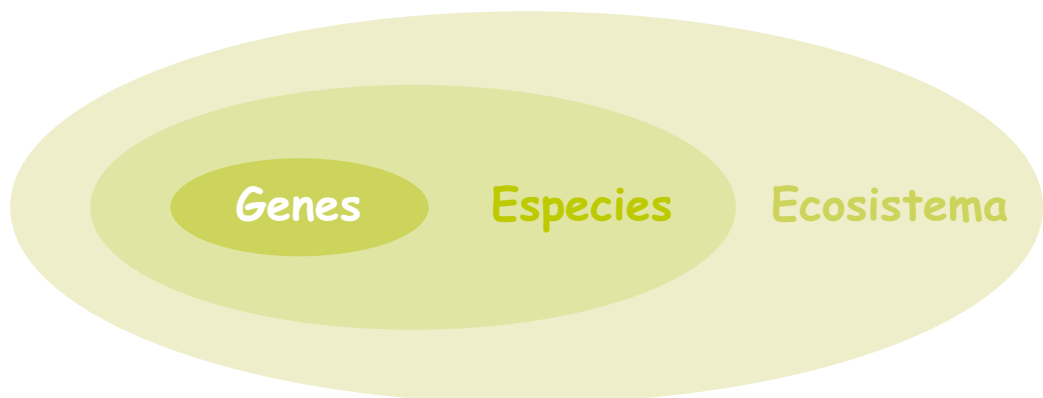
El cambio
es la base de
la evolución

Según diversos estudios, al menos 1.750.000 especies de seres vivos integran la diversidad con que cuenta el planeta (Santandreu, *et.al.*, sf.), de las cuales sólo una pequeña cantidad es utilizada por la humanidad. Este desconocimiento sobre la biodiversidad tiene un efecto real sobre la forma en que se hace uso de ella. El modelo económico y los sistemas de producción se han asentado sobre una visión utilitarista de los recursos y no es hasta los últimos años que se hace énfasis en como estos estilos de vida destruyen los recursos y atentan con la vitalidad de los ecosistemas. Es una carrera contra la propia vida al desperdiciar o desaparecer recursos de la biodiversidad cuyo valor todavía no se reconoce.

Vecinos desconocidos

La biosfera es todavía poco conocida para la ciencia: las estimaciones sobre el número de especies que existen en el planeta varían de cerca de 2 millones hasta 100 millones, una diferencia de 50 veces! Solamente cerca de 1,7 millones de especies han sido descritas científicamente. Si el total de especies fuera de 30 millones o 40 millones, conoceríamos entonces solo un 5 por ciento o menos de lo que existe (Gámez, 1999).

La diversidad biológica o riqueza de genes, especies y ecosistemas está relacionada, en términos generales, con factores tales como el **clima**, **temperatura**, la topografía del lugar, **altitud**, su distancia del ecuador (**latitud**), los diversos **habitat** presentes, la existencia o no de **condiciones adversas** (Colinvaux: 1986). En ecosistemas con mayor **humedad**, encontraremos una alta densidad de especies por área y un mayor número de sujetos realizando tareas similares dentro de un ecosistema.



Independientemente del número de especies presentes por unidad de área, puede decirse que las plantas y animales de cada ecosistema se encuentran en un proceso constante de cambio y adaptación en búsqueda de un equilibrio dinámico dentro de él. Por lo tanto, todos los sistemas biológicos son valiosos, únicos, y merecen ser conservados.

de especies o el número y proporción de las diferentes especies en una zona determinada; y, la diversidad de ecosistemas, que describe la variación existente en el conjunto de especies y sus hábitat (Blockhus, 1995).

- *La diversidad genética: de genes o variedades genéticas subespecíficas.*
- *La diversidad taxonómica: de especies u otras categorías taxonómicas.*
- *La diversidad ecológica: de ecosistemas en cualquier nivel geográfico.*

a. Diversidad genética

Se refiere a la variedad de información que está contenida dentro de cada planta, animal o microorganismo individual. La diversidad genética se da dentro y entre poblaciones de especies, así como entre las especies. Por ejemplo, la gran cantidad de colores y formas

de gallinas que se observan en los patios de muchas mujeres campesinas tiene mayor diversidad genética que la que existe en la explotación avícola para carne y huevos, donde todos son del mismo color y más homogéneas genéticamente. También sucede con las papas que cultivan y conservan principalmente mujeres en la zona andina de América Latina; o con los diferentes tipos y variedades de maíz con distintas formas de mazorca, tamaño de planta y color del grano que utilizan hombres y mujeres indígenas en México.

La diversidad genética también contribuye a la resiliencia de los ecosistemas, al aumentar la capacidad de adaptación de los sistemas de vida a los cambios en la composición física de la biosfera, tales como los cambios climáticos. Esta diversidad resulta esencial para la base evolutiva y el sostenimiento de la vida del planeta (Glowka y otros, 1996). La pérdida y la fragmentación de los hábitat es la principal amenaza contra la diversidad biológica del mundo (UICN, OIMT, 1995).

Una base genética amplia permite que los cultivos y los animales se adapten a condiciones adversas variadas, un requisito fundamental para las poblaciones humanas más pobres que no pueden acceder a agroquímicos para proteger sus cultivos de plagas y enfermedades.

b. Diversidad de especies

Se refiere a la variedad de especies vivientes. Es el número de especies distintas que se encuentran en un sitio o área específicos. Determina la biodiversidad de una región, de un área protegida o de un país.

El estado de la diversidad de especies puede constatarse al comparar un bosque de coníferas o una plantación comercial de árboles (reforestación de *Gmelina arborea*, por ejemplo) con un bosque perennifolio en el trópico, donde pueden existir hasta 10.000 especies de flora.

El número de especies encontradas es un indicativo de la biodiversidad presente en la zona. También es posible definirlo al comparar una finca campesina o un predio indígena con una plantación de monocultivos, sean de banano, arroz, soja o trigo, incluido el pasto para ganado de engorde.

c. Diversidad de ecosistemas

Corresponde a la variedad de hábitat, comunidades bióticas y procesos ecológicos.

Por ecosistema se entiende un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional. Convenio de Diversidad Biológica (CDB).

Se encuentran ecosistemas pequeños y grandes, efímeros y permanentes, unos incluidos dentro de los otros. La escala utilizada dependerá del problema que se desea abordar, pues se puede referir "desde un grano de tierra, una laguna, un bosque, un bioma o toda la biosfera" (UNESCO, 2000). El estado en que se encuentre

el ecosistema es fundamental para la conservación de la biodiversidad en todos sus niveles, ya que existe una correlación entre la diversidad de especies y la estabilidad y flexibilidad de un ecosistema (Glowka, et al, 1996).

Ante el desconocimiento que se tiene de muchas de las especies, con relación a cuantas hay, donde están, cómo y hacia donde se desplazan, los ecosistemas son el criterio más comúnmente utilizados, para determinar la ubicación y declaración de un área protegida (García, 2003).

El enfoque de ecosistemas

La Conferencia de las Partes (COP)² adopta el enfoque de ecosistema (EE) es el principal mecanismo de trabajo para el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Este enfoque es utilizado cada vez más para planificar y realizar gestiones ambientales y de conservación de la biodiversidad que permitan superar la protección de una especie en forma aislada. En este sentido esta perspectiva reconoce la vinculación con otras dinámicas ecológicas en las que determinada especie se encuentra integrada y el contexto sociocultural del que es parte.

El enfoque de ecosistema (EE) es una estrategia para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivos, que promueve la conservación y el uso sostenible en una forma equitativa. El enfoque reconoce a las personas como un componente integral de todos los ecosistemas y la necesidad de manejar la interacción entre los seres humanos y los demás componentes del ecosistema (UICN, 2000).

En el marco de las reuniones de la COP en Nairobi en mayo del 2000 se reconoce que, "el enfoque de ecosistemas se basa en la aplicación de las metodologías científicas adecuadas y en él se presta atención prioritaria a los niveles de la organización biológica que abarcan los procesos esenciales, las funciones y las interacciones entre organismos y su medio ambiente. En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas" (UNESCO, 2000).

2 La Conferencia de las Partes es la autoridad principal creada por el CDB, conformada por los gobiernos que han ratificado el convenio y otras organizaciones afines. Para mayor información ver glosario.

El enfoque cuenta con doce principios complementarios y relacionados entre sí, que buscan ayudar a cumplir los tres objetivos del CDB, a saber: conservación, utilización sostenible y distribución justa y equitativa de los recursos genéticos.

Doce principios del Enfoque de Ecosistema

1. *La elección de los objetivos de la gestión de los recursos tierras, hídricos y vivos debe estar en manos de mujeres y hombres que integran la sociedad.*
2. *La gestión debe ser descentralizada al nivel apropiado más bajo.*
3. *Las personas que manejan ecosistemas deben considerar los efectos (actuales o potenciales) de sus actividades en ecosistemas adyacentes y otros.*
4. *Se deben reconocer las ganancias potenciales del manejo, es decir, entender y manejar el ecosistema dentro del contexto económico.*
5. *El objetivo prioritario es conservar la estructura y función de los ecosistemas con el fin de mantener sus servicios.*
6. *Los ecosistemas deben ser manejados dentro de los límites de su funcionamiento.*
7. *El enfoque debe aplicarse en escalas temporales y espaciales apropiadas.*
8. *Es fundamental establecer objetivos a largo plazo en la gestión de los ecosistemas.*
9. *En la gestión debe reconocerse que el cambio es inevitable.*
10. *Se debe procurar el equilibrio adecuado entre integración, conservación y uso de la diversidad biológica.*
11. *Todas las formas de información pertinentes, incluidos los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades científicas, indígenas y locales deben considerarse.*
12. *Deben intervenir todos los sectores de la sociedad y las disciplinas científicas pertinentes.*

(Adaptado de: UNEP/CDB/COP/5/23, 2000)

d. Diversidad cultural

A lo largo de los siglos, cada sociedad humana ha realizado un proceso de adaptación para asegurarse la sobrevivencia como grupo. En este proceso se han utilizado los recursos naturales disponibles en su medio. Esta situación dio como resultado una gran gama de relaciones y expresiones culturales, organizaciones sociales y normas de utilización de los recursos naturales que se pueden encontrar alrededor de planeta.

La deforestación, llevada a cabo como un medio deliberado de cambiar el paisaje, o con miras a satisfacer las necesidades de combustible, fue probablemente una de las primeras formas de degradación del entorno (Dixon, et. al. citado por Bifani, 2003).

Cada una de las sociedades humanas, desde los primeros tiempos hasta las épocas actuales, ha establecido una relación entre el medio ambiente, que se expresa en sus rasgos culturales. "Todos los grupos humanos al relacionarse entre sí y con su medio ambiente, desarrollan formas de actuar y de pensar particulares que los diferencian y definen su identidad cultural. La forma en que se concibe el tiempo, el espacio y la disponibilidad de recursos naturales es parte de las características que distinguen a las diferentes culturas, lo mismo que las actitudes hacia la naturaleza" (García, 2002).

La organización social, entendida como el conjunto de prácticas de uso y apropiación de los recursos naturales, y el marco normativo que las justifican, se relaciona directamente con el proceso de adaptación al medio ambiente en el que se encuentran. Se afirma, entonces, que la cultura de un pueblo es una manifestación de la relación que establece con la diversidad biológica de su medio.



Se encuentra, por lo tanto, a través de toda la geografía planetaria, una riqueza de expresiones sociales y culturales. Los pueblos mantienen una relación de doble vía con el medio al modificarlo y modificarse a sí mismos. En este proceso, la organización social, económica y cultural de un pueblo tiene estrechos vínculos con su entorno y la forma en que los pueblos utilizan los recursos naturales.

Diversidad cultural

La diversidad cultural se "refiere a la pluralidad e interacción de las expresiones culturales que coexisten en el mundo y que por lo tanto enriquecen el patrimonio común de la humanidad" (RIPC, 2003).

Para gran parte de la población rural de África, la vida silvestre representa más que una fuente vital de alimentación; también es símbolo de su identidad cultural y religiosa. Por este motivo, la vida silvestre ha sido considerada tradicionalmente como un precioso activo comunitario, para ser usado y protegido de acuerdo a las creencias y tabúes culturales (Ntiamao-Baidu, 2003).

Las prácticas culturales como los bosques sagrados, el nomadismo, el intercambio, la rotación de cultivos y la designación de animales protectores son algunas de las formas en que los pueblos expresan su relación con el medio ambiente a través de una norma social. Las expresiones culturales son todas las formas de "creación, producción, distribución y exhibición de los contenidos culturales, en cualquier medio o forma, existentes o venideros" (RIPC, 2003).

Conocer el proceso cultural, social y económico es fundamental para trabajar y entender la biodiversidad. En este proceso de análisis social, la perspectiva de **género** nos permite una visión más amplia de la realidad y es una herramienta vital para la construcción de relaciones equitativas entre las poblaciones y la naturaleza, ya que permite reconocer las diferentes condiciones en que se encuentran mujeres y hombres al utilizar los recursos del medio. El enfoque de equidad de género permite reconocer las desigualdades y las relaciones de poder que se establecen entre mujeres y hombres como resultado de los mandatos sociales.

Esta visión permitirá un abordaje integral y una respuesta más completa. Glowka y otros, propone en la Guía del Convenio sobre la Diversidad Biológica que es urgente "una aproximación comprehensiva antes que sectorial frente la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos biológicos de la tierra" (1996).

La interacción entre sistemas sociales y naturales se caracteriza por la especificidad en la gestión ambiental que corresponde a cada sexo y las formas de manejo de los bienes comunes (Bifani, 2003).

Se requiere de una propuesta de desarrollo que reconozca esta vinculación y la potencia, y que como punto de partida rescate lo diverso y lo integral al mismo tiempo.

2. El desarrollo humano sostenible

Las últimas reuniones y acuerdos globales muestran una preocupación por impulsar un modelo de desarrollo que permita y posibilite el desarrollo de mujeres y hombres de todas las edades fuera de los esquemas opresivos de la pobreza y la exclusión. Este es un requisito fundamental para conservar la integralidad de los ecosistemas terrestres y marítimos. Es necesario dar pasos seguros hacia un futuro con mejores condiciones de vida para la población y el medio ambiente.

La pobreza

Si bien se ha planteado que la conservación de la naturaleza y los recursos naturales en el contexto del desarrollo sostenible tiene como eje central a los seres humanos, lograrlo en la práctica es más difícil que su enunciación. Los problemas estructurales que aquejan a gran parte de la población merecen, hoy más que nunca, la atención de las políticas y planes de desarrollo.

Por siglos, las personas que viven en situaciones de pobreza han desarrollado sus propias estrategias de manejo de la biodiversidad, incluyendo la biodiversidad agrícola. Las comunidades locales en situación de pobreza juegan un papel importante en la preservación y el manejo de la agro-biodiversidad ya que, la rica diversidad de los recursos genéticos ayuda a la sobrevivencia del grupo cuando se enfrenta a condiciones climáticas difíciles y a suelos marginales.

Pobreza y biodiversidad

- *En la agricultura, 15 productos proveen un 90% de la energía alimenticia necesaria a nivel mundial; tres plantas (arroz, trigo y maíz) constituyen el alimento básico de cuatro billones de personas.*
- *Alrededor de la mitad de la población mundial, que incluye a la mayoría de la población de los países en desarrollo, y casi toda la región del África Sub-Sahariana, vive en países con un bajo ingreso y déficit alimenticios. Actualmente dos billones de personas padecen de inseguridad alimentaria (no acceso a las cantidades necesarias de alimentos nutritivos y seguros que les permita mantener una vida saludable y activa).*
- *Se ha estimado que para el año 2020 se deberá producir un 40% más de los granos producidos en 1999; la mayoría de este incremento deberá provenir de tierras que actualmente están siendo cultivadas y no de nuevas tierras de cultivo. Sin embargo, las familias dedicadas a la agricultura están disminuyendo en la mayoría de los países en desarrollo y más de la mitad de los terrenos de cultivo en estos países tienen menos de una hectárea de extensión.*
- *La población rural en situación de pobreza depende de los recursos biológicos para satisfacer un 90% de sus necesidades.*
- *Para los agricultores en situación de pobreza, casi un 90 por ciento de su material de cultivo se deriva de las semillas y germicidas que ellos producen, seleccionan y conservan.*
- *Alrededor de un 66% de la población del mundo depende de los alimentos producidos con la ayuda de los conocimientos indígenas sobre plantas, animales y sistemas de cultivo.*
- *Cerca de un 80% de la población del mundo depende de la medicina tradicional para satisfacer necesidades básicas de salud.*

(Fuentes: UNFPA 2001, WEDO 2001, Howard 2001, FAO 1999, WHO 1993, Farnsworth *et. al.* 1985)

Como se señala en los acuerdos de Johannesburgo (ONU, 2002), es necesario construir una sociedad mundial humanitaria, equitativa y generosa, consciente de la necesidad de respetar la dignidad de todos los seres humanos, mujeres y hombres.

El desarrollo humano sostenible hace referencia a la erradicación de la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo, y, la protección y ordenación de la base de los recursos naturales. Toma en cuenta la paz, la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo y el respeto a la diversidad cultural. Este debe ser el marco ético del desarrollo sostenible, beneficiando a toda la población, en especial a las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables (Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, ONU, 2002).

La Declaración del Milenio, acuerdo suscrito por los representantes de 197 países en el año 2000, retoma las principales metas concretas que permitirán el acercamiento al desarrollo humano sostenible.

Metas del Milenio

- *Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre*
- *Lograr la enseñanza universal.*
- *Promover la autonomía de la mujer y la igualdad entre los géneros.*
- *Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.*
- *Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.*
- *Detener y comenzar a reducir la propagación de enfermedades letales, especialmente el VIH/SIDA y el paludismo.*
- *Garantizar la sostenibilidad del ambiente.*
- *Crear una alianza mundial para el desarrollo, con metas en cuanto a la ayuda, el comercio y el alivio de la salud (PNUD, 2000).*

Transitar hacia estos objetivos de desarrollo significa considerar el trabajo desde una perspectiva de género. Tres de sus ocho puntos requieren, explícitamente, un abordaje desde esta perspectiva.

El desarrollo humano sostenible requiere el reconocimiento de las diferencias de género como un elemento fundamental para el logro de las metas del desarrollo. En el inciso de los acuerdos de la Cumbre Mundial realizada en el 2002 señala que: "Promover la igualdad de acceso de la mujer a los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles y su plena participación en esos procesos en igualdad de condiciones con el

hombre incorporando la perspectiva de género en todas las políticas y estrategias, eliminando todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer y mejorando la condición, la salud y el bienestar económico de las mujeres y niñas por medio de acceso sin restricción alguna y en igualdad de oportunidades económicas, la tierra, el crédito, la educación y los servicios de atención de la salud" (Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, ONU, 2002).

La UICN también ha considerado este abordaje en su Programa Intersesional para el 2005-2008 se alienta a la cooperación internacional a centrar sus acciones "en la erradicación de la pobreza extrema y en particular en el reconocimiento de que los esfuerzos para lograrlo deben abordar el carácter multidimensional del bienestar humano, incluyendo la calidad ambiental. Este nuevo enfoque se refleja en el marco de referencia de la UICN para la gestión ambiental encaminada a la disminución de la pobreza", tal y como se señala en el siguiente gráfico.



En el complejo proceso por el desarrollo, la utilización sostenible de los recursos de la diversidad biológica y la mejora en la calidad de vida, se realizan acciones a muchos niveles, desde propiciar un cambio de actitudes hacia el medio ambiente y las relaciones de género, en el plano personal y local, la creación y el apoyo de organizaciones ambientales, la promoción de políticas públicas en el ámbito nacional, hasta los acuerdos internacionales entre países. Uno de los mecanismos actuales para la conservación de la diversidad biológica es el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

3. Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

A diez años de entrar en vigencia el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), ratificado por la mayoría de los países del mundo, este se ha convertido en uno de los instrumentos más importantes para la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad con que cuenta actualmente la humanidad. El Convenio tiene un preámbulo de 23 párrafos que recuperan las principales motivaciones del Convenio y un conjunto de 42 artículos y varios anexos que retoman temas fundamentales, tales como medidas de protección, conservación, investigación, incentivos, acceso a recursos genéticos, transferencia de tecnología y bioseguridad.

Este esfuerzo mundial resume un largo proceso de discusión y de propuestas que condujeron a un acuerdo que permite entender la diversidad biológica desde una perspectiva integral y hacer a la humanidad responsable y partícipe de las decisiones que afectan nuestro espacio vital.

El propósito del Convenio es contar con una perspectiva global que oriente las actividades que se requieren para conservar la diversidad biológica al nivel de genes, especies y ecosistemas, tomando como referencia las iniciativas de conservación *in-situ* y *ex-situ* propuestas en los países. Se busca conservar, conocer, usar y distribuir la biodiversidad.

Objetivos del CDB

Objetivos del CDB

- *Conservación de la biodiversidad*
- *Uso sostenible de sus componentes*
- *Participación justa y equitativa en los beneficios que deriven de la utilización de los recursos genéticos*

El CDB no sólo identifica acciones para la conservación, sino que reconoce y señala las principales causas de la pérdida de la diversidad biológica. Por lo tanto, contribuye positivamente a la comprensión de las dificultades del esquema de desarrollo actual y las contradicciones que encierra. En el preámbulo del Convenio se señala que es prioritario, prevenir y atacar en su fuente las causas de reducción o pérdida de la diversidad biológica. Es necesario enfrentar, desde el inicio, las causas de los problemas y no sólo sus síntomas.

Las causas de la pérdida de la diversidad biológica incluyen la pobreza generalizada en algunos países, el excesivo consumismo en otros, los patrones desiguales en el intercambio comercial, los cambios climáticos, la contaminación y la competencia entre los seres humanos y otras especies (Glowka et al, 1996).

Más adelante, el Preámbulo del CDB señala que el "desarrollo económico y social y la erradicación de la pobreza son prioridades básicas y fundamentales de los países en desarrollo" (CDB, Preámbulo, párrafo 19). Por tal razón, los programas de conservación y utilización sostenible de los recursos deben ser considerados como parte del desarrollo económico y social de cada uno de los países.

Si una parte importante de la biodiversidad se encuentra en los países que poseen condiciones de mayor pobreza, sus dinámicas y relaciones sociales son parte del problema de la conservación de la biodiversidad. De esta manera, el CDB debe ser un instrumento que nos permita vincular la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes desde una perspectiva socioeconómica y como requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Uso sostenible

El Convenio define por utilización sostenible el uso de los componentes de la diversidad biológica que "no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras" (CDB, artículo 2).

Al hacer una síntesis de lo que se ha expuesto hasta ahora, se evidencia que las sociedades del planeta, muy diversas culturalmente, construyen y participan de opciones de desarrollo que les permitan utilizar los recursos de su biodiversidad para mejorar sus condiciones de vida y las de su entorno. El Convenio se convierte en este marco, en una plataforma de trabajo que contribuya al conocimiento, uso sostenible y conservación de la biodiversidad.

Estos procesos deben ser realizados con enfoque de equidad de género para lograr que hombres y mujeres se beneficien del desarrollo y uso sostenible de los recursos. Es necesario, entonces, conocer qué significa este enfoque y de qué manera sus instrumentos permiten hacer una relectura del CDB e identificar mecanismos prácticos para su implementación.

4. La equidad de género

Para lograr este propósito es necesario retomar algunos conceptos básicos del enfoque de equidad de género y comprender que éste no implica promover solamente la participación de las mujeres.

Género

La categoría de género es utilizada para designar las relaciones sociales entre los sexos. Es una manera de referirse a las construcciones sociales, al origen social de las identidades masculinas y femeninas. El concepto de género explica cómo las ideas sociales se convierten en comportamientos.

El concepto de género

- Una categoría **relacional**: involucra a mujeres y hombres y las relaciones que se establecen entre ambos.
- Es **jerárquico**: define y asigna valores diferentes a lo femenino de lo masculino.
- Es **histórico**: se modifica en el tiempo.
- Tiene un respaldo **normativo-legal**: esta incorporado en los patrones culturales y en las leyes.

Género se refiere a los atributos y oportunidades asociados a ser mujer y ser hombre y a las relaciones que se establecen entre ambos. Estos atributos, oportunidades y relaciones son socialmente construidos y se aprenden a través del proceso de socialización; son dinámicos, cambiantes, precisamente por eso son modificables. En la mayor parte de las sociedades existen diferencias e inequidades en las actividades que desarrollan hombres y mujeres en cuanto al acceso y control de los recursos de la biodiversidad, así como

en los espacios de toma de decisiones. El género forma parte de un entretrejido social más complejo e interactúa con factores tales como la condición socioeconómica, la etnia y la edad.

Sexo-género

Género no debe confundirse con sexo

El sexo se refiere únicamente al conjunto de características biológicas que diferencia a los seres humanos en mujeres y hombres.

Dice Bifani (2003) lo expresa de la siguiente manera, "al hablar de género se está cuestionando el carácter fijo e inmutable de lo que hombres y mujeres son y de lo que unos y otros deben hacer en el hogar y en la sociedad en general; se está postulando que estas características y funciones son construcciones sociales y que por lo tanto pueden cambiarse". Por consiguiente, adoptar el enfoque de equidad de género significa concentrarse tanto en mujeres como en hombres, en las relaciones entre ellos y con los recursos naturales. Este enfoque intenta evitar que existan limitaciones o restricciones basadas en diferencias sexuales para el acceso a los recursos de la biodiversidad y las oportunidades del desarrollo.

Igualdad y equidad de género

La igualdad de género no significa solamente igual número de hombres y mujeres, de niños y niñas, en todas las actividades. Tampoco significa que las necesidades de ambos sean atendidas de igual manera. No significa que hombres y mujeres sean idénticos, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no pueden depender del hecho de haber nacido hombre o

mujer. Equidad significa reconocer que, a menudo, hombres y mujeres tienen diferentes necesidades, se enfrentan a distintas limitaciones, tienen sus propias aspiraciones y contribuyen a la conservación y uso sostenible de forma diferenciada. La igualdad de género no debe considerarse como "asunto de mujeres", sino que debe involucrar a todos los seres humanos.

La equidad de género promueve la eliminación de las barreras económicas, políticas; en educación y en cuanto al acceso a los servicios básicos, de manera tal que mujeres y hombres puedan tener las mismas oportunidades y se beneficien en forma equitativa.

La equidad y la igualdad de género no son condiciones que una vez adquiridas se puedan dejar de promover. El progreso logrado puede erosionarse fácilmente, por ello se requieren acciones que de manera constante y sostenible promuevan relaciones de poder más justas.

Valoraciones sociales

Las diferencias entre mujeres y hombres por sí mismas no provocan desigualdad. En el momento en que un grupo social asigna un mayor valor a uno de los géneros es que esta se produce. Es precisamente esa valoración social la que impide que ambos géneros tengan las mismas oportunidades para su desarrollo personal y colectivo. Algunas formas de expresión de estas desigualdades son:

Desigualdades

- Se considera que las mujeres son menos aptas para tomar decisiones y ocupar puestos de poder.
- En algunos países no se invierte en igual proporción en la educación de las niñas y en la de los niños, ya que se basan en el supuesto de que las niñas no necesitan estudiar porque van a permanecer en casa cuando sean mayores.
- Se otorgan muchas más libertades al sexo masculino que al femenino. Por ejemplo, muchas mujeres tienen que pedirles permiso a sus esposos y compañeros si quieren salir de la casa para poder participar en actividades comunales.
- Existe poco o ningún acceso para que las mujeres sean dueñas de recursos como la tierra, el bosque o el agua. Por lo general, los bienes están a nombre de los hombres.

Por lo anterior, se requiere de mecanismos que identifiquen estas desigualdades y permitan tomar las medidas necesarias para contribuir con la equidad entre los géneros. Estas herramientas las provee el análisis de equidad de género.

Análisis de género

Al reconocer que mujeres y hombres han sido socializados para cumplir diferentes funciones, entre las que se encuentran el uso y apropiación de los recursos de la biodiversidad, y que esta condición determina sus

posibilidades de tomar decisiones y de participar en la utilización sostenida y la conservación de la biodiversidad, se hace evidente la necesidad de aplicar el enfoque de equidad de género en forma integrada a toda actividad de desarrollo social.

Cuando se utiliza el término "análisis de género", se hace referencia al proceso teórico-práctico que permite analizar los roles entre hombres y mujeres en un contexto determinado, en lo cual admite proponer acciones que mejoren las inequidades presentes.

El análisis de género identifica las responsabilidades, el acceso, uso, control y beneficio de los recursos de la biodiversidad, los problemas o las necesidades, las posibilidades y oportunidades, el acceso a la propiedad y a los derechos legales que tiene cada persona. Este enfoque permite mostrar las diferencias de género con el propósito de planificar el desarrollo de una zona específica con eficiencia y equidad, superando las discriminaciones imperantes.

La aplicación del análisis no debe limitarse al papel de las mujeres en la sociedad, sino que implica revisar las formas de organización y funcionamiento de las sociedades (comunidades, familias, instituciones, organizaciones), basándose en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, para identificar limitaciones y oportunidades en la promoción de la equidad (UICN, Fundación Arias, 1999). Al identificar y priorizar adecuadamente los problemas de las comunidades, en especial lo referente al manejo de los recursos naturales, es necesario considerar el papel que juegan mujeres y hombres y las relaciones de género establecidas.

Para lograr el desarrollo sostenible y el manejo adecuado de los recursos de la biodiversidad es necesario considerar que las desigualdades de género, entre otras, son un obstáculo para alcanzar la equidad y mejores estados de bienestar para las personas, tanto mujeres como hombres.

El análisis de género se convierte en un conjunto de herramientas que permiten introducir la perspectiva de género, especialmente en los diagnósticos, planificación, monitoreo y evaluación de programas sociales, productivos y económicos, desde infraestructura hasta biología molecular, astronomía, taxonomía, artesanía y cualquier otra actividad humana.

En no pocos casos, por desconocimiento o intencionalmente, el análisis de género se incluye en los diagnósticos. Se incluye por ejemplo, para obtener información meramente decorativa y hasta anecdótica, que sin embargo, no logra identificar y proponer acciones de transformación de las relaciones desiguales de poder en nuestras sociedades.

Las principales herramientas del análisis de género son la división del trabajo, el reconocimiento de los niveles de acceso, control, beneficios y las acciones afirmativas.

División del trabajo

La división del trabajo es un proceso por el cual se asignan y distribuyen diferencialmente las tareas a hombres y mujeres, los espacios en los que éstas actividades se efectúan, las responsabilidades que se establecen para su cumplimiento, los recursos para llevarlas a cabo y los beneficios que se generan a partir de ellas. La división del trabajo es dinámica y puede variar de una cultura a otra y en una misma cultura a lo largo del tiempo, de acuerdo con la situación económica, social o geográfica de la familia o comunidad.

Se reconocen tres tipos de trabajo: el reproductivo, el productivo y el comunitario. En cada uno de ellos, mujeres y hombres juegan diferentes roles y tienen asignadas distintas responsabilidades.

Trabajo reproductivo

Comprende las actividades relacionadas con la reproducción biológica, además de las que corresponden al mantenimiento de la familia, la socialización y educación de niñas y niños, el cuidado de la salud, la alimentación y todas las tareas que esto implique. A nivel del hogar, las mujeres y los hombres tienen sus propias áreas de trabajo, responsabilidades y autoridad. Generalmente son las mujeres quienes asumen la mayor parte del trabajo reproductivo, el cual no es considerado ni valorizado en la sociedad.

*En muchas regiones rurales del mundo el trabajo doméstico o **reproductivo** es realizado enteramente por las mujeres, limitándose en algunos casos a la "ayuda" de los hombres a cortar la leña y otras tareas en forma esporádica.*

Trabajo productivo

Incluye la producción de bienes y servicios, las actividades que generan beneficios para consumo propio o para su comercialización en el mercado como la extracción y la agricultura. Este trabajo es usualmente contabilizado y aparece en las estadísticas nacionales.

*En el caso del trabajo **productivo**, por lo general es dirigido por los hombres, aunque las mujeres aportan hasta un 30-40% en las labores de siembra, cosecha y manejo post-cosecha, y se encargan de los huertos y del ganado menor alrededor de los hogares; también participan en algunas regiones en la comercialización de excedentes.*

Trabajo comunitario

Incluye la organización colectiva de eventos sociales y de servicio, incluidos los de conservación de la biodiversidad. Este tipo de trabajo no es considerado en los análisis económicos, aún cuando se invierten muchas horas de trabajo voluntario.

*En su mayoría son mujeres las que contribuyen con su trabajo voluntario en asuntos **comunitarios**: religiosos, festejos comunales, reuniones escolares y comités relacionados con el abastecimiento del agua, vivienda y salud. Por su parte, los hombres se encargan de las asociaciones políticas y de carácter productivo, también de iniciativas para el mejoramiento de los caminos.*

La división del trabajo tiene repercusiones en el uso del tiempo en forma diferencial para mujeres y hombres. Por el tipo de trabajos asignados a las mujeres, su horario es indefinido y "elástico", por ejemplo, la atención de los niños y niñas que demanda atención permanente. Por lo general, los hombres tienen un horario muy ligado a las faenas agrícolas o a su centro de trabajo. Esta consideración debe ser tomada en cuenta en los procesos de convocatoria y organización de actividades colectivas.

Ejemplos

Reproductivo

Recolección de frutas y semillas para la preparación de alimentos.

Conocimiento y uso de plantas medicinales.

Mantenimiento de huertos caseros.

Productivo

Empleada de viveros, plantaciones agrícolas.

Reproducción de vida silvestre como mariposarios, zocriaderos.

Comunitario

Asociaciones locales ambientales.

Programas de viveros escolares.

Intercambio de semillas.

Protección de nacientes.

Si se analiza en términos porcentuales el tiempo dedicado al trabajo de mantener una unidad familiar se encuentran elementos importantes por considerar en un proyecto de desarrollo. Un ejemplo de esta división del trabajo es presentado por Patricia Bifani (2003):

División del trabajo por sexo		
Actividad	Mujeres (%)	Hombres (%)
Talar árboles	15	85
Labrar	30	70
Sembrar	50	50
Desmalezar y remover la tierra	70	30
Transportar la cosecha	80	20
Procesar los alimentos	90	10
Comercializar los alimentos	60	40
Acarrear agua y leña	90	10
Cuidar animales domésticos	50	50
Cazar	10	90
Alimentar y cuidar la familia	95	5

(Fuente : UNECA, Women in Africa, 1975)

Tradicionalmente se plantea que las actividades a cargo de las mujeres son "complementarias" a la labor de los hombres. Se da por un hecho que el hombre es quien trabaja y quien sostiene a la familia y que las mujeres, los niños y las niñas únicamente ayudan. Sin embargo, las mujeres contribuyen con el sostén familiar. En muchos casos buscan soluciones en actividades informales, generando lo que se denomina como la "triple jornada"³.

Acceso, control y beneficios diferenciados de los recursos naturales por género

Es necesario hacer una diferenciación entre estos términos para adecuar las acciones propuestas en los procesos de desarrollo. El término "acceso" se define como la posibilidad de participación, utilización y disfrute de los recursos, para este caso, los recursos de la biodiversidad.

"Control" se refiere al dominio, la propiedad y el poder de decidir cómo se utiliza el recurso. En algunas circunstancias, las mujeres pueden llegar a tener el acceso al recurso (o sea, la posibilidad de utilizarlo), por ejemplo, la tierra, y tener limitado control sobre el mismo (no puede decidir si se vende o alquila). "Beneficios" son las retribuciones económicas, sociales, políticas, y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos.

³ Se refiere a la participación femenina en funciones productivas, reproductivas y de gestión comunal a la vez. Este término se ha aplicado para visualizar la carga laboral de la mujer.

Distribución de beneficios

*En varias comunidades del Sudeste de Asia y del África Sub-Sahariana las mujeres se encargan de recolectar productos no maderables del bosque, como hojas de eucalipto o forrajes y frutos del árbol bao-baj (**acceso**). Los hombres son los que deciden sobre los mismos árboles y tierras (**control**). También son los hombres los que venden la cosecha y administran el dinero generado (**beneficio**).*

Lo mismo sucede con las familias campesinas que poseen unas pocas vacas, donde la mujer cuida el ganado, lo ordeña y elabora el queso, pero no puede decidir sobre el animal o sobre la forma de utilizar el dinero generado.

Por su condición social de género, hombres y mujeres tienen acceso, control y beneficios diferenciados de los recursos, bienes y servicios. Esto se debe fundamentalmente a que:

Acceso diferenciado

- Mujeres y hombres se desenvuelven en esferas diferentes, según la división genérica del trabajo, y por consiguiente su experiencia, intereses y uso que hacen de los recursos, bienes y servicios son distintos.
- Las leyes, tradiciones y usos sociales designan a las personas que tienen acceso y control sobre un recurso determinado.
- La propiedad y beneficio de los recursos por lo general son asignados a los hombres, quien se reconoce socialmente como responsable del ámbito productivo.
- Las actividades de formación, acceso al conocimiento, a las tecnologías y a la educación benefician generalmente más a los hombres, quienes tienen la oportunidad de empoderarse a través de estas nuevas experiencias, no sólo por los nuevos conocimientos adquiridos, sino también por el reconocimiento social que tienen.

Participación en la toma de decisiones

La desigualdad social y la distribución sin equidad de los recursos, bienes y servicios genera una situación de subordinación de las mujeres que las excluye de los espacios donde se toman las decisiones. Esta situación les impide plantear las necesidades e intereses particulares, asociados a su condición de género, y contribuir con sus conocimientos y experiencias al desarrollo de sus comunidades.

Esta condición de invisibilización de las mujeres en los espacios de toma de decisiones hace necesario que los procesos participativos aseguren una serie de elementos para lograr una representación más efectiva y democrática.

La participación es un proceso social por medio del cual las personas, en función de los intereses propios (clase, grupo y género, entre otros), intervienen directamente y por medio de sus representantes, en la toma de decisiones que tienen que ver con distintos aspectos de la vida colectiva. La participación es una condición necesaria de la ciudadanía, puesto que una persona se considera ciudadana cuando tiene la potestad de influir en los procesos que afectan de manera directa o indirecta su propio destino.

En algunos proyectos se busca facilitar la participación y acceso de las mujeres en la gestión de los recursos de la biodiversidad sin tomar en cuenta las limitaciones sociales y culturales que existen. Es importante considerar en el diseño de las acciones de desarrollo las diferencias acumuladas históricamente.

La importancia de la participación equitativa en los beneficios del uso de la biodiversidad, desde la perspectiva de género, estriba no sólo en la posibilidad de superar las desigualdades en el acceso que tienen mujeres y hombres, sino también en lograr que el diseño e identificación de los beneficios esperados responda a los intereses de las mujeres y que por lo tanto puedan incidir en mejorar su condición y posición social.

Desventajas para la participación de las mujeres

En varios proyectos de desarrollo rural ubicados dentro de áreas protegidas en Centroamérica como el Refugio de Vida Silvestre Los Guatuzos en Nicaragua y el Parque Nacional Laguna Lachuá en Guatemala, se ha constatado que, en iguales condiciones de pobreza, las mujeres con pareja tienen más dificultades de participar en las actividades o reuniones, que las viudas o solteras.

En estos casos, las mujeres que han heredado la tierra disponen de ella mientras permanecen independientes, pero al tener de nuevo un compañero generalmente pierden el control de sus propias tierras y se ven obligadas a renunciar a participar en los grupos y en los procesos de capacitación.

De igual manera sucede con los programas de crédito o ayuda económica, donde se solicita a las mujeres estar organizadas para el trabajo colectivo que, por lo general, está bajo la supervisión de los grupos de hombres.

*A pesar de que la familia puede tener una determinada **condición** social y económica, las mujeres tienen una **posición** social de subordinación y desventaja con respecto a los hombres (Azofeifa, 2003).*

Uno de los elementos fundamentales en la comprensión de la categoría social de género es reconocer que las diferencias establecidas en los procesos de socialización de mujeres y hombres tienen repercusiones en las condiciones y oportunidades de vida de ambos. Por esta razón, existe una brecha en la participación, en el acceso a bienes, recursos del desarrollo, dirección de las organizaciones, en la posibilidad de tener un cargo de representación pública, en la tenencia y posesión de la tierra y otros recursos de la biodiversidad. Estas brechas corresponden a la situación desigual de las mujeres. Por ello, aunque el enfoque de género hace alusión a las relaciones entre mujeres y hombres, es necesario realizar acciones que permitan superar estas brechas.

Acciones afirmativas

Constituyen una estrategia o conjunto de acciones destinadas a promover la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permiten contrarrestar o corregir discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales. Su finalidad es poner en marcha programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas. La acción afirmativa es un instrumento válido y aceptado a nivel internacional para superar los obstáculos que se interponen en el logro de la igualdad entre hombres y mujeres (UICN, Fundación Arias, 1999).

Si bien las acciones afirmativas suelen identificarse con medidas enfocadas a aumentar la participación política de las mujeres, éstas pueden diseñarse para eliminar o disminuir situaciones de discriminación allí donde existan y pueden ajustarse a la realidad de las organizaciones y proyectos de desarrollo rural (Blanco y Rodríguez, 1999).

Cada situación amerita un análisis para determinar cuáles con las acciones más indicadas para promover la equidad en los programas y proyectos de conservación de la diversidad biológica, para los que se requiere mucha creatividad. Una única respuesta no es válida para todos los casos.

Algunas acciones afirmativas

La Asociación para la Cooperación Rural en África y América Latina de Italia (ACRAA) ha implementado las siguientes acciones afirmativas en algunos de sus proyectos ambientales para lograr una participación equitativa de mujeres y hombres:

- *Sensibilizar a los hombres sobre la importancia del trabajo y la participación de las mujeres.*
- *Priorizar las visitas de asistencia técnica a las mujeres productoras.*
- *Motivar y apoyar a las mujeres para que participen en juntas directivas y como promotoras.*
- *Establecer cuotas mínimas de participación de mujeres en juntas directivas, eventos de capacitación y carteras de crédito.*

sigue...

- *Establecer requisitos diferenciados por género para acceder al crédito y mecanismos de recuperación del mismo para superar la ausencia de documentos legales de identificación y garantías prendarias.*
- *Incluir actividades de comercio para mujeres en proyectos ambientales.*
- *Sensibilizar y considerar acciones que reduzcan la carga del trabajo doméstico (Azofeifa, 2003).*

Muchas de las acciones afirmativas para la equidad de género implementadas en las organizaciones y proyectos de conservación de la biodiversidad han mostrado un cambio fundamental en la gestión ambiental. Han demostrado que su puesta en práctica sí constituye una diferencia para alcanzar los logros de la conservación y el desarrollo.

5. ¿Por qué la igualdad y la equidad de género son esenciales para el uso sostenible y el manejo de la diversidad biológica?

La equidad y la igualdad de género son un asunto fundamental de los derechos humanos y de la justicia social, así como una precondition para el desarrollo sostenible.

Para entender las relaciones de género con el ambiente se requiere un análisis exhaustivo de los patrones de uso, conocimientos y destrezas relacionados con el manejo y conservación de los recursos de la biodiversidad. Sólo mediante la aplicación de un enfoque de género se puede lograr una visión más clara e integral de las relaciones que los humanos han construido con los ecosistemas.

Usar el enfoque de equidad de género significa analizar y comprender los diferentes roles y responsabilidades, los niveles y la calidad de la participación en la toma de decisiones, las necesidades y visiones de mujeres y hombres. Además, emplear la perspectiva de género significa ir más allá del reconocimiento de las diferencias, e implica trabajar por construir relaciones más equitativas entre mujeres y hombres.

Utilizar el enfoque de género en la gestión de la diversidad biológica permite:

- Visibilizar las vinculaciones entre los diversos actores sociales presentes en un ecosistema. Por ejemplo, permite identificar el papel que desempeñan mujeres y hombres en relación con el uso de determinados recursos naturales.
- Reconocer que ambos tienen necesidades e intereses particulares, que tienen diferentes aspiraciones y que contribuyen de forma distinta a la conservación y el manejo sostenible de la biodiversidad.

- Identificar la diversidad de actores, sus intereses y necesidades, promoviendo una participación más equitativa en los espacios para la toma de decisiones con relación al manejo y conservación de los recursos. Las iniciativas de desarrollo y manejo de recursos naturales que excluyen a las mujeres como actoras o aquellos grupos de interés que ignoran a la mitad de la población, afectan la eficiencia y efectividad de las acciones promovidas.
- Asegurar que los beneficios y servicios que se generen por el uso sostenible de la biodiversidad sean distribuidos de forma más equitativa entre los diferentes grupos de interés y los actores sociales. Una atención equitativa a los diferentes grupos promoverá que las acciones de manejo de la biodiversidad mejoren el desarrollo económico y social de las comunidades y a la vez reducirá la competencia y los conflictos relacionados con los recursos naturales.
- Evitar que se reproduzcan relaciones de inequidad y de subordinación que atenten contra los derechos humanos y los principios de justicia social.

En la búsqueda por una conservación y manejo sostenible de los recursos de la diversidad biológica, cada persona tiene responsabilidades y tareas que cumplir para que, en conjunto, se puedan realizar los cambios propuestos. Si las personas participantes están en relación de desventaja, de subordinación y opresión (puede ser por género, edad, etnia, clase o condición socioeconómica, religión, política, entre otros), resulta difícil lograr los acuerdos mínimos que las lleven a reconocerse entre sí como iguales y corresponsables.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

El CDB incorpora y propone un abordaje integral al reconocer el importante papel de las sociedades en la conservación y el vínculo entre sistemas de vida y biodiversidad. Sin embargo, el concepto de equidad en el CDB está ligado fundamentalmente a la **equidad** en el acceso y distribución de los beneficios derivados de los **recursos genéticos**. No asocia explícitamente el concepto de equidad a la dimensión social, y por lo tanto, tampoco a las relaciones de género establecidas entre mujeres y hombres.

Este documento busca profundizar en esta dirección, aportando elementos que promuevan la equidad social de género en los procesos impulsados por el CDB y en aquellas medidas que se impulsen en los países para asegurar la equidad de género en el uso, acceso y toma de decisión sobre los recursos naturales.

El CDB, haciendo eco de otros mecanismos internacionales como por ejemplo el acuerdo de Dublín, la Agenda XXI, la Convención de Lucha contra la Desertificación, señala el tema de la equidad entre mujeres y hombres al señalar en el preámbulo de su párrafo número trece donde se resalta el importante papel que juegan las mujeres para la conservación de la biodiversidad.

Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y afirmando la necesidad de la plena participación de la mujer en todos los niveles de la formulación y ejecución de políticas encaminadas a la conservación de la diversidad biológica (CDB, Preámbulo, párrafo 13, 1996).

Este enunciado señala dos elementos fundamentales que han sido expuestos en las páginas anteriores. Existe una división sexual del trabajo y, por lo tanto, del uso y beneficio de los recursos. Esta situación posibilita a las mujeres contar con un acervo de conocimientos y experiencias vitales para la conservación, que muchas veces ha sido ignorado. En segundo lugar, que por su misma condición de género, estas experiencias de las mujeres han sido marginalizadas de la toma de decisiones y de la mayoría de espacios de representación (brechas de género), por lo tanto, se requieren acciones afirmativas que permitan corregir esta situación.

Este señalamiento del preámbulo del CDB hace explícita la preocupación de los Estados por la necesidad de integrar la equidad entre mujeres y hombres en las propuestas de desarrollo. Por lo tanto, insta a que sean retomadas en la elaboración de las estrategias y planes de trabajo a nivel subnacional, nacional e internacional. Desarrollar el concepto de equidad social y económica en la utilización de los recursos de la diversidad biológica, sin considerar las brechas de género existentes, no permite cumplir el logro de la misma al relegar a un segundo plano las relaciones de género presentes en el acceso, control y disfrute de beneficios.

Si se reconoce la importancia del conocimiento de las mujeres, y el uso, los derechos y las necesidades que ellas tienen de la biodiversidad de las plantas locales se podrían alcanzar los dos objetivos principales del Convenio de Biodiversidad: el uso sostenible de sus componentes, y la distribución justa y equitativa de los beneficios de su utilización (Howard, 2003).

RELACIÓN ESTRUCTURA SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo:

Conocer las relaciones entre ambiente y población

Materiales:

Estudio de caso

Procedimiento:

Formar subgrupos para leer y comentar el estudio de caso. Se pueden sugerir algunas preguntas de motivación; ¿Cuáles patrones socioculturales conoce usted de los grupos indígenas o del campesinado de su país? ¿Cómo se diferencian las tareas por género en este grupo y en otras comunidades cercanas? ¿Cuáles son las principales razones para considerar la dinámica social al realizar un estudio ambiental?

Estudio de caso

"Un ejemplo de la adecuación entre estructuras sociales y medio ambiente se da entre los turkanas, al norte de Kenia, en la región semidesértica situada al este del lago Turkana. El clima se caracteriza por la alternancia entre la estación de las lluvias y la estación seca. Las lluvias son variables y fluctuantes, lo que hace de la zona un ecosistema extremadamente vulnerable. No hay ríos que fluyan en forma permanente y el agua se obtiene de pozos escavados en el lecho de los ríos.

Como indica Gulliver "para comprender cualquier aspecto de la organización social de los turkanas es necesario comenzar por sus limitaciones ambientales que se imponen rigurosamente en todas sus actividades sociales. En cierta medida, el estudio de los turkanas es un estudio ecológico".

Para estos pueblos nómadas-pastoriles, sus estrategias vitales se adaptan a los ciclos naturales. La única fuente de subsistencia es el ganado, que mantienen mediante movimientos migracionales que van desde las planicies durante la estación de las lluvias, hacia las tierras altas en los períodos de sequía.

Los lazos sociales se consolidan mediante el intercambio de ganado: el matrimonio requiere de una contribución en camellos y vacas, que constituyen la dote de la novia, la matanza de animales se realiza durante ceremonias rituales (nacimiento, iniciación, matrimonio, funerales) y el animal carneado es compartido con otras familias, lo que proporciona periódicamente a todo el grupo social con carne. Por lo general, todo comportamiento social tiende a la conservación de sus medios de subsistencia.

Así, por ejemplo, se tiende a limitar la matanza de animales lo más posible bajo la creencia que si se matan muchos, los restantes también morirán. Los problemas legales se resuelven mediante contribuciones de ganado realizadas por las partes en litigio.

La organización social está regida por las necesidades del ganado y la reposición de los pastizales; los hijos aseguran la alimentación del ganado, migrando dentro de los límites de su territorio o ekitela. Los niños pequeños cuidan de las cabras y ovejas y las mujeres, trabajando dentro de los profundos pozos excavados en los lechos de los ríos, proporcionan el agua para los animales. Además, ordeñan, procesan los subproductos (cuero, yogur, grasa) y carnean los animales pequeños. Los ancianos distribuyen la carne y se ocupan de las ceremonias.

Finalmente, los guerreros tienen como función proteger el ganado y las áreas de pastoreo. Entre los mecanismos de sobrevivencia empleados por este pueblo está el así llamado "cattle complex". Este se refiere a la cercana relación entre humanos y ganado que contribuye a la conservación del ganado dentro de los máximos márgenes de seguridad.

La búsqueda de seguridad lleva a los pastores nómadas a mantener grandes rebaños, a pesar de las dificultades para encontrar pasto y forraje. La idea que subyace a esta forma de gestión del ganado es que si se tienen muchas vacas y algunas mueren en los periodos de crisis, todavía quedan otras para permitir la sobrevivencia del grupo humano, que depende de ellas como único recurso (Bifani, 2003).

Estructura social, acceso a los recursos y relaciones de género

Objetivo:

Analizar el acceso diferenciado por sexo a los recursos de la biodiversidad

Materiales:

Estudio de caso

Procedimiento:

Formar grupos de cinco o seis personas para leer y comentar el estudio de caso siguiente. Se pueden sugerir algunas preguntas para motivar la discusión: ¿Cómo se toman las decisiones en el estudio? ¿Cuánto se conoce del trabajo que realizan las mujeres? ¿De qué forma son afectadas las mujeres cuando un proyecto toma una decisión sobre los recursos sin consultarles? ¿Conocen experiencias similares en su región o área de trabajo?

Estudio de caso

*Entre los pastores en Kaokoland, Namibia, las mujeres hacen canastas para almacenar y transportar la leche y el agua. Con el aumento del turismo, las mujeres han incrementado la producción de canastas para comercializarlas y así obtener ingresos que les permitan comprar harina de maíz. Preocupados por el aumento inusual en el consumo de la palmera *Hyphaene ventricose*, los conservacionistas de la zona han pedido a las aldeanas no fabricar tantas canastas. Después de varias discusiones con la comunidad se acordó que las palmeras se procesarían como en el pasado: quitándoles una o dos hojas a las palmeras más jóvenes. Además, se haría un recuento de las palmeras y su uso sería monitoreado por uno de los jefes del linaje masculino de la comunidad.*

Meses después, las palmeras morían a un ritmo acelerado. El jefe del linaje culpó a las mujeres diciendo que eran demasiado estúpidas y perezosas para manejar las palmeras sosteniblemente, pues estaban quitando todas las hojas de las palmeras más cercanas.

Una reunión con las mujeres proporcionó la siguiente explicación: Por la mañana ordeño las vacas de mi marido y pongo la leche en las cubetas de madera que él hace. Luego vierto la leche en las canastas que yo he tejido. Esa leche entonces es mía para compartirla con quien yo quiera. Si mi esposo me pidiera leche para dársela a sus visitas yo no se la negaría. Pero él no la tomaría sin mi permiso. Ahora usted nos pide que le demos las palmeras a los hombres. ¿A quién le sorprendería si ellos comenzaran a comportarse como si fueran dueños también de la leche de las vacas?

El proyecto, al promover que los hombres monitorearan las palmeras, había alterado las relaciones de género en el uso de este recurso. Las mujeres sentían que era su derecho controlar y utilizar la leche de vaca, simbolizado por el paso de la lecha de la cubeta "masculina" a la canasta "femenina". Este derecho se veía amenazado por el hecho de que un hombre estuviera encargado del monitoreo de las palmeras.

Las mujeres se resistían a este intento de los conservacionistas de cambiar el equilibrio social, ignorando intencionalmente el manejo sostenible de las palmeras. Cuando las mujeres asumieron la responsabilidad de monitorear el uso de las palmeras, estas empezaron a prosperar.

CAPÍTULO II

Usar, conocer, proteger y distribuir con equidad de género

35

El valor que se da a los recursos de la diversidad biológica se origina en la forma en que los seres humanos se relacionan con ellos y se expresa en el uso que le dan, lo que saben de ellos, la forma en que los cuidan o no, y cómo se distribuyen sus beneficios.

Todavía se desconocen muchos de los usos prácticos que tienen o pueden tener los componentes de la diversidad biológica, por lo que se carece de puntos de referencia que permitan una correcta valoración de los mismos. Por esta razón se considera que la sociedad no comprende los alcances de los impactos que produciría la desaparición de uno o varios de sus componentes tanto en la biodiversidad, como en la calidad de vida de las personas.

La supervivencia a perpetuidad de estas zonas (áreas protegidas) estará determinada por la percepción de valor y utilidad que tengan para la población (Gámez, 1999).

Los alimentos, fibras, plantas ornamentales y materia prima de origen biológico constituyen la mitad de la economía mundial (Datos de PNUMA citados por Glowka, *et. al.*, 1996). Sin embargo, en la medida en que las personas utilizan de manera intensiva los recursos, se degrada el

ambiente, pierde productividad, desaparecen las especies, se le restan posibilidades al ecosistema y a los recursos de la biodiversidad de cumplir con su función.

Sin embargo, el desconocimiento de la función de los ecosistemas ha creado un gran vacío para valorar la diversidad biológica. ¿Cómo valorar la protección de cuencas hidrográficas, no sólo por el agua para la producción y las necesidades de las personas, sino también por el ciclo de nutrientes, el control de la contaminación y la formación de los suelos?

No es posible salvar a los hábitat a menos que el esfuerzo redunde en una inmediata ventaja económica para la gente pobre que vive en ellos o en sus alrededores (Wilson, citado por Masundire, UICN, 2003).

Es necesario impulsar procesos de conservación de la diversidad biológica que al mismo tiempo aborden el problema de la pobreza y exclusión

que sacuden a la gran mayoría de comunidades rurales, que se reconozcan y valoren adecuadamente sus prácticas de uso sostenible.

Para lograr conservar y utilizar de manera sostenible la diversidad biológica en beneficio de las generaciones actuales y futuras, tal y como establece el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB, Preámbulo, párrafo 23), es necesario considerar los aspectos biofísicos, sociopolíticos, económicos y culturales que juegan un papel integral y decisivo en la interacción entre los seres humanos y el medio ambiente (Wiens, 2002).

Formas
sostenibles
de uso

Uno de los primeros pasos para atender esta situación, y proponer medidas viables para avanzar hacia formas de relación sostenible con los recursos, es comprender de qué manera las desigualdades sociales contribuyen a fomentar la degradación de la diversidad. Para ello es preciso entender que en sociedades tan diversas como las que pueblan el planeta las personas no se relacionan de la misma manera con los recursos naturales. De su condición socioeconómica, de género, de etnia, de edad, entre otras muchas, dependerá la forma en que usen, conserven, conozcan y participen de los beneficios que ofrece la biodiversidad. Particularmente, es preciso entender de qué manera las identidades femeninas y masculinas afectan el acceso, uso y control de los recursos de naturales (Wiens, 2002).

Al retomar los conceptos centrales del enfoque de equidad de género, analizados en el primer capítulo de este libro, se analiza a continuación el uso, conocimiento, protección de los recursos biológicos y la distribución equitativa de sus beneficios, temas que constituyen los ejes centrales del acuerdo político que se alcanzó con el CDB, y que deberían ser considerados en el momento de diseñar, revisar y evaluar las Estrategias Nacionales de Biodiversidad (ENB).

1. Usar la biodiversidad: acceso y control equitativo para mujeres y hombres

El CDB establece en su artículo 10, sobre utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica, obligaciones para los países firmantes con relación a la regulación y administración del uso sostenible de los recursos biológicos y el fomento de métodos para este fin.

Algunos sectores ambientalistas, por razones que no logro comprender, perciben la biodiversidad silvestre como algo intocable por el ser humano, como si su manejo no hubiera tenido históricamente una relación directa con el mismo desarrollo humano (Gámez, 1999).

*Usar
sosteniblemente
es una forma
de conservar*

De los tres objetivos del CDB, la utilización de los recursos biológicos es un aspecto fundamental para el desarrollo y representa un tema obligado en los proyectos de conservación. El uso de la biodiversidad es una condición para la vida de la humanidad, y representa en este momento la opción para enfrentar la pobreza que aqueja a millones de personas en el planeta. La utilización de los recursos naturales es, por lo tanto, el tema central si se desea entender y enfrentar el problema de la pérdida de biodiversidad.

Si, como se admite hoy, el bienestar económico, el desarrollo social y la estabilidad ambiental son los tres pilares del desarrollo sostenible, el debilitamiento de cualquiera de ellos ocasiona problemas a los otros (MacNeely, 2002), todavía no son suficientes los procesos encaminados a reconocer y resaltar las dimensiones implícitas en esta relación.

Con frecuencia, las soluciones de corto plazo para la pobreza dependen de la explotación de los recursos y los ecosistemas, lo cual finalmente debilita sus posibilidades de éxito. Las personas en condiciones de pobreza, especialmente en las áreas rurales, dependen en gran medida de los ecosistemas naturales, y cualquier acción para mejorar sus vidas que no considere esto está condenada al fracaso a largo plazo (Castaño, 2002).

Existen millones de personas para quienes el desarrollo sostenible es un asunto de vida o muerte (Kakabadse, 2002).

La diversidad biológica juega un papel central en la satisfacción de las necesidades humanas, especialmente las de aquellas personas que viven en condiciones de pobreza en el ámbito rural. La biodiversidad ofrece productos que se usan, por ejemplo, el alimento y el combustible. El papel que desempeña en la seguridad humana recibe un reconocimiento cada vez mayor. De acuerdo con el Banco Mundial, cerca del 75% de las personas del mundo en condiciones de pobreza viven en áreas rurales y la protección de sus recursos biológicos es un elemento clave en el logro del doble objetivo del desarrollo sostenible: la conservación del medio ambiente y el desarrollo de las personas (Juma, 2003).

El 70% de las personas que viven en condiciones de pobreza en el mundo son mujeres (PNUD, citado por Conservación Mundial, 2002).

El proceso de feminización de la pobreza es un fenómeno ampliamente constatado a escala mundial, aunque no tan reconocido al momento de diseñar las políticas de desarrollo. Tal y como se anotó en el capítulo anterior, por su condición de género, las mujeres poseen una condición de desventaja social frente a los hombres, en muchos casos tienen la responsabilidad exclusiva de la sobrevivencia de sus familias, tienen menos recursos y son "las más pobres entre los pobres". En Mesoamérica, por ejemplo, se calcula que entre el 30% y el 40% de los hogares está a cargo de una mujer.

*Feminización
de la pobreza*

Las mujeres producen el 80% de los alimentos en África, el 60% en Asia y el 40% en América Latina (WRI, 1992).

Las condiciones de pobreza que viven millones de mujeres en todos los continentes están estrechamente relacionadas con las grandes limitaciones que deben enfrentar para acceder a los recursos, entre ellos se encuentran los componentes de la

biodiversidad. Aunque cada vez más experiencias rescatan la importancia del uso sostenible que hacen las mujeres de la diversidad biológica, es claro que lo hacen sin tener una participación equitativa en el acceso y control de esos recursos. Existe una tendencia a ignorar los espacios naturales usados predominantemente por las mujeres para dar prioridad a los espacios usados por los hombres, y a desvalorizar los espacios de producción no comercial, en favor de los espacios de producción comercial (Rodríguez y Paulson, citadas por Wiens, 2002).

Con relación al papel de las mujeres, como se señaló con anterioridad, el CDB reconoce en el párrafo 14 del Preámbulo que son las mujeres de las zonas rurales las que usualmente siembran y cosechan los cultivos, conservando valiosas semillas año tras año. Suelen ser más activas que los hombres en las economías locales, donde usualmente se utiliza una mayor variedad de especies que aquellas comercializadas en los mercados regionales o internacionales. Y, en algunas sociedades, "son las mujeres quienes regulan la utilización de especies silvestres a fin de garantizar que sea sostenible" (Glowka, *et. al.*, 1996). Las mujeres realizan labores de uso sostenible de los recursos de la biodiversidad, pero por su condición de género, estas actividades no son reconocidas.

Muchas comunidades cuentan con mecanismos de control culturales que se fundamentan en la gran cantidad de conocimientos tradicionales que han resultado de la interacción de las personas con los recursos biológicos, ayudándoles a evitar la sobreexplotación y estableciendo patrones de vida dentro de los límites impuestos por su disponibilidad. Algunos ejemplos de los controles culturales incluyen: patrones de extracción y caza selectiva, tierras de uso comunitario, derechos de pastoreo, limitaciones en la tala de árboles, protección de áreas de bosque por razones religiosas y de plantas de uso ritual, cuidado de nacientes, entre varias otras. En muchas de estas actividades participan las mujeres y en algunas de ellas pueden llegar a ser incluso responsables exclusivas de estas tareas.

Para el reconocimiento y promoción de las prácticas tradicionales de utilización de los recursos biológicos es necesario considerar el vínculo entre las poblaciones locales y los componentes de la biodiversidad, valorar estas relaciones y conocer los saberes diferenciados por sexo. De otra forma, sus conocimientos y experiencias seguirán siendo ignorados y se perderán rápidamente. Es fundamental identificar las capacidades de hombres y mujeres para lidiar con la degradación de los ecosistemas.

Algunas consideraciones que deben tenerse en cuenta al desarrollar actividades que potencien las capacidades locales y valoren los conocimientos ancestrales que promuevan al mismo tiempo la equidad de género son:

Considere que

- Los materiales educativos diseñados con enfoque de género tienen mayor posibilidad de resultar accesibles a las mujeres y por lo tanto pueden promover el desarrollo de sus capacidades y alentar relaciones más justas entre hombres y mujeres.
- Los espacios de capacitación en materia de utilización sostenible de la biodiversidad han sido tradicionalmente considerados como "masculinos". Son necesarias medidas especiales para promover la participación efectiva de las mujeres.
- Los proyectos de uso sostenible de la biodiversidad deben diseñarse en función de promover el acceso, uso y control de los recursos, servicios y beneficios en forma equitativa para hombres y mujeres.
- Los hombres han sido fundamentalmente los destinatarios de la transferencia de tecnología y otros insumos. Es necesario desarrollar acciones afirmativas acompañadas de procesos de capacitación para contribuir a un acceso más justo y sostenible a los recursos biológicos.
- La participación en la toma de decisiones de mujeres y hombres en el ámbito productivo, reproductivo y comunitario, permite integrar las necesidades diferenciadas en la planificación y los acuerdos de trabajo.
- Las organizaciones locales están integradas en su mayoría por hombres. Se requiere promover la participación de mujeres en la toma de decisiones, e incluso, apoyar la constitución de organizaciones de mujeres.
- Las mujeres enfrentan mayores obstáculos para acceder a los recursos financieros que se destinan a la utilización sostenible de la biodiversidad. Por lo tanto, la distribución equitativa de estos recursos, en condiciones que se adecuen a las necesidades particulares de las mujeres, pueden contribuir a superar esta situación de inequidad.
- Los espacios donde interactúen las mujeres y los hombres en condiciones de equidad y la promoción de la participación de ambos en los espacios no tradicionales de uso de los recursos de la biodiversidad.
- El diseño de proyectos de uso de los recursos de la biodiversidad considerando las características de tiempo y espacio más accesibles a las mujeres, como por ejemplo, horarios, jornadas cortas, proyectos cercanos al hogar, materiales gráficos para población no alfabetizada, desarrollo de la confianza y el interés.

- Comentar en las comunidades ejemplos de hombres y mujeres que han avanzado en relaciones más equitativas; a través de intercambios con otras comunidades y grupos de mujeres, y mantener un equipo mixto de facilitadores y promotores comunales.

Un tema muy importante dentro de los programas y proyectos de uso sostenible de los recursos es la creación de incentivos, ya que se convierten en medidas que estimulan y promueven otra actitud ante los ecosistemas. De igual forma, las acciones afirmativas son estrategias valiosas para lograr la equidad en las relaciones entre hombres y mujeres. Algunos incentivos para la equidad en torno al uso de la biodiversidad se detallan a continuación:

Incentivos directos en efectivo

Ejemplos de incentivos directos en efectivo para promover la equidad de género:

- Créditos orientados a mujeres para el desarrollo de actividades productivas sostenibles.
- Políticas de tenencia de tierras que faciliten y reconozcan la propiedad de las mujeres o la tenencia conjunta.
- Subsidios para mujeres que desarrollan prácticas positivas para la utilización sostenible de la biodiversidad y su conservación (agricultura de subsistencia, economías de patio).
- Subsidios para mujeres o grupos de mujeres que se dediquen a restaurar los hábitat amenazados o dañados, protección de nacientes.

Incentivos directos en especie

Ejemplos de incentivos directos en especie para promover la equidad de género:

- Acceso para las mujeres a un área protegida con el fin de hacer uso de recursos indispensables para la calidad de vida de sus familias, que sea compatible con los objetivos de conservación.
- Ofrecer viveros a grupos de mujeres o mixtos, con participación equitativa de hombres y mujeres, para desarrollar proyectos locales de restauración de bosques.
- Desarrollar procesos de transferencia de tecnologías que involucren a las mujeres.
- Acceso al conocimiento y a las posibilidades que ofrece la biodiversidad para el desarrollo personal y social.

Incentivos indirectos

Ejemplos de incentivos indirectos para promover la equidad de género:

- Exoneraciones fiscales o deducciones a grupos de mujeres dedicadas a la conservación de tipos particulares de hábitat, o a grupos mixtos ocupados en promover relaciones más equitativas entre mujeres y hombres y con los recursos de la diversidad biológica.

Resumiendo

- Asistencia técnica a mujeres en programas de extensión agrícola, forestal y pesquera.
- Desarrollo de servicios en el ámbito local (salud, educación, agua).

Reconocer los diferentes usos que hacen las mujeres de la biodiversidad es un paso necesario para la definición de proyectos e iniciativas de uso sostenible de los recursos de la biodiversidad. Asimismo desarrollar acciones que valoren sus conocimientos, que mejoren el acceso por ejemplo a la propiedad, la posibilidad de decidir, su inclusión en las iniciativas y la distribución equitativa de beneficios de los recursos de la biodiversidad, son fundamentales. De esta manera, será posible diseñar procesos que, junto a los objetivos de utilización sostenible y conservación de la biodiversidad, estén contribuyendo a la equidad social y de género.

De la misma manera en que las sociedades actuales no reconocen ni valoran el aporte de la biodiversidad en genes, especies y ecosistemas que permiten la sobrevivencia de los seres humanos y la de sus actividades económicas, el aporte de las mujeres no ha sido visibilizado, ni reconocido social y económicamente.

Ejemplos para analizar

A continuación se presentan algunos ejemplos de los muchos usos que es posible dar a los componentes de la biodiversidad y su relación con la condición de género. Se analiza en cada uno la manera cómo su utilización puede contribuir a relaciones más justas entre los hombres y mujeres o, por el contrario, constituirse en un obstáculo.

- Se encuentran investigaciones que han documentado el impacto diferenciado entre grupos sociales, especialmente entre mujeres y hombres, por la degradación y pérdida de los ecosistemas. Para mostrar unos ejemplos se recupera una reflexión sobre la pérdida boscosa (ejemplo 1) y el papel de la mujer en la promoción de la agrobiodiversidad (ejemplo 2).
- Los diversos usos de los recursos de la diversidad biológica dependen en gran medida del conocimiento y de prácticas desarrolladas con ellos, tanto a nivel genético como de especies, como en el uso de plantas medicinales (ejemplo 3) o en la selección de alimento (ejemplo 4).
- Para rescatar la importancia de visibilizar algunas prácticas culturales y darle valor a los recursos naturales se presentan los casos de uso de recursos no maderables del bosque (ejemplo 5) y la artesanía (ejemplo 6).
- Finalmente, para ilustrar el acceso desigual a los incentivos de la conservación se presenta el caso del pago por servicios ambientales (ejemplo 7).

Estos materiales pueden utilizarse como bases para la reflexión que ayude a identificar, para cada caso en especial, cómo se utilizan los recursos de la diversidad biológica desde una perspectiva de género.

USOS DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

BOSQUE

Existe una importante correlación entre biodiversidad y ecosistemas boscosos. Particularmente, los bosques tropicales destacan por la abundancia y diversidad de especies que habitan en ellos. Por esta razón, el desarrollo de iniciativas de uso sostenible y conservación de los bosques requiere de un diagnóstico detallado de las relaciones entre hombres y mujeres con cada uno de los recursos y servicios que proveen estos ecosistemas.

El bosque es agua, tierra, árboles y productos no maderables; es plantas medicinales, hierbas, frutas y nueces; es animales y material para construir viviendas, artesanías y muebles.

Las mujeres han jugado tradicionalmente un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad y la toma de decisiones relacionadas con el cuidado de la familia. Estas responsabilidades se debían, entre otras cosas, a la independencia con que ellas se movían para la recolección de los productos del bosque fundamentales para la alimentación.

Con la deforestación y degradación del bosque, las mujeres han ido perdiendo la posibilidad de acceder a recursos valiosos como los alimentos y plantas medicinales para el cuidado de sus familias y comunidades. Esta nueva situación aumenta su dependencia de los hombres para atender estas necesidades y disminuye su posición social tradicional, reduce sus oportunidades para tomar decisiones en el hogar y la comunidad. Por otro lado, aumenta su carga laboral y su horario de trabajo.

Como resultado de estos fenómenos, los conocimientos de las mujeres sobre el uso de los recursos del bosque también se están perdiendo. Mientras cambian los sistemas de producción tradicionales, ellas pierden poder y acceso a alimentos nutritivos. Muchas mujeres deben adaptarse al manejo de nuevos productos y a una menor diversificación. Los monocultivos han limitado la variedad de alimentos disponibles y como consecuencia se ha perdido la capacidad de las mujeres de elaborar gran variedad de comidas de alto nivel nutritivo (Filippini, 2002).

USOS DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

AGROBIODIVERSIDAD

El tema de la agrobiodiversidad cobra mayor importancia conforme avanza la comprensión sobre los efectos de uso de transgénicos u organismos genéticamente modificados en la agricultura.

Para mostrar el papel de las mujeres en el manejo de la biodiversidad agrícola, en la región andina de América del Sur los esfuerzos por conservar la chacra o parcela y el entorno natural inmediato, el rescate de los cultivos nativos y las prácticas agrícolas asociadas deben ser analizadas desde el enfoque de género. Estas labores son desarrolladas por toda la familia, pero por diversas razones socioeconómicas, cada vez más recaen en las mujeres.

En diferentes experiencias registradas hasta la fecha, las mujeres campesinas desarrollan importantes labores que tienen relación directa con la agrobiodiversidad y que incluyen la recolección de leña, la preparación de alimentos, la participación en labores de producción desde la siembra hasta la cosecha, la clasificación de semillas, el almacenamiento de especies alimenticias, la comercialización en los mercados locales, la transformación de productos y la recolección de hierbas útiles en la alimentación y con propiedades medicinales.

A partir de todas estas labores, las mujeres guardan y registran una gran experiencia y conocimiento que muchas veces no es tomado en cuenta en las iniciativas de desarrollo, a pesar de que la experiencia ha mostrado que son ellas las que más han asimilado e implementado las técnicas de control biológico de plagas, así como la introducción y adaptación de nuevas especies que se siembran en los huertos a su cargo (Tapia, 2002).

USOS DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

MEDICINAS

Mientras sólo entre el 15% y el 20% de las personas tiene acceso a la medicina alopática, cerca del 80% de la población mundial utiliza plantas medicinales (Ara, 1997). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), sólo el 2% de las 270.000 especies existentes de plantas superiores se han investigado por su valor medicinal, la gran mayoría de ellas en regiones templadas. El uso de plantas con fines medicinales tiene orígenes ancestrales en todos los continentes. La etno-botánica y, más recientemente, las técnicas de prospección de biodiversidad, son las técnicas más modernas en la explotación de las cualidades medicinales de las plantas.

Con relación al uso que hacen hombres y mujeres de la biodiversidad con fines medicinales es posible reconocer diferencias importantes relacionadas con su condición de género. En la comunidad Los Guatuzos en Nicaragua, se realizaron entrevistas con familias campesinas para identificar recursos de la biodiversidad de la zona. Al preguntarles sobre el tipo de plantas que tenían en sus parcelas y bosques, a cuales daban un uso medicinal, los hombres llamaban a las mujeres para que respondieran la consulta. Para ellos era más fácil identificar las cualidades de los árboles maderables.

En las zonas rurales de la mayoría de los países, a las mujeres se les ha dado la responsabilidad de atender a las personas enfermas, sean estas niños, niñas o personas adultas mayores. Esta tarea ha permitido a las mujeres conocer y desarrollar importantes habilidades para la identificación de especies y de sus propiedades en el tratamiento de enfermedades. Cuando esta tarea trasciende el espacio doméstico y es reconocida social y económicamente es común que sean los hombres los que asuman los papeles de "médicos" o "curanderos".

Los conocimientos y habilidades de las mujeres en el uso de las propiedades medicinales de las plantas puede constituirse en una importante ventaja para acceder a un uso más equitativo y sostenible de los recursos de la biodiversidad. Sin embargo, depende en mucho de que las iniciativas que promueven la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, visibilicen sus conocimientos y experiencias, y promuevan su reconocimiento social y económico. En otras palabras, que asuman la responsabilidad de construir una sociedad que permita el uso equitativo de la biodiversidad (Azofeifa, 2003).

USOS DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

ALIMENTACIÓN

Principales, y muy a menudo exclusivamente responsables de alimentar a sus familias, las mujeres de todo el planeta han acumulado durante siglos conocimientos y experiencias fundamentales en la producción y preparación de alimentos. Todavía hoy en África, América Latina y Asia existe un alto porcentaje de la población, y particularmente de mujeres, ocupadas en la agricultura de subsistencia. Día a día estas mujeres enfrentan el desafío de conseguir alimentos, agua y combustibles, que se agotan en forma creciente, para garantizar la sobrevivencia de sus hijos e hijas.

*En Colombia, investigaciones del CIAT sobre la promoción y adopción de variedades seleccionadas de frejoles (*Phaseolus vulgaris*), que tenían el objetivo de aumentar la producción y promover la seguridad alimentaria de la zona, descubrieron por casualidad la importancia crítica de incorporar la participación y los conocimientos de las mujeres con respecto a la producción y el consumo de alimentos.*

Aunque al principio no existía interés en recoger las opiniones y preferencias de las mujeres, la evaluación de los datos iniciales condujo al "descubrimiento" de que las mujeres tenían un papel fundamental en la determinación de las variedades de frejol que serían adoptadas. Ellas eran las encargadas de preparar la comida a los peones que trabajaban en la parcela del marido. En los lugares donde escasea la mano de obra, la calidad de la comida es un factor determinante para conseguirla y mantenerla.

Como las mujeres son las encargadas de preparar los alimentos, ellas tienen criterios definidos sobre las variedades de frejol de su preferencia, los cuales por cierto, son muy distintos a los criterios de los hombres. Mientras las mujeres consideraban características como el color, sabor y rendimiento al cocinar los frejoles, los hombres preferían los que garantizaran mayor productividad, rentabilidad y facilidades para ser vendidos.

Se pidió la colaboración de las mujeres para determinar las variedades que serían probadas por la investigación y estas fueron sometidas a pruebas de campo. Las variedades preferidas por las mujeres eran las que se replantaban en mayor cantidad. Particularmente la variedad no comercial y de bajo rendimiento, identificada por las mujeres y menos preferidas por los agricultores, resultó ser enormemente popular (Wiens, 2002).

USOS DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

PRODUCTOS NO MADERABLES DEL BOSQUE (PNMB)

Una de las limitaciones para la comprensión de las relaciones entre las personas y los recursos del bosque es que las sociedades generalmente valoran estos ecosistemas únicamente como productores de madera y pulpa para papel. En el peor de los casos, como espacios que no están siendo aprovechados en forma eficiente y que deberían dedicarse a la agricultura a gran escala y la ganadería: "Todavía persiste en muchos sectores de nuestra sociedad la idea de que la madera y la tierra son las únicas cosas de valor que existen en los sitios dotados de cobertura boscosa" (Gámez, 1999).

Dentro del movimiento de conservación, muchas veces los bosques son considerados potenciales áreas protegidas de las que es necesario expulsar a las personas que en ellas habitan porque "amenazan" con sus prácticas la sobrevivencia de su biodiversidad. Las posiciones descritas, generalmente ignoran las características de las mujeres y hombres que habitan estos bosques y las relaciones particulares que sostienen con los recursos naturales que ahí se encuentran.

Los bosques y la biodiversidad que albergan, proveen a la humanidad de bienes y servicios como los recursos maderables y no maderables. Entre los recursos maderables se ubican la madera para construcción de viviendas, muebles, postes, carbón, pulpa de papel, etc. Ejemplos de recursos no maderables son: materiales de construcción, medicinas, alimentos, combustible, fibras y textiles, aceites y ceras, plantas ornamentales, tintes y colorantes, cosméticos, condimentos y especies, resinas, etc. También ofrecen servicios ambientales que resultan de las funciones ecológicas del bosque que contribuyen a prevenir la erosión y sedimentación de suelos, al ciclo de nutrientes, la fijación y almacenamiento de carbono, la producción de oxígeno, la calidad del aire y el agua, y la regulación del clima. Todos estos servicios ambientales generan oportunidades de uso del bosque a través de actividades como, por ejemplo, el uso sostenible de los recursos biológicos, la conservación de la biodiversidad, el ecoturismo, el agua con fines de consumo humano e industrial y para la generación de energía, entre otros. En la mayoría de los países de África, Asia y América Latina, los productos no maderables del bosque desempeñan un importante papel, tanto en las economías locales como en las de exportación. Pese a ello, pocas veces se incluyen en los planes de manejo forestal. Esta situación es lamentable si se tiene en cuenta el reconocimiento de los diversos usos que hacen las poblaciones locales y en especial las mujeres de los PNMB, y que la promoción de usos sostenibles de éstos constituye una estrategia fundamental para la conservación de la biodiversidad biológica (Azoifeifa, 2003).

USOS DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

ARTESANÍAS

Casi todos los pueblos pueden identificarse por su producción artesanal. Estas responden a su cultura y a sus tradiciones y están íntimamente ligadas a la disponibilidad de recursos en los ecosistemas en que habitan. Las artesanías originalmente corresponden a la necesidad de elaborar utensilios o artículos de uso cotidiano y ceremonial, por ejemplo, vestimentas, adornos, herramientas de trabajo, instrumentos musicales.

*En las islas del archipiélago de Solentiname en Nicaragua, tanto hombres como mujeres se dedican a la confección de figuras con madera del árbol de balsa (*Ochroma sp*) que tiene muy poco valor comercial como árbol maderable. Estas figuras representativas de buena parte de la fauna lacustre local (aves, peces, mamíferos, anfibios y reptiles) se trabajan manualmente y se pintan de manera muy colorida, en muchas ocasiones, por la pareja (hombres y mujeres), en el ámbito de sus hogares. Esta actividad motivó a la población a reforestar y establecer un museo que funcione como atractivo para el turismo y la educación de la comunidad. La lógica del proceso enseña que en la medida que el ecosistema está sano, el turista se motivará a comprar artesanías de las especies de la biodiversidad que han conocido en el ambiente natural.*

*En el Departamento de Santa Bárbara de Honduras, únicamente las mujeres trabajan la "palma sombrero" (*Carludovica palmata*) para producir artesanías. Ellas han conformado asociaciones y pequeñas empresas que elaboran y comercializan sus productos en el nivel local, nacional e internacional a través de catálogos que distribuyen entre compradores potenciales. Esta actividad ha permitido un ingreso económico a las mujeres y una valoración social del recurso por parte de la comunidad (Azofeifa, 2003).*

USOS DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

Según un informe realizado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal de Costa Rica (FONAFIFO), los fondos disponibles del programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA) se concentran en las propiedades de mayor tamaño. Mientras que el 25,9% de los proyectos de más de 100 hectáreas recibió el 72% de los recursos entre 1996 y 1999, el 35,2% de proyectos pequeños (2 a 19 hectáreas) obtuvo tan sólo el 3,9% de los fondos (PNUD-CONARE-Defensoría de los Habitantes, 2001).

Un análisis del acceso de las mujeres a este programa concluye:

- *La participación de las mujeres en el PSA no llega ni al 20%, aunque aumentó de un 15,57% en 1998 a un 19% en 1999.*
- *La escasa participación de las mujeres en el PSA se debe a varios factores, entre ellos: una injusta distribución de la tenencia y titularidad de la tierra, una cultura excluyente que discrimina a las mujeres, un sistema de información deficiente y la falta de políticas y estrategias para incorporar a las mujeres en el programa.*
- *La creación y fortalecimiento de grupos mixtos y de mujeres es una forma viable de incorporar a las mujeres de forma gradual en el PSA.*

La tenencia de la tierra es el principal obstáculo para que las mujeres accedan al PSA. El 69% de las organizaciones intermediarias lo consideran el principal problema y el 55% de los grupos potenciales manifiesta que es el obstáculo número uno (Morales y Dávila, 2000).

2. Conocer la biodiversidad: ¡Todas las personas saben, todas las personas pueden aprender!

Si se desea abordar el tema del conocimiento de la biodiversidad es necesario referirse a razones de dos órdenes diferentes.

Una de ellas es el sentido ético y espiritual que permite reconocer el papel primordial que ésta juega para el sostenimiento de la vida. Se trata de comprender las relaciones entre los seres y el valor que tienen esas dependencias para la vida de las personas y la calidad de su existencia. Como lo señaló el famoso escrito del Jefe Seattle, estamos unidos en una gran telaraña, lo que hacemos en un punto no pasa desapercibido en otro.

También el conocimiento de la biodiversidad tiene que ver con aspectos más técnicos y prácticos. Es decir con estudios destinados a identificar el valor científico de la biodiversidad, los cuales permiten comprender el funcionamiento de los ecosistemas naturales y dar nuevas oportunidades para su utilización y conservación. La pérdida de especies de plantas y animales disminuye seriamente esta posibilidad y, sin ella, es muy difícil hacer un uso sostenible de los recursos naturales y manejar ecosistemas artificiales como los agrícolas, ganaderos y las plantaciones forestales (UNAM, 1999).

Este proceso tiene aún muchas limitaciones. Van Dan (2001) señala que "el valor de los recursos biológicos reside menos en su disponibilidad física que en su información genética". La información es muy valiosa, pero debe estar ligada a los procesos de desarrollo y tener una visión integral.

Una vez comprendida la necesidad de conservar en la medida en que se va usando, era clara la necesidad de conocer lo que se está conservando (Adaptado de Gámez, 1999).

Sabemos que los ecosistemas del planeta tienen una gran riqueza animal y vegetal, pero la mayoría de estas especies aún no han sido descritas científicamente y poco se sabe sobre su ecología. Este desconocimiento tiene consecuencias en la comprensión de la riqueza de la biodiversidad, las

causas de su deterioro, el mejor uso y recuperación de los ecosistemas.

Es por esta razón que el CBD alienta a los países firmantes a que se comprometan a llevar adelante procesos nacionales de identificación de los componentes de la biodiversidad, a conocer su estado y a establecer mecanismos para el seguimiento y monitoreo.

Pérdida de la biodiversidad

En el análisis de las acciones que afectan la biodiversidad y tienen efectos sobre la población deben considerarse las amenazas directas como la deforestación, la agricultura no sostenible, el drenaje o relleno de humedales, la propagación de especies exóticas, la urbanización y la contaminación.

Es posible también identificar causas indirectas en la pérdida de la biodiversidad, como son las políticas nacionales e internacionales, los derechos de propiedad y las influencias del mercado (PNUMA citado por Glowka, et. al., 1996). Todas estas condiciones hacen referencia a la importancia de analizar las relaciones humanas con los recursos de la biodiversidad dentro de los modelos de desarrollo.

Es preciso atender el énfasis que hace el CBD en la necesidad de identificar los componentes de la diversidad biológica y su importancia para la utilización sostenible. Es decir, aquellos que tienen que ver con la sobrevivencia de las personas y no sólo las que requieran ser conservadas. El papel de las comunidades rurales y pueblos indígenas es fundamental en el proceso de conservación, debido al conocimiento que tienen sobre el ecosistema, el aprendizaje acumulado para su utilización y beneficio por la cercanía y relación directa que establecen con los recursos de la biodiversidad. Conscientes de esta realidad, el CBD ha hecho explícito en los artículos 8 y 10, su preocupación por la integración de las comunidades locales y los pueblos indígenas y la valorización e inclusión de sus saberes y prácticas.

Para identificar las actividades y procesos que puedan afectar la biodiversidad es necesario reconocer las relaciones diferenciadas que articulan las personas con esa biodiversidad. Es decir, la forma en que usan, conocen, y conservan los recursos naturales. Es necesario considerar no solamente la realización de un inventario sobre los componentes de la biodiversidad de cada país, sino incluir información sobre las relaciones económicas, sociales y culturales en que se sustentan los vínculos de los seres humanos con su entorno.

Inventario de la biodiversidad

La falta de información se agrava debido a la carencia de datos acerca de los aspectos socioeconómicos de la diversidad biológica, como por ejemplo, información sobre su valor económico y social a los costos de su pérdida para la sociedad.

Reconocer el saber

La pérdida acelerada de la diversidad biológica no sólo representa una pérdida de genes, especies y ecosistemas, sino que también debilita la estructura de la diversidad cultural humana que ha evolucionado con ella y que depende de su existencia. En la medida en que las comunidades, las lenguas y prácticas culturales cotidianas de las poblaciones indígenas y locales desaparecen, se pierde también, para siempre, una gran cantidad de conocimientos acumulados, en algunos casos incluso durante miles de años.

El programa dependerá en gran medida del conocimiento y métodos tradicionales de los agricultores locales. Nadie mejor que ellos sabe cuál es el rendimiento de las variedades tradicionales bajo diversas condiciones de los suelos y las lluvias, ni tiene mayores conocimientos de las técnicas necesarias para escoger las semillas y almacenarlas de modo seguro, ni mayor experiencia con las variaciones estacionales y los correspondientes métodos de cultivo.

Esta asociación de agricultores y científicos puede ayudar a preservar este conocimiento irremplazable, a mitigar los efectos perniciosos de las actuales prácticas agrícolas en los ecosistemas naturales, y a garantizar los derechos de acceso de los agricultores y la distribución de los beneficios (Lusigi, 2002).

El inciso j del artículo 8 del CBD recupera el respeto por las prácticas indígenas y el rescate del conocimiento local, principalmente aquellos estilos tradicionales de vida que promueven la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Al mismo tiempo impulsa la aplicación de estas experiencias por medio de la aprobación y participación de quienes posean estos conocimientos y fomenta la distribución equitativa de los beneficios derivados de su utilización.

Para alcanzar estos objetivos, entre las diversas medidas que deben implementarse, se requiere de programas de investigación que identifiquen y analicen estos conocimientos y experiencias. Estos programas deben reconocer que el conocimiento de los grupos locales está influenciado por las relaciones de género, establecidas culturalmente.

Los saberes de las mujeres estarán, por lo tanto, ligados a las actividades que socialmente les son permitidas. Serán desarrollados en los espacios reconocidos como femeninos, ligados a la esfera de la reproducción-producción. Sin embargo, tomando en cuenta que estos espacios son invisibles para la mayoría de proyectos y las políticas de desarrollo, los saberes de las mujeres también pasarán a ser desconocidos.

La incorporación de los conocimientos autóctonos es crítica para el diseño de proyectos socialmente sanos que edifican sobre los arreglos sociales, los conocimientos y las destrezas existentes (Brown y Wyckoff-Baird, 1992).

En el apartado anterior se han identificado usos clave que hacen las mujeres de los componentes de la biodiversidad. Estas prácticas son el resultado de siglos de transmisión de conocimientos y experiencias. Esta información es fundamental para avanzar en la comprensión de la estructura y el funcionamiento de los genes, especies y ecosistemas, y,

también, para entender la forma en que hombres y mujeres se relacionan de manera diferenciada con la biodiversidad.

En Los Andes, América del Sur, las mujeres juegan un papel importante en la conservación y transferencia de los conocimientos sobre las propiedades medicinales de las plantas locales. También tienen un papel de liderazgo en la promoción de la diversidad genética a través de su rol como conservadoras de semillas para la producción local de alimentos. Al excluir las necesidades, intereses y conocimientos de las mujeres de los procesos para el mejoramiento y uso de recursos, se ignora información y prácticas que tienen un impacto significativo en la sostenibilidad de la relación entre los seres humanos y el medio ambiente (Wiens, 2002).

Posiblemente, enfrentar el reto de entender las relaciones de las condiciones de género con la conservación de la biodiversidad en toda su complejidad resulte demasiado ambicioso para un primer momento. De allí que es recomendable iniciar con procesos de análisis de las relaciones diferenciadas de mujeres y hombres con especies y ecosistemas específicos. Para ello es necesario generar información sobre estas relaciones, sus implicaciones prácticas y sus consecuencias políticas (Poats, Cuvi y Arroyo, 2002).

Para recuperar los saberes femeninos es necesario desarrollar nuevas prácticas de recolección de información, sensibilizar al personal y crear oportunidades para la

integración de los resultados en las propuestas o proyectos que serán implementados. Algunas de estas sugerencias se han retomado en los ejemplos al final de esta sección y representan formas novedosas de integrar los saberes de las mujeres desde su práctica común, como por ejemplo por medio de recetas de cocina, identificación de dieta alimenticia familiar, estilos de mercados, cuidado de crías de animales, entre otras. Las mujeres también pueden participar en trabajos de bioprospección e identificación de recursos genéticos.

Sin embargo, la importancia de la diversidad biológica no es la misma para todo el mundo. Es necesario reconocer las necesidades e intereses diferenciados que se derivan de los roles que mujeres y hombres desempeñan en la vida cotidiana de las comunidades. Efectivamente, no es posible transformar las relaciones entre hombres y mujeres y de ambos con los recursos de la biodiversidad si no transformamos la percepción y valoración que existen acerca de ellos.

Diagnósticos participativos con enfoque de equidad de género

El diagnóstico es un proceso sistemático que sirve para reconocer una determinada situación y el porqué de su existencia, en donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y opiniones diferenciadas de las personas que tienen que ver con esa situación, pero además, estas no son vistas como un grupo homogéneo, sino que se parte del reconocimiento de que tanto las mujeres como los hombres tienen necesidades, percepciones y realidades diferentes según su género, edad y condición social. Es decir, se ponen al descubierto las relaciones de poder al interior de la comunidad (UICN-Fundación Arias, 1999) (www.generoyambiente.org).

La información que resulte de las investigaciones en biodiversidad debe ser útil para el desarrollo de estrategias, planes y programas, políticas sectoriales e intersectoriales, así como para la realización de evaluaciones de impacto ambiental y la negociación de contratos de acceso a los recursos, incluida la distribución de beneficios de los recursos. Por esto es muy importante contar con información acerca de la relación de las personas con los componentes de la biodiversidad. De no contar con ella, los instrumentos de planificación nacional y ambiental no considerarán lo relativo a la equidad social y de género, y por consiguiente tanto sus posibilidades de tener un impacto y resultado positivos en la conservación y utilización se verán disminuidas.

Es necesaria la comunicación efectiva de los resultados de las investigaciones sobre biodiversidad, de manera tal que la información resulte accesible y utilizable, es decir, que constituya una herramienta para la acción y no un fin en sí misma. Para ello es indispensable que las investigaciones sean concebidas como procesos de investigación-acción, diseñados con la participación de las comunidades involucradas como procesos simultáneos de capacitación y de toma de decisiones para la acción. El proceso no concluye únicamente al contar con la información, pues los datos en sí mismos no resuelven el problema. El desarrollo de capacidades para analizar, evaluar y difundir la información de manera que resulte útil es una necesidad fundamental del proceso.

Este análisis constituye una oportunidad para descubrir las inequidades entre hombres y mujeres y en su relación con los componentes de la biodiversidad. Debe facilitar y promover la adopción de decisiones que contribuyan a situaciones de mayor equidad. Estos mecanismos permiten el empoderamiento de los grupos sociales. Si éstos se desarrollan tomando en cuenta el enfoque de género, posibilitarán el crecimiento de la democracia al facilitar los recursos de desarrollo social y político de las mujeres de los grupos locales.

La historia de la Unión (UICN) se asemeja a la evolución del movimiento conservacionista que en un inicio era un sistema basado en sectores donde "la gente de las especies" y "la gente de los parques" y "la gente de la gente" trabajaban independientemente aún cuando perseguían los mismos objetivos. En la actualidad hemos adoptado el "enfoque de ecosistemas" que trata a toda la naturaleza, incluido el ser humano, como un todo entrelazado. Desde la física de las partículas hasta la política pública, el nuevo paradigma operativo es la conexión, porque cada acción que emprendemos repercute, finalmente, en todas las partes (Castaño, 2002).

Estos procesos involucran tanto las disciplinas sociales como las ecológicas y la posibilidad de contar con un marco conceptual que permita ver, analizar y entender las relaciones entre ellas. Se requiere, además, contar con equipos mixtos e interdisciplinarios y facilitar la participación de las comunidades locales para incorporar todas las visiones y todas las destrezas presentes.

Es imprescindible incluir en los procesos de capacitación a hombres y mujeres, tanto en temas tradicionales como en los no tradicionales. Es decir, debe cuidarse el no reproducir y legitimar situaciones de desigualdad que consideran, por ejemplo, los "aspectos productivos de la conservación" (agroecología, forestería, etc.) como de competencia exclusivamente masculina y los "aspectos reproductivos de la conservación" (agua, manejo de desechos, salud ambiental, etc.) como de competencia exclusivamente femenina.

Comprender la importancia de la conservación puede facilitarse a través de la incorporación de un plan de educación formal e informal en las Estrategias Nacionales de Biodiversidad (ENB). Esta consideración deberá tomar en cuenta los diferentes valores, conocimientos y prácticas culturales, de hombres y mujeres de cada comunidad.

Es necesario integrar en los programas de estudio básico el tema de la biodiversidad y la contribución de la diversidad biológica al bienestar de las comunidades. En este sentido, es conveniente considerar que, en términos generales, la educación formal tiende a reproducir las desigualdades entre hombres y mujeres. Por esto es necesario que se destaquen las relaciones diferenciadas de hombres y mujeres a los recursos biológicos, así como el valor de sus conocimientos y experiencias, y, la necesidad de un acceso más equitativo a los beneficios que se derivan de la utilización sostenible y la conservación de estos recursos. También es fundamental que los programas de estudio se adapten a las condiciones locales y que se generen materiales educativos que rescaten los valores y propósitos anteriormente mencionados.

La educación informal es una estrategia básica para las organizaciones que buscan una relación distinta de los seres humanos con el medio ambiente. La experiencia acumulada por estas organizaciones puede servir para el diseño de procesos de capacitación informales que promuevan, de manera integral, relaciones más armoniosas entre las personas y de ellos con la biodiversidad. Para esto es posible aprovechar algunos mecanismos de educación informal, tales como: prácticas culturales y religiosas, tradiciones orales, asistencia técnica para agricultura, salud o alfabetización, campañas públicas, programas de conservación que promuevan la participación ciudadana, clubes y organizaciones ambientales, días de campo, intercambios, entre otros.

Al desarrollar procesos de capacitación participativa, considere:

- Toda actividad y taller pueden ser en sí mismos un aprendizaje.
- Todas las personas tienen diferentes saberes de acuerdo con sus experiencias de vida.
- Existen los saberes técnicos y los saberes empíricos e históricos.
- Debe existir respeto por los distintos saberes y experiencias.

- Las personas tienen diferentes intereses y preocupaciones que dependen de su edad, su etnia, su situación económica y su condición de género.
- La diversidad cultural es un aporte al proceso de desarrollo y enriquece la propuesta.
- Deben contemplarse espacios de negociación y resolución de conflictos.

Tomar en cuenta estas premisas ayudará a dirigir los procesos de educación y capacitación informal al tomar en cuenta las diferentes necesidades e intereses de las personas que integran la comunidad. Así, se llegan a crear programas específicos cuando se trabaja, por ejemplo, con el gobierno o el sector privado, los adultos o la infancia, los hombres y las mujeres.

Para finalizar, es preciso recordar que por medio de la diversidad genética se incrementan las posibilidades de supervivencia de una especie. De la misma manera, al considerar la diversidad de conocimientos y prácticas que existen sobre los genes, especies y ecosistemas en mujeres y hombres, se incrementa la posibilidad de los seres humanos de comprender las estructuras y funciones de los mismos.

A continuación se presentan diversos ejemplos de técnicas que permiten recoger información para analizar las relaciones diferenciadas de los hombres y las mujeres con la diversidad biológica. Se hace énfasis en técnicas para la obtención de información cualitativa que, sumada a la información cuantitativa, permite un análisis integral de la situación de la diversidad biológica.

CONOCIENDO LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

TRIANGULACIÓN DE INFORMACIÓN

El presente cuadro recoge el diseño metodológico de la investigación participativa con enfoque de género sobre el conocimiento local de la biodiversidad, el cual se realizó en la organización Flora Tristán en el Perú. Éste se basa en un diseño temático que estableció dos líneas orientadoras: los temas de base y los temas de análisis. Los temas de base en la investigación son el centro de interés en el marco de los objetivos (información secundaria). Dicho marco incluye:

- 1. Aspectos generales: ubicación, superficie, división política, población, densidad poblacional, temperaturas, precipitaciones, áreas naturales protegidas.*
- 2. Aspectos sociales y económicos: población, migraciones y población nativa, índices de pobreza, idioma, religión, salud y educación, vías de acceso, servicios (agua, desagüe, electricidad), organizaciones existentes, relaciones y roles de género. Trabajo y empleo, actividades económicas principales.*
- 3. Aspectos ambientales: clima, suelos, cuencas, ecosistemas, zonas de vida, ecorregiones, principales especies de flora y fauna, principales problemas ambientales y de conservación de la biodiversidad en la zona, manejo de recursos naturales y de la seguridad alimentaria.*

Los temas de análisis son :

- Cosmovisión y visión de la comunidad. Roles y relaciones de género.*
- Características y situación de la biodiversidad en la zona.*
- Conocimientos sobre biodiversidad diferenciados por género.*
- Prácticas de manejo y conservación de la biodiversidad (por género).*
- Seguridad alimentaria y relación con el uso de la biodiversidad.*
- Situación del desarrollo comunitario.*
- Alternativas para el desarrollo sostenible con enfoque de género.*

En el transcurso de la investigación se aplicaron seis técnicas. Las dos primeras fueron: observación participante (OP) y elaboración de informes y diagnósticos previos (IN). Estas se orientaron a la búsqueda de información sobre los temas de base. Las siguientes cuatro técnicas fueron: entrevistas en profundidad a personas de base y personas clave (EP), entrevistas semiestructuradas a grupos focales (GF), talleres participativos (TP) y dibujos simbólicos y dramatizaciones (DD). Todas ellas se trabajaron para alcanzar resultados en los temas de análisis. Debido a que la investigación contenía diversos temas de análisis, además de sus mutuas relaciones, se elaboró el siguiente cuadro de interrelaciones:

Interrelaciones entre los temas de análisis y las técnicas participativas

Temas de análisis	Técnicas a emplear					
	Observación participante	Informes y diagnósticos	Entrevistas a profundidad	Grupos focales	Talleres participativos	Dibujos y dramatizaciones
Cosmovisión y visión de la comunidad. Roles y relaciones de género			X	X		X
Características y situación de la biodiversidad en la zona		X	X	X	X	X
Conocimientos sobre biodiversidad diferenciados por género	X		X	X		X
Prácticas de manejo y conservación de la biodiversidad (por género)	X	X	X	X		
Seguridad alimentaria y relación con el uso de la biodiversidad	X		X			
Situación del desarrollo comunitario	X	X	X	X	X	X
Alternativas para el desarrollo sostenible con enfoque de género	X		X	X	X	X

Fuente: Tréllez, 2002.

sigue...

Las dos primeras técnicas (observación participante e informes y diagnóstico previo) se basaron en trabajos anteriores y paralelos a las acciones participativas del estudio. Es decir, en acciones relacionadas con la observación efectuada por responsables y a tareas efectuadas conjuntamente en Lima, Ayacucho y San Martín, respectivas a la recolección de los datos previos y la organización de las informaciones ya existentes. Para respaldarlas se desglosaron los temas que se trabajaron y se establecieron los puntos relacionados que deberían determinarse en función de las necesidades de los temas de análisis.

Las cuatro técnicas siguientes se aplicaron en los procesos participativos con la comunidad. Cada una de ellas contó con varios instrumentos específicos para su aplicación: las fichas de recolección de los datos de las personas participantes y los lugares de realización del proceso, así como una guía o formato para respaldar las actividades del estudio.

El hecho de que cada tema de análisis se abordara con más de una técnica de investigación permitió tener una mayor seguridad en los resultados, puesto que los datos e informaciones obtenidos se ratificaron o contrastaron en diversas situaciones y experiencias. Además de permitir la diferenciación y comparación que se obtuvo del trabajo con diversos grupos comunitarios. A su vez, la aplicación de las técnicas a hombres y mujeres, y también a grupos mixtos compuestos por hombres y mujeres que participaron en procesos anteriores de manera independiente, permitió examinar las tendencias prevalecientes y los cambios de actitudes de unos y otras en función de la situación en la cual se encontraban al hacer la entrevista o el trabajo de taller.

La metodología utilizada en la investigación participativa no sólo incluyó la aplicación de estas seis técnicas, sino también su articulación. Es así como se obtuvieron el examen diferenciado de las respuestas y la búsqueda de elementos afines y contrastantes, las cuales permitieron distinguir las actitudes y opiniones en función de su situación en grupos del mismo género o mixtos, y en relación con los rangos de edad estudiados.

CONOCIENDO LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

ÁRBOL DE DECISIONES

El proyecto Diversidad y Cultura: estrategias campesinas para la seguridad alimentaria y el mercado, coordinado por el Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED) en Puno, Perú, se propuso contribuir con la conservación y difusión de la biodiversidad a través del fitomejoramiento participativo a partir del conocimiento de las familias campesinas.

Para reconocer las actitudes de los hombres y mujeres respecto a las propuestas agroecológicas impulsadas en el proyecto como alternativas para superar la tecnología convencional basada en los agroquímicos, se entrevistaron familias de 5 caseríos de Paccha en Cajamarca en el año 1996. Se les consultó ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de los agroquímicos y los abonos orgánicos para mejorar la fertilidad y aumentar la producción? Las respuestas fueron agrupadas y presentadas por sexo con el "árbol de decisiones". El árbol de decisiones es un método que brinda información para la toma de decisiones conforme retoma la información de carácter cualitativo y cuantitativo.

"La mayoría de campesinos/as (62%) prefiere usar abonos orgánicos como primera prioridad, sin embargo las mujeres son las que componen el 58% del total. Los criterios predominantes de esos campesinos/as, para el uso preferencial de los abonos orgánicos, se basan en que los cultivos que usan esos abonos logran una mayor seguridad productiva y alimentaria. Asimismo, los insumos les permiten un mayor ahorro, pues los abonos orgánicos provienen de los propios corrales de las campesinas (es decir, en la toma de decisiones se manifiesta el valor de la cultura local vinculada a la idea de la autonomía tecnológica y económica). Estos comentarios tienen relación muy estrecha con las experiencias en otras latitudes. Por ejemplo, Ineke Van Hooff (1990) en sus trabajos encuentra lo siguiente: "las mujeres tienen interés particular en evitar el riesgo, ya que ellas se sienten responsables principalmente por el bienestar de la familia... los hombres están más deseosos de concentrarse en una actividad rentable, mientras que las mujeres se ligan con mayor importancia a la anulación del riesgo, la flexibilidad y la subsistencia" (Citado en Claverías, 2003).

sigue...

A favor de abonos orgánicos:

36 casos

21 mujeres

15 hombres

1

Enriquece el suelo

2

3

Mejora el color del suelo

1

3

Más humedad en el suelo

2

5

Más seguridad y cosecha frente a helada

2

4

Papa más harinosa pero poca venta

3

5

Tiene guano en corrales y más barato

2

2

Se prepara compost y se vende

3

A favor de agroquímicos:

22 casos

7 mujeres

15 hombres

1

Hay más producción

2

2

Papa es más grande

4

1

Menos gusano

2

2

Más productos para vender

3

2

Más ahorro y compro semillas

4

CONOCIENDO LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

BIOPROSPECCIÓN

La bioprospección consiste en la recolección, clasificación y aprovechamiento de especies vegetales y animales o sus derivados. La bioprospección tiene la función de identificar y seguir posibles pistas biológicas, contribuir a la descripción detallada de la historia natural de los organismos recolectados y añadir información clave a las bases de datos. Se recolecta especímenes "prospectables" -muestras que no causan destrucción ni promueven la erosión genética- y se asegura que el aprovisionamiento futuro sea posible sin causar daños.

La capacitación y contratación de personal para realizar tareas de apoyo a la bioprospección y parataxonomía es una excelente oportunidad para promover la equidad de género. Por un lado, permite aprovechar y reconocer el conocimiento y experiencia acumulados por hombres y mujeres durante cientos de años. Por otro lado, puede constituirse en una fuente de trabajo no tradicional para las mujeres.

Algunos centros de investigación como el Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica (INBio) realizan procesos de búsqueda y selección de mujeres y hombres de comunidades rurales cercanas a las áreas protegidas, donde se realiza la colecta y preclasificación taxonómica.

"Hace algunos años era ama de casa a tiempo completo y su vida transcurría entre las labores hogareñas y el cuidado de sus hijos. Por mera casualidad un día un conocido le habló del INBio que recién abría sus puertas y requería capacitar personal en el área de taxonomía... Con unas enormes botas de hule puestas, una mañana de invierno Gladis se adentró en la espesura del bosque del Volcán Tenorio: La tierra que pisaba por entre abruptas laderas y desfiladeros era tierra del jaguar, de la danta y el jabalí, pero pudo más el amor a su trabajo que la precaución y el desmedido riesgo le redituó con creces pues nunca pensó que su nombre tendría un lugar en las ciencias naturales (se refiere a la nemoria gladysae, familia geometridad)" (Dávila, 2001).

CONOCIENDO LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Las evaluaciones de impacto ambiental que consideren la indagación de los impactos sociales son un útil instrumento de investigación para determinar la influencia de las actividades humanas en el medio ambiente y en los sistemas de vida de las mujeres y hombres. El CDB establece el empleo de técnicas como la evaluación de impacto ambiental (artículo 14). Las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) son un procedimiento utilizado para identificar los efectos ambientales de un proyecto propuesto y para planificar medidas adecuadas para reducir o eliminar sus efectos adversos. Se considera el ambiente en su sentido más amplio, incluyendo los efectos sobre la salud de hombres y mujeres, la propiedad y las comunidades locales, así como la sociedad en su conjunto (Glowka, et.al, 1996).

Según Acuña (2002), las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) son uno de los instrumentos más importantes para ofrecer información a los tomadores de decisiones. Estas les permiten aceptar, modificar o rechazar un proyecto o actividad. Para ello es preciso fortalecer la evaluación de la situación ambiental y también de la situación socioeconómica.

Para lograr que la EIA contribuya a las estrategias de conservación de los recursos naturales de una manera más efectiva y adecuada, debe comprenderse que el ambiente no sólo se refiere a la dimensión natural del entorno. Desde esta perspectiva, se debe avanzar en la construcción de una comprensión integral del ambiente, el cual, finalmente, resulta de la interacción de todos los seres humanos, hombres y mujeres, con los recursos de la biodiversidad en un contexto cultural e histórico determinados. Se consideran impactos sociales todas aquellas alteraciones que interfieran con la salud y el bienestar de los hombres y mujeres de las comunidades dentro del área de influencia, en los sistemas de vida tradicionales, en las actividades sociales, económicas, productivas y reproductivas, en la biodiversidad; las condiciones estéticas y sanitarias del medio ambiente, en las prácticas socioculturales (identidades, costumbres y prácticas ancestrales) y, en la estructura y funcionamiento local de las comunidades ubicadas dentro del área de influencia del proyecto (Acuña, 2002).

La CDB destaca la importancia de la participación pública en los procedimientos establecidos para las EIA. Esta participación supone la representatividad de distintos sectores como el gobierno, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, y a la vez, la participación de todas las personas involucradas, como los hombres y mujeres de una comunidad. De esta manera se podrán recoger sus conocimientos, experiencias, sus necesidades e intereses vinculados a la situación evaluada.

Ejemplo 5

CONOCIENDO LA BIODIVERSIDAD

Investigación etnobotánica en mercados locales

En todo el mundo, las plantas silvestres, proveen una "seguridad social verde" para cientos de millones de personas. Esto se manifiesta por ejemplo, en forma de materiales de construcción de bajo costo, combustible, suplementos alimenticios, plantas medicinales, canastas para almacenar o como una fuente de ingresos en la artesanía. La recolección de plantas silvestres es normalmente parte de una "economía escondida" que pasa desapercibida para los agentes externos.

Para definir los objetivos y métodos de una investigación sobre el manejo de estos recursos, debe consultarse primero a la población local usuaria y administradora de los mismos. En este proceso es importante considerar lo siguiente:

- *¿Quiénes son los usuarios de los recursos, son hombres, mujeres, niñas o niños? ¿Son especialistas en el uso de las plantas como un experto en hierbas, parteras o tejedores de canastas?*
- *¿Cuál es su situación socioeconómica y su nivel de educación formal?*
- *¿Con qué propósito se cosecha, para la subsistencia, el comercio, o una combinación de ambos?*
- *¿Cuáles especies o categorías de recursos (madera para combustible, paja para techado) son más usados o menos valorados (cultural, nutricional y económicamente)?*
- *¿Cómo, dónde y cuándo se lleva a cabo la recolección (por ejemplo, la estación y los tipos de vegetación y, qué tipo de destrezas y tecnología se requiere para esta tarea)?*
- *¿Existe una preocupación por parte de las comunidades locales (ricos vs. pobres), las autoridades nacionales o internacionales, por la sobreexplotación y el incremento en la escasez de los recursos ?*
- *¿Cuáles son las consecuencias de cosechar en poblaciones vegetales y cuáles son las especies más vulnerables a la sobreexplotación?*
- *En el caso de las especies que tienen usos múltiples, ¿cuáles son los efectos de cosechar una especie sobre la disponibilidad de otros productos naturales?*

sigue...

Mercados locales: orden dentro del "caos"

Para tener una perspectiva adecuada de los mercados es necesario evaluarlos desde el punto de vista de un economista o un antropólogo, y después como un especialista en botánica. Para entender las redes del mercado como sistemas, es necesario alejarse de lo exótico y bullicioso y trabajar desde una perspectiva regional hasta los niveles más finos de ventas al detalle, en escalas menores de espacio y tiempo.

Métodos de investigación de etnobotánica en los mercados:

- *Los mercados se localizan en lugares predecibles dentro del paisaje de una comunidad. Pueden estar ubicados en las paradas de las rutas de transportes de los principales ríos y carreteras, en las aldeas y en lugares predecibles dentro de las áreas urbanas (paradas de los buses, estaciones de taxis).*
- *Dentro de los mercados, los vendedores se distribuyen de acuerdo al tipo de productos que venden. Su ubicación dentro de los mercados y los tipos de productos que venden también son indicadores de su nivel socioeconómico.*
- *El tiempo que duren los mercados varía de acuerdo con factores que incluyen el tamaño de la población, la disponibilidad de los productos según la temporada, o la actividad diaria. Por esta razón, es necesario estar consciente de los defectos de las investigaciones realizadas en un corto tiempo.*
- *Observe, discuta y medite cuidadosamente sobre las unidades que empleará en el proceso de monitoreo y cuáles productos va a utilizar en investigaciones más detalladas. Los instrumentos diseñados para la investigación deben considerar los niveles de alfabetización de las personas que participan en el monitoreo.*
- *¿De dónde provienen los productos vegetales que se venden en el mercado? Algunos productos así como las personas que las venden, pueden venir de lugares alejados con productos específicos.*
- *¿Se está presentando la sustitución de especies? ¿Por qué? Muchas veces la sustitución de especies es un indicador de escasez. En Sur África, por ejemplo, las mujeres Zulú que recolectan plantas medicinales tienen dificultades para encontrar la corteza de un árbol del bosque. Debido a esto, los vendedores de hierbas han sustituido la corteza de este*

árbol con la corteza de dos árboles de la misma familia que tienen un aroma parecido, pero lo venden con el nombre del producto (Ocotea Bullata) que originalmente recolectaban las mujeres.

A pesar de la complejidad del mercado de Iquitos en la amazonía peruana, Christine Padoch logró especializarse en especies como la palma de aguaje (Mauritia Flexusa) e identificar los mercados para estos frutos y los lugares en los que se vendieron en sacos de 50 kg. Esto le permitió cuantificar las más de 700 toneladas métricas de frutas de la palma de aguaje que se venden cada día en Iquitos y estimar que alrededor de cinco mil personas, mujeres en su mayoría, dependían de la venta de los frutos como su principal fuente de ingresos.

Los registros de los precios de los productos dentro de una misma temporada durante largos periodos de tiempo también cuentan una historia, muchas veces la elevación de los precios demuestran escasez del producto y la sobre explotación de la cosecha (Cunningham, 2001).

CONOCIENDO LA BIODIVERSIDAD

LA COCINA Y LA BIODIVERSIDAD DE LAS PLANTAS

En los Andes, la cuna de la diversidad mundial de la papa, las investigaciones han demostrado que las condiciones agronómicas solamente explican un pequeño porcentaje de la variación en la diversidad de las cosechas (Zimmer, 1991). El mantenimiento de diferentes grupos de especies de papa y maíz corresponde a diferentes requerimientos culinarios, e.g. sobrevivencia de la producción en las heladas, la preparación y ebullición de sopa.

En Toscana, Italia, las mujeres usan mas de 50 especies de plantas silvestres para hacer sopas tradicionales (Pieroni, 1999). Sin embargo, cuando las mujeres jóvenes italianas entran en la fuerza laboral y dedican menos tiempo a la cocina, el conocimiento que las mujeres poseen sobre estos recursos de plantas silvestres pueden perderse completamente.

En Swaziland, Sur África, la presión sobre el tiempo de las mujeres conforme crece su dependencia del trabajo remunerado es un factor principal del abandono de granos secundarios de primera necesidad y vegetales indígenas a favor de productos de trigo refinado y variedades vegetales exóticas (Malaza, 2003).

Por otro lado, en la parte urbanizada de Quintana Roo, México, las mujeres mayas inmigrantes luchan por preservar su cultura y biodiversidad transplantando un número considerable de variedades que son nativas de sus hogares en Yucatán a los jardines de sus hogares. Principalmente con el objetivo de mantener sus tradiciones culinarias Mayas. De esta forma, ellas mantienen elementos de su identidad étnica al mismo tiempo que conservan y diseminan la diversidad genética de las plantas (Greenberg, 2003).

3. Protección de la biodiversidad: una oportunidad para la equidad

El CDB señala en su artículo 8 diversas acciones que ayudan a la conservación de la diversidad biológica in-situ, como por ejemplo, el establecimiento de sistemas de áreas protegidas, protección de ecosistemas, mantenimiento de poblaciones en entornos naturales, rehabilitación y restauración de ecosistemas degradados.

Por condiciones in-situ se entienden las condiciones en que existen recursos genéticos dentro de ecosistemas y hábitat naturales y, en el caso de las especies domesticadas o cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas (CDB).

Sin importar las diferentes categorías y formas que tienen las áreas protegidas y otras formas de conservación de ecosistemas, estos espacios por sí mismos no pueden asegurar la conservación de la diversidad biológica y su proceso evolutivo. Partiendo de una visión integral es necesario considerar acciones de conservación *ex-situ*. Se trata de alcanzar un equilibrio entre las medidas de conservación concebidas al interior y fuera de las áreas protegidas, tanto en tierras públicas como privadas.

Por conservación ex-situ se entiende la conservación de componentes de la diversidad biológica fuera de sus hábitat naturales (CDB).

Las áreas bajo alguna categoría de protección y principalmente aquellas que se destinan a la conservación son espacios privilegiados para la protección de los ecosistemas presentes. No importa su extensión o el ecosistema que albergue, su representación contribuye a la conservación de la biodiversidad. Los países requieren de una combinación de áreas protegidas administradas con distintos objetivos. Necesitan también, una combinación de áreas grandes y pequeñas: unas pocas áreas grandes son más fáciles de proteger y tienen una mayor integridad biológica, pero muchas áreas, más pequeñas, pueden con frecuencia contener un gran número de especies y ecosistemas.

Corredores ecológicos

También deben considerarse los **corredores ecológicos** como formas de interconectividad entre las áreas protegidas, ya que permiten incorporar las propuestas de conservación *in-situ* dentro de los programas de desarrollo de una zona o ecoregión.

... los problemas socioeconómicos de una región pueden ser determinantes para la existencia de un área silvestre protegida. En otras palabras, para el futuro del área protegida lo que sucede fuera de ella puede ser más importante que cuanto ocurre adentro (Gámez, 1999).

En las áreas adyacentes, zonas de amortiguamiento y corredores ecológicos de las áreas protegidas es necesario promover y apoyar actividades de uso sostenible de los recursos de la diversidad biológica,

particularmente el que hacen aquellas comunidades que dependen de estos recursos para su sobrevivencia. Estas acciones deben de ser consideradas en los procesos de planificación y toma de decisiones, la utilización sostenible y conservación son "dos caras de una misma moneda".

La naturaleza dinámica de los ecosistemas hace que la elección de cual momento es el que se considerará "natural" sea también arbitraria. Asimismo, virtualmente casi todos los ecosistemas del mundo han sido alterados por seres humanos, tanto en forma positiva como negativa (Glowka , et. al., 1996).

Es importante reconocer otras áreas de conservación de las establecidas y administradas por el gobierno, comunidades u organizaciones. Muchas culturas poseen tradiciones que les han permitido establecer espacios de carácter ritual, resguardos indígenas, como titulación de territorios negros en Colombia, arboledas sagradas en la India y África, por ejemplo. El mantenimiento de tales tradiciones puede constituir una gran contribución

para la conservación de la diversidad biológica y garantizar que el manejo se realice allí donde más interesa: en el nivel local como se señala en el artículo 10 del CBD.

*¿Cómo
conservar sin
la gente?*

No es posible concebir la conservación sólo con un énfasis de protección, por la conservación en sí misma. El movimiento conservacionista y quienes planifican el desarrollo reconocen cada vez más que los esfuerzos por conservar la diversidad biológica no tendrán éxito a largo plazo, a menos que las personas de las comunidades locales perciban estos esfuerzos como algo que sirve a sus intereses económicos y culturales (Brown y Wyckoff-Baird, 1992).

Las naciones africanas han creado alrededor de dos millones de kilómetros cuadrados de áreas protegidas, una superficie cuatro veces más grande que España. Estas áreas protegidas son esenciales para conservar la diversidad biológica de África, y sin embargo, con frecuencia han tenido un alto costo social y económico (Msimang, 2002).

Es en este contexto que la perspectiva de equidad de género enriquece el análisis y trabajo comunitario en relación con las áreas protegidas, pues ofrece una serie de conceptos y técnicas que permiten visibilizar la trama social en toda su diversidad y complejidad. Como lo plantea Mary H. Rojas (1999), la conservación de la biodiversidad depende de la incorporación de la población, de toda la comunidad, tanto mujeres como hombres, cuyos

intereses y perspectivas en relación con los recursos naturales pueden ser muy diferentes. Sin embargo, las mujeres están frecuentemente mal representadas o en absoluto no están representadas en el ámbito local, dentro de las instituciones y en el nivel de políticas, es decir, allí donde se toman las decisiones.

Uno de los principales instrumentos para realizar una gestión ambiental en las áreas protegidas es conocido como Plan de Manejo o Programa de Manejo, que permite mediante un ejercicio de planificación la identificación de acciones para la conservación de la zona.

En el libro **En búsqueda del género perdido. Equidad en áreas protegidas** (Aguilar, et. al., 2002) se trabaja la integración del enfoque de equidad de género en la selección del marco jurídico, el diagnóstico de la zona, el plan de manejo, la administración y el sistema de monitoreo y evaluación.

Plan de manejo con enfoque de género

Para asegurar que el plan de manejo sea plural e incluyente y que los diversos grupos de interés sean convocados, es necesario diseñar mecanismos y técnicas para trabajar con toda la población y que respondan al perfil socioambiental de la zona.

Pasos en la elaboración de un plan de manejo

1. *Convocatoria*
2. *Análisis del diagnóstico*
3. *Elaboración de objetivos*
4. *Zonificación*
5. *Marco conceptual y lineamientos*
6. *Definición de programas y subprogramas*
7. *Definición del cronograma y recursos (Aguilar, et. al., 2002).*

Al iniciar el proceso de desarrollo del plan, es importante considerar que las distintas formas de participación estarán determinadas por factores de diversa índole: el tamaño del área protegida, la categoría de manejo, la distribución espacial, la diversidad sociocultural, entre otros aspectos. En algunas comunidades, los factores socioculturales limitan la participación de las mujeres, por ello es necesario crear mecanismos que, respetando las tradiciones, promuevan una mayor equidad en la participación. También es importante respetar la diversidad étnica y religiosa y los mecanismos de participación particulares determinados por ésta.

Tome en cuenta en la convocatoria

En el proceso de convocatoria y las reuniones de preparación y elaboración del plan de manejo es importante considerar estos aspectos:

- El calendario productivo (agrícola, de pesca, de recolección), las actividades reproductivas (horas de comida, tareas de los hijos(as), lavado de ropa) y las celebraciones comunales.
- Las relaciones familiares, del clan, entre otras, que se constituyen en formas de organización a veces invisible.
- La capacidad de convocatoria de los grupos locales para realizar las reuniones en forma representativa, por género y edad.

Diagnóstico del área protegida

Con el diagnóstico de la zona realizado, el equipo facilitador, en forma conjunta con la comunidad, analiza la información considerando las relaciones de género, especialmente en cuanto al acceso, uso y control de los recursos, el reparto de los costos y los beneficios y la toma de decisiones sobre los recursos existentes.

Con una visión de la realidad del lugar se elaboran los objetivos del Plan de Manejo, que permitan identificar la visión esperada del área (objetivo general) y también los metas específicas por alcanzar (objetivos específicos). Es en este momento de la formulación del Plan de Manejo cuando es propicio identificar con claridad los elementos de cambio que se desean alcanzar, expresándolos de la manera más realista posible. Es recomendable definir objetivos que consideren las brechas entre los géneros o bien aplicar transversalmente el tema de la equidad en los objetivos de conservación y de desarrollo sostenible.

70 Considere en los objetivos

- Definir las condiciones que tiendan a empoderar a las mujeres en el acceso y control de los recursos y en el reparto equitativo de los beneficios.
- Orientar hacia la reducción de los niveles de pobreza de mujeres y hombres y hacia la búsqueda de alternativas productivas rentables y ecológicamente viables para ambos.
- Promover la organización de mujeres y su participación real en la toma de decisiones para que contribuyan a la democratización del poder en la gestión de conservación del área protegida.

El siguiente paso es la zonificación, el cual permite identificar los propósitos para cada parte del área protegida y los usos que se le puede dar. Puede asumir la forma de un documento legal o no, lo importante es que sea del conocimiento de todas las personas que interactúan en el área. Para incluir la perspectiva de equidad de género tome en cuenta:

Zonificación

- Al establecer los usos del bosque, tierras y otros recursos considere los usos que hacen las mujeres. Las mujeres deben estar incluidas en las cuotas para uso de leña, recolección de hierbas medicinales, recolección para artesanías, entre otros.
- Tanto mujeres como hombres tienen que ser informados sobre las sanciones y ser incluidos en labores de vigilancia y supervisión.
- En los casos en que la zonificación implique desplazamiento de población, pago de indemnizaciones, selección de nuevas alternativas productivas, se debe incluir la posición de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.
- En las mesas de negociación o resolución de conflictos es importante lograr representatividad de los sectores a nivel de género.

Marco conceptual

Los planes de manejo se adhieren a un concepto de desarrollo y conservación que orienta las acciones propuestas. Estos principios rectores deben incorporar la sostenibilidad, la equidad social y de género, la participación y el empoderamiento locales. Este enunciado facilitará el seguimiento y monitoreo del proceso, dando herramientas a la población para demandar un papel más consciente y protagónico.

Programas y subprogramas

El último paso es llevar las ideas a la práctica, es decir, operativizar del plan de manejo a través de grandes ejes de acción, programas y subprogramas a los que hay que asignarles fechas, recursos y responsables. En ellos se describe todo el sistema de organización en donde se integra lo técnico, lo metodológico, lo administrativo y lo operativo, así como las condiciones necesarias para una gestión ambiental en el área protegida.

Tome en cuenta

- Busque transversalizar el enfoque de género en las actividades programadas, incluyendo la sensibilización del personal para llevarlas a cabo.
- Asigne recursos humanos, técnicos y económicos para promover la equidad.
- Utilice siempre metodologías participativas sensibles al género; también sistemas para recuperar información desagregada por sexo e incluya indicadores de género en su sistema de monitoreo.
- Las tecnologías, los tiempos, los sitios de reunión y las formas de transmisión de la información deben ser convenientes y apropiadas para mujeres.

El trabajo de conservación en un área protegida es al mismo tiempo un espacio para mejorar la calidad de vida de la población. Por ese motivo, la incorporación del enfoque de equidad de género contribuye positivamente al impacto del proceso.

Hay una verdad contundente que debe iluminar la agenda de quienes toman decisiones: en la medida en que las mujeres permanezcan pobres, los ecosistemas frágiles estarán en riesgo. El desarrollo sostenible no será posible si no se mejora radicalmente la situación de la mujer, es decir, si no se diseña el desarrollo para los hombres y las mujeres en términos de igualdad (Espinosa, 2002).

Ejemplos

A continuación se presentan varios ejemplos de protección de los recursos de la biodiversidad con un enfoque de equidad de género. El primero puede ser utilizado para realizar el diagnóstico participativo de un área protegida, el segundo y tercer instrumentos son ejemplos concretos donde el saber y reconocimiento de las personas, incluidas las mujeres y los hombres permitió realizar una zonificación más adecuada a las necesidades de los ecosistemas y de las poblaciones.

Ejemplo 1

PROTEGIENDO LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

ANÁLISIS DEL USO DE RECURSOS

Una vez recuperada la información del uso de los recursos de la biodiversidad de una zona, la siguiente matriz ayuda a la presentación, discusión y comprensión de la situación. Facilitar esta información en la población les permitirá participar más activamente en la toma de decisiones del área protegida. La importancia de estas matrices radica en que permite cruzar la información ambiental con la información social y económica.

Recurso: Manglares

¿Qué hay?	¿Cómo está? ¹	¿Quiénes están presentes?	Relaciones sociales de género ²		Implicaciones para el manejo
			Mujeres	Hombres	
250 ha de manglares	<p>La altura promedio del mangle va de 4,5 m a 13, 2m, el promedio es de 8 m.</p> <p>La densidad varía de 600 a 3.800 árboles por ha.</p> <p>Se ha perdido el 50% del área en los últimos 10 años</p> <p>Fuertes efectos asociados a la contaminación de las aguas por agroquímicos que se utilizan en la producción de melones en la zona.</p> <p>Esta compuesto básicamente por rihizophora mangle</p> <p>Presencia de bancos de moluscos en la boca de estuario</p> <p>Sobreexplotación de los moluscos, con pérdida importante del material genético</p> <p>El tamaño de los moluscos de extracción no cumple los estándares mínimos de comercialización</p>	<p>Cooperativa de carbón</p> <p>Leñadores independientes</p> <p>Grupo de mujeres que extraen moluscos</p> <p>Mujeres que extraen leña</p>	<p>Las mujeres tienen un acceso restringido para la extracción de leña en el manglar, no existen concesiones en manos de mujeres</p> <p>Las mujeres junto con los niños y niñas extraen moluscos</p> <p>El 100% de la compra es a través de intermediarios los cuales pagan solamente el 0.50 de dólar por kilo</p>	<p>Tienen las concesiones para la extracción de la madera</p> <p>Se dedican a la pesca en el estuario</p> <p>Son los encargados de vender la madera y el carbón</p>	

1 Características biológicas, estado o condición de los recursos, inventarios, estado, relaciones ecológicas.
 2 Se refiere al acceso, uso y control de recursos y distribución equitativa de los costos y beneficios.

PROTEGIENDO LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

MAPEO PARTICIPATIVO

Realizar el Plan de Manejo del Parque Nacional Jaú, en Brasil, de forma participativa y con enfoque de género, fue el objetivo que se propuso la Fundação Vitória Amazônica (FVA) a partir del acuerdo de co-gestión con el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA).

El Parque Nacional Jaú está ubicado en la zona nordeste de la amazonía y tiene una extensión de 2.000.000 de hectáreas aproximadamente; lo cual representó un reto para elaborar el Plan de Manejo del Área Protegida: "Realizar el plan de manejo nos tomó cinco años y fue un proceso de aprendizaje mutuo" comentó Regina Oliveira, ex coordinadora socioambiental de la FVA.

"A partir de 1992 todas las actividades emprendidas se realizaron con un enfoque de equidad de género y con la participación de las personas que vivían en el parque", expresó Carlos Durigan, secretario ejecutivo de la FVA. "En ese tiempo el trabajo que se desarrolló era pionero en el Brasil, no existía antes una experiencia similar donde se trabajara el plan de manejo con este enfoque."

Oliveira explicó que cuando empezaron el trabajo en Jaú efectuaron una encuesta de base socioambiental. "Nos interesaba saber cómo vivía la gente, quiénes eran y cómo hacían uso de los recursos. Hicimos una prueba previa de la encuesta y encontramos que era más fácil hacer preguntas diferenciadas por género" -dijo. La experta explicó que no se podían hacer las mismas preguntas a los hombres y las mujeres. Esto porque cada grupo usaba, accedía y controlaba los recursos naturales de forma distinta. Por ejemplo, en la aplicación de la encuesta los hombres no hablaron de la cacería por miedo a represalias, en la entrada del parque estaba un letrero que decía "la cacería esta prohibida".

Sin embargo, los investigadores fueron capaces de estimar el consumo de animales cazados cuando involucraron a las mujeres. Con listas y dibujos de algunas especies del parque les hicieron preguntas como: "¿Cuándo fue la última vez que usted cocinó este animal?" Por ser ellas las responsables de la preparación de los alimentos para la familia su información fue más completa que la de los hombres, de esta forma se pudo constatar, de forma muy precisa el tipo y la cantidad de animales que las familias consumían.

sigue...

El plan de manejo

Oliveira coincidió con Durigan al afirmar que el proceso de elaboración del plan de manejo tuvo desde su inicio un claro enfoque de género, la búsqueda del empoderamiento de la gente, la promoción de la equidad entre mujeres y hombres así como el respeto a sus conocimientos. "Se tomó tiempo para ver como las mujeres y los hombres entendían las cosas de la conservación", afirmó Oliveira.

Según esta investigadora, en el parque los hombres entendían la conservación desde un punto de vista económico y las mujeres la veían desde una perspectiva de subsistencia. "Si se decía - vamos a conservar esta playa y no sacar huevos- los hombres pensaban que el próximo año iban a tener más huevos para vender; para las mujeres esto significaba más comida para los hijos" -explicó.

El plan de manejo se desarrolló en varias etapas. En la primera etapa se identificaron los aspectos bióticos y antrópicos del área. Se realizaron investigaciones científicas que se presentaron y discutieron con los hombres y las mujeres de las comunidades.

Seguidamente hubo una fase de convivencia con las personas del parque para trabajar el tema de la organización comunitaria y su participación en la elaboración del plan de manejo, algunos investigadores vivieron en la zona durante dos años. Durante esta etapa se realizó un mapeo de uso de los recursos. "Durante el mapeo nos dimos cuenta que eran las mujeres quienes mejor conocían dónde estaban los recursos y cómo los obtenían; pero la comercialización y los asuntos económicos eran competencia de los hombres" -detalló Oliveira.

Finalmente dio inicio la elaboración del Plan de Manejo. En esta fase se tenían dos propuestas de zonificación, una con el enfoque técnico y científico y la otra propuesta que presentaron los habitantes del parque. Estas propuestas fueron agrupadas y junto con los habitantes se elaboró el Plan de Manejo del Parque Nacional Jaú. La participación de los habitantes del parque fue constante, incluso en la presentación y firma del Plan de Manejo en Brasilia, que contó con la presencia de representantes comunales. En 1997 se presentó el Plan y fue aprobado por el IBAMA.

Según el biólogo Durigan, la comercialización de los recursos del parque se ha detenido, las comunidades están trabajando en la conformación de un consejo consultivo y se organizan para

encontrar formas más sostenibles de utilizar los recursos naturales. Pero además, se han fortalecido y han sido capaces de demandar la atención de gobierno local y federal con la finalidad de satisfacer sus necesidades de atención en salud y educación.

La experiencia desarrollada por la FVA es otra muestra de que la conservación de los recursos naturales de las áreas protegidas, solo se logrará con la participación de los hombres y mujeres que las habitan, quienes serán los aliados más fuertes y constantes en la promoción de la conservación de la biodiversidad con equidad de género (Siles, 2003).

PROTEGIENDO LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

USO DE LA TIERRA

El caso del uso de las zonas inundables o varzea, en la selva baja, nos sirve como vitrina para analizar la intervención de las dimensiones económicas y políticas en el acceso diferencial por género a la oferta ambiental. En el Perú, la varzea amazónica está habitada por población oriunda de la propia selva baja. Su escenario fisiográfico está compuesto por tres grandes zonas: barrial, playa y restinga. Debido a su fertilidad, las políticas públicas y la orientación del crédito, han privilegiado el uso del espacio, operándose un claro proceso de diferenciación en el acceso y control de estas tierras. Tal como podemos apreciar en el siguiente gráfico que representa un transecto de una zona inundable en la cuenca del río Ucayali-Canal de Puinahua (espacio de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria).

Las zonas más fértiles o barriales, próximas a las playas e inundables por espacio de varios meses (tiempo de creciente), son usadas con fines agrícolas en el período de vaciante. Su acceso está supeditado al cumplimiento de varios pre-requisitos, tales como: un permiso especial otorgado al "jefe de familia" por el ministerio de Agricultura; los sistemas de poder y de alianzas al interior de la comunidad, operados principalmente entre los "jefes de familia"; y el crédito agrícola (antes estatal, ahora informal) orientado a cultivos de demanda en el mercado, como el arroz. Tales condiciones restringen, y muchas veces anulan, las posibilidades de las mujeres a acceder y controlar los espacios más fértiles y de mayor rendimiento en la varzea amazónica.

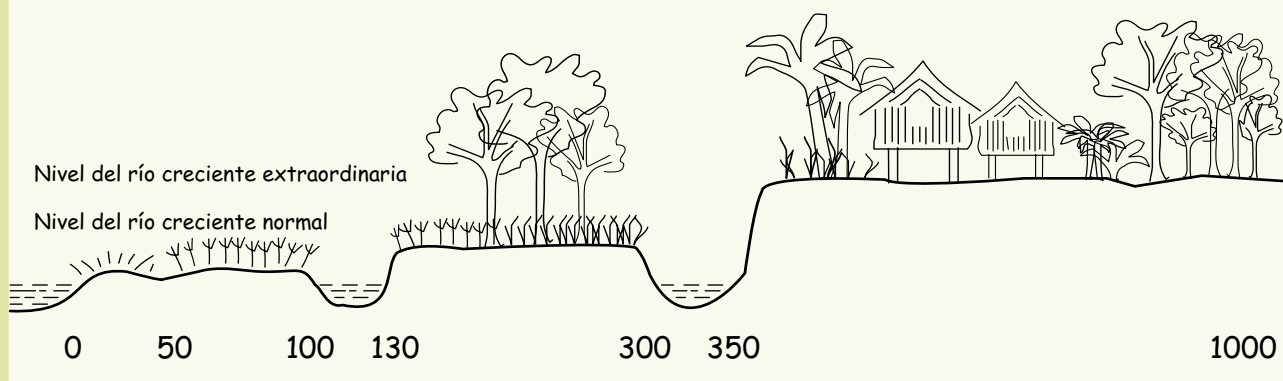
Las playas son depósitos de arena menos fértiles que los barriales, y son destinadas a la siembra de frijol ("caupí") y sandía, bajo la responsabilidad de la mujer y los niños. Esta producción se destina al autoconsumo. Un porcentaje minoritario es llevado por las mujeres al mercado, cuando éste se encuentra cercano, pues el frijol tiene poco valor monetario. En ambos biotopos o áreas, la producción es estacional, determinada por la dinámica de los ríos.

Las tierras de restinga (terrenos elevados en forma de "camellones") son inundadas anualmente, si son bajas o tienen pocos metros sobre el nivel del río. Si son altas, reciben parte de las nutrientes que trae el río sólo en las crecientes extraordinarias. Son más fértiles que las tierras de altura, pero mucho menos que los barriales. Estas tierras se ubican dentro de las zonas denominadas por los geólogos como "complejo de orillares", extremadamente vulnerables por ser zonas

inundables, y muy inestables por los continuos cambios en el curso de los ríos. Es el espacio destinado al pueblo o al lugar de residencia de las poblaciones ribereñas; espacio de la vida cotidiana y de la reproducción familiar y social. Es el espacio de control femenino para la actividad agrícola (hortalizas, yuca, plátano) y la crianza de animales menores, cuya producción es destinada al autoconsumo.

Por lo visto, en lo que se refiere al acceso y control diferencial por género en los ecosistemas inundables, existe una alta correlación entre la calidad de los suelos, la orientación de la cartera de cultivos por el valor comercial y la demanda del mercado, y la orientación del crédito, acentuando la separación entre lo público y lo privado, entre el valor del espacio femenino y el espacio de control masculino, control que afianza el poder masculino tanto en el espacio público como en el privado (Rodríguez, s.f.).

Manejo del espacio y uso diferencial por género en ecosistemas inundables (Sistema complejo de orillares)



RÍO	BARRIAL	PLAYA	COCHA	RESTRINGIDA BAJA	BAJIAL	RESTRINGIDA ALTA			
	Arroz	Frijol	Pesca menor	Hortalizas, maíz, caza menor		Plátano yuca, maíz	Vivienda	Fruta plátano, yuca	Recolección, extracción
♂	♂	♀	♂♀	♂♀		♂♀		♂♀	♂

Elaboración: Martha Rodríguez
 Seminario Taller "Manejo de Recursos Naturales desde una Perspectiva de Género"

4. Distribuir con equidad de género los beneficios de la biodiversidad

El tema de la equidad es fundamental para la conservación de la diversidad biológica. El espíritu planteado en el CDB hace referencia a la construcción de nuevas relaciones entre naciones, comunidades, empresas y distintos grupos humanos entre sí y con los recursos del entorno. Se refiere, por lo tanto, a la necesidad de plantear nuevas relaciones basadas en la corresponsabilidad, la justicia y la equidad. Sin embargo, no todas las personas y profesionales que trabajan en procesos de conservación y gestión de la diversidad biológica consideran este elemento en la primera línea de su accionar.

En el CDB y su proceso de seguimiento global a través de las Conferencias de las Partes, conocidas como COP, se enfatiza el tema de la equidad con relación al uso y beneficio de los recursos genéticos. Por este motivo la mayoría de documentos que mencionan la equidad vinculando al Convenio o las Conferencias de las Partes (COP) hacen alusión a la posibilidad de que los grupos locales, principalmente las comunidades y pueblos indígenas, disfruten de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

Transversar
la equidad de
género

La propuesta de este libro es considerar el concepto de equidad, no sólo como una relación social entre grupos, sino también al interior de éstos, o sea en las relaciones entre mujeres y hombres. Es comprender que la búsqueda de la equidad incluye también las desigualdades de género.

Debe promoverse la transversalización del enfoque de género en los argumentos y propuestas del CDB, en mecanismos, acciones y en los procesos de seguimiento. Es preciso hablar de equidad en el acceso y distribución de beneficios, más allá del tema de los recursos genéticos, incorporando la visión de género en toda la gestión por la conservación de la biodiversidad. Por tal motivo se ha desarrollado a lo largo de todas las secciones de este libro, un análisis que incluye el uso, conocimiento y protección de los recursos de la diversidad biológica desde el enfoque de equidad de género.

Género en el CDB

El género no tiene una mención explícita en el CDB. Sin embargo, el vínculo de las Metas del Milenio que sí son incluyentes es inminente (Balakrishna, 2003).

Pueblos
indígenas

Al retomar las propuestas dentro del CDB (Preámbulo, Párrafo 12) obtenemos varias ideas centrales:

- La estrecha y tradicional dependencia que muchas comunidades locales y poblaciones indígenas tienen con sistemas de vida tradicionales basados en recursos biológicos.

- La conveniencia de compartir equitativamente los beneficios que se derivan de la utilización de los conocimientos tradicionales.
- Las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes.

El párrafo sirve de precedente para los artículos 8(j) y artículo 10(c) del Convenio que reconocen el papel de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la conservación de la diversidad biológica, así como la importancia de mantener sus conocimientos y prácticas, tanto en la conservación como en la utilización sostenible de los componentes de la biodiversidad. Además establecen la necesidad de promover que los beneficios derivados del uso de sus conocimientos e innovaciones se compartan equitativamente.

La sociedad moderna se ha beneficiado de los conocimientos tradicionales, siendo muy pocos los beneficios que han retornado a las comunidades. Existen ejemplos de plantas de uso medicinal, de la selección de variedades de semillas para fibras, alimentos, construcción, y técnicas de manejo y también acerca de la gestión de recursos tanto en la agroforestería como en la pesca.

Debilidades

Sin quitar mérito al reconocimiento que aquí se da al valor del conocimiento de las comunidades locales y pueblos indígenas y la necesidad de distribución equitativa de los beneficios, el artículo es débil. Utiliza el término "en la medida de lo posible" lo que libera a los Estados de lo que es un deber propiamente, es decir deja una ventana abierta para cumplir o no con este cometido sin que sea urgido por las partes a hacerlo. Por otro lado relega a la legislación nacional la responsabilidad de respetar, preservar, mantener estos conocimientos y propiciar la distribución equitativa de beneficios. Con esto se entiende que si no hay legislación nacional que implemente este artículo, el mismo se convierte en un puñado de buena voluntad sin aplicación posible (Aguilar, 2001).

Sin embargo, hay muchos retos por cumplir en el camino con los principios de acceso, reconocimiento y valoración de los saberes de las comunidades locales y pueblos indígenas en la gestión de conservación de la biodiversidad, y principalmente en la distribución de beneficios en forma equitativa. Todavía son muchos los vacíos legales y procesales pendientes. Este es un tema que ha sido profundizado por las Conferencias de las Partes, principalmente en la COP V realizada en Kenya en el 2000, y en la COP VI, realizada en los Países Bajos en el 2002.

Guías de Bonn sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios de su utilización

Estas guías se proponen ayudar a establecer medidas políticas y legislativas relacionadas con el acceso y distribución de los beneficios y/o cuando se negocian arreglos contractuales para el acceso y beneficio de los recursos. También se ha lanzado un programa de capacitación para asegurar que los países en desarrollo estén en posición de implementar de manera efectiva estas guías y las provisiones correspondientes del CDB.

Las Guías identifican las etapas del proceso de acceso y distribución de los beneficios, con énfasis en la obligación de los usuarios de buscar el consentimiento de proveedores que estén informados. También identifican los requerimientos básicos para los términos de los acuerdos y definen las responsabilidades de los usuarios y los proveedores y destacan la importancia de la participación de los grupos de interés. Las guías cubren otros elementos tales como incentivos, responsabilidad, métodos de verificación y derechos de tierra.

A pesar de que no son obligatorias legalmente, estas guías fueron adoptadas por 180 países y reforzadas por la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible que se realizó en Johannesburgo en el 2002.

(Hamdallah Zedan, Secretario Ejecutivo de la CDB. UNEP, 2002)

La VI Conferencia de las Partes (COP VI) realizada en el marco de la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, tuvo avances significativos en numerosos frentes, entre los que se destacan:

- El acceso y distribución de beneficios.
- La diversidad forestal.
- Las especies invasoras.

La adopción de las guías de Bonn sobre **el acceso y la distribución justa y equitativa de los beneficios de la utilización de los recursos genéticos**, permitirá el apoyo a gobiernos para el desarrollo de estrategias y el establecimiento de procedimientos y medidas de implementación, tanto en el país que provee como en el país que se beneficia de estos recursos. Se consideró también desarrollar temas relacionados como la transferencia

Estas guías deben ser voluntarias, fáciles de usar, prácticas, fáciles de aceptar, complementarias, con un enfoque evolutivo, flexible, y transparente (Zedan, 2002).

de tecnología y la protección de los conocimientos tradicionales (CBD News, 2002).

Es importante incluir dentro de estos procesos de construcción y definición, la equidad de género como parte del concepto integral de equidad,

para asegurar de esta forma, un acceso democrático y justo a los recursos de la biodiversidad. Si el CDB reconoce y promueve la protección de los usos económicos y culturales que las comunidades indígenas y locales hacen de los recursos biológicos, debemos integrar a las mujeres y hombres en el proceso.

**Participación
de las mujeres
en las
comunidades
indígenas**

La participación de las mujeres en los espacios y las organizaciones representativas de los sectores sociales es también un reto en el proceso de promoción de la equidad de género. Los grupos y pueblos indígenas no son la excepción. En muchos casos, los grupos mixtos no consideran en sus directivas o espacios de toma de decisión a las mujeres.

81

Las organizaciones locales deben democratizarse internamente, por sexo y edad, para contrarrestar las condiciones desiguales de género.

Al reducir la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión en los grupos locales, se ignora el aporte que ellas pueden brindar sobre la utilización de los recursos, el desarrollo de prácticas de conservación y la acumulación de importantes conocimientos y experiencias sobre la diversidad genética.

Si posibilitamos la participación equitativa de las mujeres en organizaciones locales se potenciarían:

- Una organización más democrática y representativa.
- Una recuperación del conocimiento global de los recursos.
- Un mayor impacto en los objetivos propuestos.
- Un avance hacia el desarrollo y empoderamiento personal y grupal.

En el proceso por construir estrategias que permitan el acceso y la distribución de beneficios de manera justa y sostenible, es necesario apoyar la creación de un marco de referencia que brinde lineamientos globales y de esta forma poder asistir a las negociaciones en marcha entre países e incidir en aquellas negociaciones que estén en proceso.

Algunas ideas por considerar en estas estrategias desde la perspectiva de equidad de género son las siguientes:

- Crear legislación que reconozca a las comunidades tradicionales y la distribución equitativa por género de los beneficios.
- Aprobar legislación especial para que las comunidades tradicionales protejan sus conocimientos.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación social al interior de las comunidades y las sociedades.
- Crear conciencia pública de la valoración del conocimiento ancestral de mujeres y hombres sobre los recursos de la diversidad biológica.
- Crear, en conjunto con las asociaciones de profesionales, códigos de conducta éticos para la recolección y difusión de estos conocimientos.
- Facilitar el desarrollo de habilidades para mujeres y hombres de comunidades tradicionales sobre negociaciones de acuerdos con participación equitativa de los beneficios.
- Identificar beneficios potenciales y directos para las comunidades, en conjunto con ONG y organizaciones locales, incluidas organizaciones cuyo propósito sea la búsqueda de la equidad de género.
- Apoyar procesos que permitan a las comunidades ejercer una auditoría social y ambiental del ejercicio gubernamental.
- Apoyar procesos de defensa de la ciudadanía social, política y ambiental.
- Facilitar procesos de rescate, visibilización y apropiación de los conocimientos de las mujeres por las mismas mujeres.
- Promoción de procesos participativos que fomenten la discusión y análisis y provean argumentos en los procesos de negociación con equidad de género.
- Garantizar que cualquiera de estos mecanismos u otros que se puedan concebir e implementar, garanticen la visibilización y el reconocimiento de los conocimientos, prácticas e innovaciones de las mujeres, así como su participación equitativa en las decisiones que sobre su uso se tomen y los beneficios que se deriven de ello.
- Promover la distribución de responsabilidades para la sobrevivencia de las familias.
- Ejecutar acciones y programas que se traduzcan en ingresos económicos tangibles, como por ejemplo, abordar el problema de la seguridad alimentaria y la reducción del riesgo (vulnerabilidad social y ambiental).

- Identificación de mecanismos de aplicación concreta de las directrices aprobadas en la VI Conferencia de las Partes del 2002.
- Búsqueda de instrumentos legalmente vinculantes que permitan la distribución de beneficios según los Acuerdos de Johannesburgo para el CDB.

Algunos países pueden aprovechar el cumplimiento de las disposiciones del CDB para promover la creación de políticas y de legislación que garanticen los derechos humanos de los hombres y mujeres y de las comunidades indígenas y locales. Esta es una gran oportunidad para promover la equidad entre hombres y mujeres de las comunidades, pues a la vez que se reconocen sus conocimientos sobre los recursos biológicos, se puede promover un acceso más justo a su utilización y beneficios y a la toma de decisiones sobre ellos.

Ya no podemos seguir considerando a la promoción y protección de los derechos humanos, la seguridad y a la protección ambiental como objetivos separados. En el mundo hay demasiados ejemplos de casos donde la degradación ambiental ha llevado directamente e indirectamente a infringir los derechos a la vida y a la salud (Robinson, 2002).

Si bien el reconocimiento del papel de la mujer en el uso y conservación de los recursos constituyen importantes avances que permiten la visibilización de su contribución a la sobrevivencia de sus familias y el sostenimiento de los ecosistemas, aún falta mucho camino por recorrer para que los beneficios de estas tareas se distribuyan equitativamente entre mujeres y hombres. Todavía es mayor la brecha por superar para que la responsabilidad de la utilización sostenible y la conservación sea también justamente distribuida entre las personas, hombres y mujeres, que integran las familias y comunidades.

La falta de equidad al momento de compartir los costos y beneficios de los recursos ambientales causará conflictos entre individuos, entre comunidades y entre hombres y mujeres (Santon, 2002).

A continuación se adjuntan dos ejemplos de distribución de beneficios en actividades consideradas socialmente sostenibles, donde las mujeres tienen diferentes niveles de participación.

DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

ECOTURISMO

A escala mundial, el "turismo de la naturaleza" genera unos 12 mil millones de dólares anuales. Sin embargo, la cantidad de visitantes no garantiza el ingreso de dinero a la zona que lo promovió y menos aún, la distribución de estos en forma equitativa en la población.

Dawid De Villiers, Secretario General de la Organización Mundial de Turismo, señala que el ecoturismo es una actividad con un gran potencial pero con un mercado relativamente pequeño. La biodiversidad es un factor importante para convertirse en un país líder en el turismo ecológico. Sin embargo, no sólo es importante conocer el número de visitantes, sino que hay que tomar en cuenta otras variables como la demanda de servicios y los ingresos que generan. Además, uno de los retos más importantes es procurar el crecimiento del ecoturismo sin perder de vista principios éticos como la conservación de los recursos naturales, el respeto a la diversidad cultural e impedir que el turismo sea un mecanismo que promueva la explotación sexual (La Nación, 2002).

Varios autores señalan como una de las potencialidades más importantes de las iniciativas que promueve el ecoturismo, la oportunidad que representan para promover la participación local y beneficiar directamente a las comunidades. Aunque este tipo de iniciativas constituyen una importante estrategia para promover la participación equitativa de mujeres y hombres, la mayoría de estos proyectos se preocupan poco por su impacto en la calidad de vida de las personas y se concentran más en el logro de objetivos económicos, y, en el mejor de los casos, ambientales.

Desarrollar proyectos ecoturísticos participativos y con enfoque de equidad de género supone desarrollar capacidades para la gerencia y la toma de decisiones en el nivel local. Es una oportunidad para la construcción de capacidades locales donde los procesos organizativos tienen una importancia estratégica. Es necesario definir las limitaciones y fortalezas de cada comunidad para emprender este tipo de iniciativas, reconociendo la diversidad de intereses y necesidades que existen entre las personas, hombres y mujeres, que la integran, así como sus sistemas de vida, diversidad cultural, tiempos, ritmos y dinámicas de trabajo, entre otros. (International Workshop: Case studies on sustainable tourism and biological diversity).

DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA POR GÉNERO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

COSMÉTICOS

La producción y consumo de productos de uso cosmético, como cremas para la piel, jabones, champú, perfumes y maquillaje, entre otros, son cada día más comunes. Como ocurre con los alimentos, hoy en día cada vez más personas consumidoras prefieren los productos que contengan ingredientes naturales, que contribuyan a conservar la naturaleza, o, como en el caso de los mercados "solidarios", que sean elaborados y beneficien a comunidades excluidas del desarrollo, como el sector rural, los pueblos indígenas y los grupos de mujeres.

*The Body Shop es una compañía de productos cosméticos que maneja un mercado anual de ingredientes naturales con un valor de 5 millones de libras esterlinas. Adquiere las materias primas en 24 países, siguiendo normas de ética ambiental y social. Por ejemplo, compra aceite de ajonjolí (*Sesamum indicum*) a cooperativas de productores en Nicaragua y aceite de babassu (*Orbignya martiana*) a una asociación de mujeres rurales de Brasil, bajo la modalidad de extractivismo en bosques naturales (www.thebodyshop.com).*

Es importante en el impulso de estos procesos asegurar la distribución equitativa de beneficios, y asegurar que estas iniciativas con comunidades rurales que viven en condiciones de pobreza, en muchas ocasiones elaboradas por mujeres, con materias primas orgánicas y utilizando tecnologías ambientalmente más sanas, garanticen la conservación de la biodiversidad, y que los beneficios producto de su venta se distribuyan equitativamente y permitan mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres.

Aunque en muchos países de África, América Latina y Asia algunas organizaciones certifican el origen, el proceso de producción y el de comercialización bajo normas de calidad ambiental, casi ninguna promueve, y menos garantiza, que los beneficios económicos genera estos negocios contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales.

CAPÍTULO III

Estrategias Nacionales de Biodiversidad: estrategias para la equidad

87

Se ha dedicado en esta publicación, una sección especial para trabajar la elaboración de las estrategias de biodiversidad a escala nacional, por ser uno de los más importantes mecanismos propuestos por el CDB. En la actualidad se constituye en el recurso para conocer, usar y conservar la diversidad biológica del planeta. Actualmente se encuentran registrados en el sitio web de la CDB, 77 países, de los 187 que son parte del Convenio, los cuales cuentan con la Estrategia Nacional de Biodiversidad aprobada.¹

Las Estrategias Nacionales de Biodiversidad deben articularse con los procesos de planificación nacional y permitir el reconocimiento de todas las personas como protagonistas del proceso, mujeres y hombres, en la toma de decisiones y participación en equidad.

Rescatamos entonces, la dimensión nacional del trabajo por la diversidad biológica, llegando así al nivel operativo de las metas comentadas en los dos capítulos anteriores. Es necesario revisar la forma en que estos espacios y mecanismos se vinculan con las estrategias nacionales de desarrollo y con la participación de la sociedad civil.

1. Los espacios nacionales en el Convenio

Si bien el Convenio proporciona un marco global de carácter ético, político y legal, al reconocer la diversidad biológica como interés común de toda la humanidad (CDB, Preámbulo, párrafo 3), es necesario encontrar los medios para expresarlo a través de las acciones locales, sean estas impulsadas por los Estados o por las comunidades, expresando así su derecho soberano sobre sus recursos naturales. Esta es una de las características del CDB que le permite mayor vigencia e incidencia.

Los párrafos cuatro y cinco del Preámbulo del Convenio establecen los derechos soberanos de los Estados sobre sus recursos biológicos, pero también sus responsabilidades en la utilización sostenible de estos recursos.

1 A junio de 2003.

*Este acuerdo
tiene ventajas
para la
protección de
la diversidad
biológica*

- La primera reside en la comprensión de los recursos en su propio lugar de origen (in-situ). Cada país puede establecer sus prioridades y ajustar los programas y acciones a las condiciones y necesidades propias en un nivel interno.
- La definición de planes desde el terreno tiene más posibilidades de mantenerse y de ser asumidos por la población, que aquellos acuerdos de carácter global.
- La complejidad del tema precisa respuestas muy diversas, de diferentes abordajes y de distintas escalas de trabajo (local, regional, nacional).

Por estas razones, al enfocar el lente en la expresión del CDB en los espacios nacionales, se hace énfasis en los mecanismos al nivel de cada país para organizar, planificar y definir las políticas institucionales.

2. Las estrategias ambientales como parte de las políticas de desarrollo

Al depender la vida humana del uso de los recursos naturales, todo acuerdo relacionado con su protección alude a la sobrevivencia de la población. Si además se toma en cuenta que la posibilidad de mantener los ciclos de vida de todas las especies tiene relación con la vitalidad de los ecosistemas y éstos se encuentran amenazados por el estilo de desarrollo imperante, se reconoce que la atención a la diversidad biológica no es solamente un asunto ecológico. Por esta razón, el Convenio ubica el tema de conservación de la biodiversidad en un lugar central del desarrollo.

Para que las estrategias, programas y planes de desarrollo asumidos por los estados estén articulados con las políticas de uso de los recursos naturales, se requiere:

- Existencia de políticas ambientales.
- Incorporar los temas ambientales en los procesos nacionales de toma de decisiones sobre el desarrollo.
- Establecer mecanismos de coordinación entre los sectores del gobierno.
- Establecimiento de mecanismos de consulta y retroalimentación con la sociedad civil.

Estas acciones permitirán la consolidación de un lugar para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la agenda política y los procesos de planificación del desarrollo en los países. Esta sería una primera condición de trabajo en el nivel nacional.

*Tome en
cuenta*

Una dificultad fundamental para promulgar políticas ambientales preventivas es la organización misma del gobierno. Aunque los sistemas naturales funcionan de una manera integrada, los gobiernos tienden a estar organizados de manera sectorial (McNeely citado por Glowka et. al., 1996).

Esta organización sectorial de los Estados, que responde en gran medida a la división que se ha realizado del conocimiento, y es utilizada para la formación de profesionales y la creación de instituciones y programas de desarrollo, contribuye a mantener una visión fragmentada de la realidad e impide que las acciones de desarrollo tengan impactos reales.

Por lo tanto, es necesaria una perspectiva más holística que integre la conservación y utilización de los recursos de la diversidad biológica con las políticas de desarrollo. Esto significa integrar acciones con las instituciones encargadas, por ejemplo, del desarrollo de las estrategias de reducción de la pobreza y de la equidad social y de género.

El Convenio sobre Diversidad Biológica ha reconocido que su implementación debe hacerse a través de una gestión basada en el ecosistema que satisfaga las necesidades humanas usando los recursos de manera sostenible y sin desperdiciar el banco genético del planeta (Holdgate, 2002).

¿Por qué hay que considerar la equidad social y de género en el diseño de las estrategias nacionales de biodiversidad?

Tenemos que tomar en cuenta varios elementos:

- La posibilidad de realizar políticas de desarrollo que sean **incluyentes** para toda la población, reconociendo que las personas tienen diferentes lugares y posiciones en la sociedad.
- El Convenio se establece junto al “derecho soberano” de los Estados en el uso sostenible de sus recursos naturales.
- Las obligaciones establecidas en la Carta de las Naciones Unidas entre las cuales se incluyen todos los acuerdos relativos al desarrollo de los seres humanos, fomentan la promoción de una mejor calidad de vida, el respeto a los derechos y la búsqueda de soluciones a los problemas económicos, sociales y de salud.

3. El papel de la sociedad civil

El énfasis que plantea el CDB en el ámbito nacional reconoce el papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales en la implementación del Convenio (CDB, Preámbulo, párrafo 14). La participación de la sociedad

civil debe entenderse tanto en el espacio local, al referirse a las organizaciones de usuarios(as) de los recursos naturales, como también en los niveles subregionales, regionales y nacionales, donde se encuentran organizaciones ambientalistas y de conciencia ciudadana.

Las personas definidas como "interesadas" son aquellas que individualmente o en grupo tienen un interés directo en el uso y manejo de la base del recurso natural. Se incluye a personas usuarias y propietarias de los recursos locales (por ejemplo, dedicadas a la caza, agricultura, madera, recolecta y cosecha), personal de las oficinas y programas gubernamentales, extensionistas, representantes de la industria, cooperantes, las ONG internacionales o nacionales y otros grupos (Brown y Wyckoff-Baird, 1992).

"Los participantes locales no son un grupo homogéneo de las comunidades; sino que difieren en términos de acceso a los recursos, su uso de los recursos y su lugar en la comunidad. Es esencial que los planificadores de proyectos identifiquen y tomen en cuenta esta *diversidad* para asegurar que esas personas o grupos, de quienes se espera adopten nuevos comportamientos, de hecho sea el objetivo del proyecto y que participen en él. Además, la consideración de la diversidad de la comunidad puede permitir una mejor comprensión de los impactos no intencionales del proyecto" (Brown y Wyckoff-Baird, 1992).

Varios países (Mesoamericanos) coinciden en señalar que la mayor divulgación de la CDB se ha dado a partir de los procesos participativos para la elaboración de Estrategias Nacionales de Biodiversidad y que desde entonces goza de gran prioridad en la región (CCAD, 2002).

Es necesario integrar a todos los sectores

La participación de los diferentes sectores sociales, personas y grupos interesados en la conservación de la diversidad biológica tiene un lugar especial en la elaboración de las Estrategias Nacionales de Biodiversidad (ENB). Este proceso requiere de mecanismos que permitan involucrar a muchos sectores gubernamentales y no gubernamentales.

La elaboración de estrategias, planes y programas "deben reflejar un consenso para la acción entre los diversos sectores que utilizan o afectan la diversidad biológica. Esta observación coincide con una importante opinión originada en la experiencia de la UICN con estrategias nacionales de conservación y enfatizada por un panel de expertos del PNUMA: la preparación e implementación de estrategias, planes y programas nacionales efectivos de diversidad biológica requiere de un proceso altamente participativo, que involucre especialmente a las personas y sectores económicos más afectados. Los líderes de la comunidad, los representantes de ONG ambientales y de desarrollo, los representantes de los gremios de la industria y el comercio tienen mucho que aportar, tanto al proceso como a la calidad del resultado. De esta manera, preparar una estrategia, plan o programa también se convierte en una forma de ir construyendo el consenso político y social necesario para realizar los cambios requeridos en la sociedad y la vida nacional" (Glowka *et. al.*, 1996).

Sin embargo, la realidad nos muestra otra cosa. La mayoría de las leyes, marcos jurídicos y estrategias de conservación se han elaborado fuera y sin consulta de los sectores involucrados. Esto sucede principalmente con los sectores con menor peso político, como son los pueblos indígenas, los migrantes y las mujeres. Los Estados, con sus formas de gobierno de carácter centralizado y bajo el principio de nación han invisibilizado muchos de los conocimientos tradicionales compatibles con las metas de la conservación y la equidad.

*Los procesos
incluyentes*

Las leyes, instituciones y prácticas de manejo de recursos biológicos modernos muy pocas veces reconocen los usos tradicionales e ignoran las normas comunitarias indígenas y locales tales como la propiedad comunal y la resolución comunal de conflictos. Muchas veces una medida para la conservación ambiental, como la creación de áreas de conservación, vedas u otros mecanismos de prohibición han desconocido los derechos de los pueblos originarios sobre los recursos.

La caza tradicional de una especie protegida se convierte en caza ilegal. La agricultura migratoria tradicional en un área protegida se convierte en la invasión ilegal de un parque nacional (Glowka et. al., 1996).

Son muchos los casos documentados en donde la población se vuelve en contra de las medidas ambientales. En la mayoría de los casos se debe al manejo de la información, al desconocimiento de los derechos ancestrales y a la inexistencia de incentivos o compensaciones. Con la pérdida de acceso a los recursos, los

controles de los sistemas de manejo tradicional se debilitan y esto tiene efectos negativos sobre la misma protección de la biodiversidad. Si las comunidades no reconocen los beneficios que obtienen con las prácticas de conservación, no podrán integrarse plenamente en su defensa.

La situación puede variar desde que las comunidades locales actúan como fuente de información para que los "expertos" de afuera puedan planificar el manejo de recursos, hasta que la población local está directamente involucrada en la planificación y toma de decisiones como socia, o hasta que un proyecto involucre la administración y propiedad de la base de los recursos de la comunidad (Brown y Wyckoff-Baird, 1992).

Para superar estas situaciones es necesario desarrollar políticas, estrategias y mecanismos que comunicación y cooperación entre las organizaciones locales y los gobiernos. Es necesario reconocer que cada uno de los sectores tiene sus intereses, desde la situación individual, la familiar, el grupo social, la municipalidad, las instituciones del Estado y el gobierno central. Todos tienen intereses que dependen de su condición y posición social. Al considerar la relación que tienen las mujeres con respecto a los hombres, en cuanto a participar y tener acceso a la información y toma de decisiones en aspectos ambientales, se reconoce la necesidad de crear condiciones especiales que promuevan y aseguren su incorporación.

Lo que NO es la participación:

- *No es un proceso fácil y depende del compromiso de quienes participan.*
- *No es una reunión ocasional coordinada por agentes externos de cambio.*
- *No es una indagación esporádica de las percepciones, necesidades e intereses de las personas o grupos interesados (Adaptado Brown y Wyckoff-Baird, 1992).*

Las mujeres, generalmente más invisibles socialmente, enfrentan serias dificultades para acceder a recursos que son fundamentales en el cuidado y alimentación de sus familias, como agua, leña, productos no maderables del bosque que utilizan como alimento, medicinas, vestido y materia prima para artesanías. Si no se incluye la perspectiva de género en los procesos participativos de consulta, las actividades nuevamente pueden ser excluyentes.

Algunos pasos en esta dirección podrían ser: la modificación del marco legal y las políticas y programas; rescatar y validar los usos y conocimientos tradicionales compatibles con la utilización sostenible y la conservación; establecer mecanismos de participación comunitaria efectiva e incluyente por género; y, fortalecer los espacios locales de toma de decisiones en forma democrática y representativa. En todos estos casos es necesario considerar el enfoque de equidad de género. Por ejemplo:

- Deben modificarse o crearse leyes, instituciones y políticas que promuevan la equidad de género en la utilización sostenible y la conservación de los recursos.
- Las instituciones responsables de atender el desarrollo y en especial la conservación de la diversidad biológica deben contar con políticas de género.
- Es necesario identificar los usos y conocimientos tradicionales diferenciados de mujeres y hombres.
- Las estrategias de participación deben considerar mecanismos que garanticen la participación de las mujeres. Pero, más allá de su presencia en estos espacios, debe garantizarse su participación efectiva, es decir, en la toma de decisiones.
- El fortalecimiento de las instituciones en el ámbito local debe considerar la promoción de la participación activa de mujeres en estos espacios, así como el incentivo para las organizaciones mixtas o de mujeres que tienen entre sus objetivos la equidad de género.

4. Las estrategias como un asunto de planificación

El Convenio reconoce en las estrategias nacionales un camino más viable y eficiente para llevar a la práctica sus propósitos, al hacer explícita la necesidad de operativizar sus enunciados, incorporarlos a la normativa de los Estados en forma articulada con sus propuestas para el desarrollo y al mismo tiempo haciendo horizontal y más participativa la toma de decisiones sobre los recursos de la biodiversidad.

Con esta propuesta se inicia un proceso que ha permitido diseñar y elaborar leyes para tutelar la diversidad biológica, así como estrategias nacionales y planes de acción de carácter subnacional y nacional.

Cada parte contratante, con arreglo de sus condiciones y capacidades particulares elaborará estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica o adaptará para ese fin las estrategias, planes o programas existentes, que habrán de reflejar, entre otras cosas, las medidas establecidas en el presente Convenio que sean pertinentes para la Parte Contratante interesada y integrará, en la medida de lo posible y según proceda, la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales (CDB, artículo 6).

Tanto el artículo 6 como el 10 del CDB, reconocen la importancia de establecer procedimientos en los países para tutelar y utilizar sosteniblemente los recursos de la diversidad biológica. Se hace referencia a procesos integrales de planificación del desarrollo que permitan reconocer el objetivo al que se dirigen las acciones, los diferentes ámbitos o sectores involucrados y que posibiliten el proceso de conocimiento y monitoreo de los mismos.

La planificación estratégica reconoce los diferentes escenarios futuros y articula las actividades propuestas con las condiciones del medio y el papel de cada uno de los actores involucrados y las relaciones de poder entre ellos.

El Convenio provee la orientación, los valores y principios de la conservación, pero las estrategias generan el proceso a escala nacional. Se "...crea una obligación de planificar a nivel nacional, preparar un plan que, como mínimo, refleje la forma en cómo se cumplirán las obligaciones del Convenio y cómo se lograrán sus objetivos" (Glowka et. al., 1996).



La recomendación de elaborar "estrategias, planes o programas", obedece a una secuencia cronológica que es necesaria para elaborar un ciclo de estrategia completo: "un proceso que se repite, mediante el cual se desarrolla una estrategia de diversidad biológica, se derivan planes y programas y, luego, después de un período de implementación del programa, la estrategia de diversidad biológica es reevaluada" (Glowka *et. al.*, 1996).

La conservación y manejo sustentable de la biodiversidad se incorporará en la planificación nacional, regional y local, en las cuentas y estadísticas nacionales y en la política económica del Estado (Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador 2001-2010).

**La
estrategia
enfatisa el
proceso**

Las estrategias son entonces caminos, formas que permiten alcanzar un objetivo, son procesos y no resultados en sí mismos. No deben considerarse el final del proceso, sino más bien el inicio. Es necesario promover su aplicación y realizar las mejoras o ajustes necesarios. Este enfoque permite ir ajustando las estrategias para que se pueda acercar cada vez más a la meta propuesta: la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los componentes y compartir con justicia y equidad los beneficios que se derivan de su uso.

Por tal motivo, las ENB son documentos siempre en proceso y es necesario volver constantemente a ellos y darles vigencia. Tanto para asegurarse que se está cumpliendo los compromisos adquiridos, como también para la revisión y replanteamiento de sus metas. No es posible tener una ENB como un documento bellamente ilustrado y con valiosa

información, si no se trabaja con ella. En la mayoría de los países, el proceso de construir una ENB demandó un sinnúmero de recursos, tiempo y consulta que debe aprovecharse.

Visión integral

La Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México plantea:

Es claro que la conservación de la biodiversidad en México no puede depender únicamente de una propuesta como ésta; hay que considerar la complejidad de los actores sociales, políticos, culturales y económicos que intervienen. Sin embargo, la Estrategia propone una búsqueda de soluciones en distintos frentes, plantea opciones y sugiere derroteros. Dado que sólo se pueden abordar algunos campos de contexto total, debemos tomarla como una pieza clave en un gran engranaje, que tiene por propósito conducir hacia un cambio de cultura y de estructuras (Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México, 2000).

Las ENB deben promover un enfoque de trabajo integral e incluyente, se convierten en una excelente oportunidad para ir incorporando información socioambiental, sociocultural y de las condiciones de mujeres y hombres usuarias de los recursos de la biodiversidad. Permiten también ir construyendo los marcos legales y hacer incidencia en otras políticas sectoriales e intersectoriales.

Para construir una ENB deben identificarse las áreas de acción prioritarias para el país, los obstáculos y posibilidades presentes, los sectores participantes y afectados, las metas a corto, mediano y largo plazo, identificando grandes ejes de trabajo y asignando responsabilidades nacionales e internacionales.

Una ENB es más que un perfil ambiental, se constituye en el camino elegido colectivamente para conservar y utilizar sosteniblemente la diversidad biológica de una nación. Establece las metas, define los derroteros y explicita el compromiso político de un país y en especial del papel esperado por las instituciones gubernamentales en la conservación de su biodiversidad.

El CDB reconoce que son las condiciones nacionales las determinantes para el diseño y formulación de las ENB. Por lo tanto, no existen fórmulas únicas para enfrentar realidades muy diversas, pero sí algunas directrices generales. Esto permite el respeto a las dinámicas de cada nación y posibilita la apropiación colectiva del proceso. Algunas de las recomendaciones generales (Glowka *et. al.*, 1996) son:

Puede retomar acciones en ejecución o crear nuevas propuestas

Considere que

- Establecer un punto focal como una unidad nacional de diversidad biológica.
- Establecer una secretaría técnica.
- Lograr que la ENB exprese un equilibrio entre la información descriptiva, el análisis de opciones y las acciones propuestas.

Leyes de biodiversidad

Para lograr el avance de este proceso es muy importante que los países cuenten con un marco legal que pueda respaldar las acciones de conservación de la diversidad biológica. Las leyes sobre biodiversidad permiten consolidar e institucionalizar las estrategias elegidas para su conservación.

5. La equidad de género en las estrategias nacionales de biodiversidad

Con el objetivo de lograr que las estrategias nacionales de biodiversidad permitan una participación equitativa de mujeres y hombres, no sólo en su formulación, sino y sobre todo en los procesos de aplicación, revisión y elaboración de planes de trabajo específicos, se abordan tres dimensiones básicas, a saber, la estructura institucional responsable de la estrategia, el diseño y revisión de la ENB y las actividades incluidas en sus planes operativos de trabajo.

Las Estrategias Nacionales de Biodiversidad deben operacionalizar y trascender la voluntad política.

En términos generales y según diversos autores, una Estrategia Nacional de Biodiversidad que se proponga promover la equidad de género entre mujeres y hombres debe considerar:

- La participación equitativa de mujeres y hombres en todos los espacios que se generan por la ENB.
- Promover la distribución equitativa de responsabilidades en la utilización sostenible y conservación de la biodiversidad.
- El acceso equitativo a los recursos y el control sobre los mismos (tierras, agua, componentes de la biodiversidad, herramientas, créditos, información, trabajo y capacitación).
- El acceso equitativo a los beneficios de las actividades de utilización sostenible y conservación de los componentes de la diversidad biológica, y el control de los mismos (productos, ingresos, estatus).
- El fortalecimiento del papel de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad.

- Establecimiento de mecanismos de monitoreo y participación ciudadana con enfoque de equidad de género en la evaluación de las ENB.
- Integrar el enfoque de género en las publicaciones, materiales y capacitaciones propuestas.
- Contar con personal que conoce el enfoque de equidad de género (Adaptado de UICN-Fundación Arias, 1999).

Estas sugerencias pueden ser el punto de partida para permitir que las ENB estén también enfocadas en las personas y se logre un aporte en la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo.

Nivel institucional

La Guía del Convenio sobre Diversidad Biológica propone algunas recomendaciones a considerar en el proceso de elaboración de las ENB (Glowka *et. al.*, 1996). Estas sugerencias buscan promover un proceso participativo y principalmente multisectorial en la elaboración de las Estrategias. Con el propósito de reconocer los espacios donde pueden articularse acciones que aseguren la integración del enfoque de equidad de género, a continuación se presenta un listado de acciones sugeridas para los espacios que trabajan la ENB.

En la mayoría de los países existe una unidad o consejo especializado en diversidad biológica, como un espacio de coordinación nacional que reúna a especialistas de diferentes áreas y lleve adelante el proceso de elaboración y la supervisión e implementación de la estrategia.

En el equipo multisectorial y multidisciplinario propuesto deben incluirse personas especialistas en ciencias sociales y en el enfoque de equidad de género para lograr hacer un proceso transversal. Algunas de las tareas sugeridas son:

- Proporcionar una orientación política general sobre los compromisos adquiridos como Estado; recurrir a las políticas nacionales y los acuerdos internacionales en materia de ambiente y equidad de género suscritos por el país. Por ejemplo: la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de las Mujeres, realizada en Beijing, en 1995; Agenda 21, en 1992, la Convención de Lucha contra la desertificación, entre otras.
- En la coordinación y vinculación con instituciones académicas y de investigación en áreas ecológicas, incluir también las vinculadas al desarrollo social y considerar personas con formación en sociología, antropología o similares. Identificar los centros de investigación que se dedican al análisis de la realidad nacional con enfoque de equidad de género.

- Además de la cooperación de otras instituciones nacionales y sectores sociales, es importante incluir a los mecanismos nacionales de la mujer establecidos según acuerdos de la Conferencia Mundial de la Mujer en 1995 y las entidades encargadas de implementar las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.
- En la vinculación propuesta con las organizaciones de las comunidades locales y organizaciones no gubernamentales, incluir las organizaciones de mujeres o mixtas, que promueven el acceso con equidad de género a los recursos naturales.
- En los grupos de trabajo que se establezcan para integrar la información requerida para las distintas secciones de la ENB, puede integrarse a personas con conocimientos de género y diversidad biológica que proporcionen información sobre las relaciones diferenciadas de hombres y mujeres en uso, conservación, conocimiento y distribución de beneficios de la biodiversidad.

Se propone la creación de una **secretaría técnica** como un espacio más ejecutivo y administrativo, ubicado en los organismos del Estado especializados, en temas ambientales de los países, que permita dar seguimiento a las propuestas del Consejo o Unidad Nacional (Glowka *et. al.*, 1996).

- El equipo de esta secretaría debería reunir las mismas características que el de la unidad nacional en el sentido de estar integrado por profesionales de distintas especialidades incluyendo las ciencias sociales y especialmente, la experiencia en la aplicación del enfoque de equidad de género en la gestión ambiental.
- Los materiales que elabore y circule para consulta deben estar dirigidos también a los mecanismos nacionales de la mujer, los entes encargados de las estrategias de reducción de la pobreza, organizaciones de base mixtas o de mujeres que se ocupen de promover la equidad de género y agencias gubernamentales e internacionales especializadas en la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Se podrían organizar talleres en todo el país para presentar la propuesta de las ENB y solicitar aportes de las comunidades locales y de otras organizaciones de base, cuidando que la participación en estos espacios sea representativa y visibilice los intereses y necesidades de todos los sectores de las comunidades: hombres y mujeres de todas las edades y condiciones socioeconómicas, grupos étnicos, entre otros. La información recogida durante los talleres sería utilizada para producir la propuesta final de la ENB, tratando de incorporar los intereses de la mayor parte de la población, particularmente de los grupos excluidos de los beneficios del desarrollo.

- Una vez terminada la ENB, la unidad nacional y la secretaría técnica difundirán la estrategia en el público, utilizando los medios de comunicación. Los contenidos y medios que se utilicen en esta campaña deberán considerar el enfoque de género.
- Los procesos de planificación necesarios para la elaboración de planes y programas para sectores o regiones claves deberán considerar las necesidades e intereses de las mujeres. También podrán crearse planes y programas específicos orientados a promover la equidad de género en la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad.
- Debe dársele seguimiento al impacto de la ENB en términos de la mejoría en la calidad de vida de las personas y la promoción de relaciones más justas entre hombres y mujeres y con la biodiversidad.
- “Los resultados del proceso requieren ser evaluados y el proceso en sí mismo debe continuarse, repasarse y revisarse regularmente, según proceda, como parte de un ciclo de estrategia sobre diversidad biológica” (Glowka *et. al.*, 1996). Este momento constituye una oportunidad para verificar los avances en las propuestas vinculadas con relaciones equitativas entre hombres y mujeres y con los recursos biológicos.
- En caso de que la ENB no considere elementos de equidad de género, la evaluación es una oportunidad para incorporarlos.

Diseño y revisión de las ENB

Las Estrategias tienen diferentes formatos de presentación, incluyendo por lo general los siguientes tres apartados básicos:

- a. **Marco orientador:** los principios, valores, misión y objetivos que guían la Estrategia. Son los ejes orientadores de la acción. En algunos casos incluye definiciones y precisiones conceptuales.
- b. **Contexto:** es el diagnóstico de la condición presente, la problemática a enfrentar, el medio físico, la situación de los componentes de la diversidad biológica, las condiciones institucionales, el marco legal, los compromisos internacionales a los que se ha comprometido cada país.
- c. **Plan de acción:** los ejes de trabajo, la estrategia, planes sectoriales, líneas directrices, medidas a implementar.

Seguidamente haremos un repaso por estos tres niveles de las estrategias, tomando como referencia algunas ENB de varios lugares, incluida Nicaragua, país que cuenta con una Política de Equidad de Género en el Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) según Decreto Ministerial aprobado el 5 de febrero de 1999 y que fue articulada a la hora de elaborar la ENB de ese país.

a. Marco orientador

Se desarrollan en este apartado los valores, principios y la visión o norte de lo que se propone alcanzar la ENB. Siguiendo los pasos del proceso de planificación estratégico, la primera tarea es reconocer hacia dónde se desea avanzar. De esta forma, se construye la visión o imagen objetivo que reúne las aspiraciones y deseos expresados en una situación esperada.

Esta visión debe ser integral, incluir los objetivos ambientales y humanos, para lograr una imagen completa del propósito al que se dirige el proceso.

Tranversalidad del enfoque de género

Los principios de equidad y la forma en que la Estrategia contribuye a su logro son elementos que deben estar presentes de manera coherente, integral y transversal en todo el proceso y el documento final. La transversalidad significa que se debe prestar atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo (UICN, Fundación Arias, 1999).

En el caso de la ENB de Argentina, se plantea como primer elemento de la visión a futuro "que la diversidad biológica de la Argentina contribuya al bienestar de la sociedad, a partir del mantenimiento tanto de la riqueza biótica del país en sí, como de los múltiples servicios que ella presta a las actividades humanas", para luego agregar "la integración de las cuestiones relativas a la biodiversidad en los planes y programas sectoriales que hacen al desarrollo del país y al mejoramiento de la calidad de vida" (Estrategia Nacional de Biodiversidad de Argentina, 2003).

En el caso de la visión de la ENB de Nicaragua encontramos de forma explícita la integración de la perspectiva de equidad de género. Al identificar a cada una de las personas que participan define:

Visión

La sociedad nicaragüense ha logrado conocer, valorar, conservar y aprovechar de manera sostenible y equitativa, su diversidad biológica y cultural, mejorando así su calidad de vida y asegurando el bienestar de los hombres y mujeres de las generaciones futuras (Estrategia Nacional de Biodiversidad de Nicaragua, 2001).

El enfoque de equidad de género debe partir de la misma concepción en que se aborda el propósito, no considerarlo como un agregado que se pueda anexas o pegar a una propuesta o documento previamente elaborado. Si el proceso ha sido desarrollado sin considerar dentro de sus planteamientos centrales la equidad de género, le será más difícil incorporar una perspectiva de género en los pasos siguientes: la implementación y evaluación.

Muchas veces se argumenta que la equidad de género está incluida en la mención de equidad o cuando se señala que los beneficiarios de una propuesta son el total de la población. La experiencia ha demostrado que si no se hace explícita la equidad de género y la atención de mujeres y hombres de las comunidades, se vuelve a invisibilizar la condición de vida de las mujeres y se dificulta su participación y el acceso a la toma de decisiones. Es fundamental considerarlo en forma articulada en los principios rectores de la ENB para lograr así realizar acciones integrales y de mayor impacto.

En el caso de los valores de la ENB de Nicaragua se señala

Valores

Todos los nicaragüenses, hombres y mujeres por igual, aspiramos a alcanzar un desarrollo humano sostenible, por lo tanto la Estrategia Nacional de Biodiversidad, establece los valores siguientes:

- **Compromiso:** *de hacer uso sostenible de la biodiversidad, garantizándole a las futuras generaciones el disfrute de sus beneficios.*
- **Respeto:** *a todas las formas de vida, así como a los conocimientos y tradiciones de las comunidades, pueblos indígenas y la diversidad cultural y étnica.*
- **Responsabilidad:** *dependemos de la diversidad de los recursos biológicos y, por tanto, es nuestra responsabilidad hacer uso sostenible de la misma.*
- **Participación:** *es un derecho de toda ciudadana y ciudadano nicaragüense, participar equitativamente en la toma de decisiones para el uso sostenible de la biodiversidad y usufructuar los beneficios que de ella se deriven.*
- **Justicia y equidad:** *de reconocer la igualdad de oportunidades en el uso sostenible de la biodiversidad, reconociendo los intereses y necesidades de los hombres y mujeres de los diferentes grupos sociales, étnicos y de edad (Estrategia Nacional de Biodiversidad de Nicaragua, 2001).*

La ENB de Ecuador, también incorpora la perspectiva de género en sus seis principios básicos expuestos en su visión, a saber: sustentabilidad ecológica, sostenibilidad económica, precaución y prevención, equidad, corresponsabilidad y participación y valor cultural de la biodiversidad. Dice: "el ejercicio de los derechos de uso y acceso a los recursos de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso y conservación hacia todos los actores, hombres y mujeres, y sectores de la población ecuatoriana, en un marco de sustentabilidad ecológica, es una condición básica para lograr una mayor justicia y equidad étnica, de género e intergeneracional" (Ministerio del Ambiente, 2001).

b. Contexto

Esta sección incluye diferentes apartados de acuerdo con las condiciones propias de cada país. Podemos señalar algunos de los temas abordados, como por ejemplo, la situación de los recursos de la diversidad biológica, los principales obstáculos o la problemática que enfrentan, el estado de los instrumentos o mecanismos con que se cuenta, ya sean instituciones, investigación, valoración de la biodiversidad, el marco normativo y la legislación vigente, zonas o regiones más sensibles o críticas y las áreas de conservación.

Datos
desagregados
por sexo

En la mayoría de los casos no se dispone de información desagregada por sexo para aportar la situación de la que se parte a la hora de diseñar las estrategias de intervención. Sin embargo, es necesario planear y hacer explícita esta ausencia para superar este vacío en el proceso de implementación.

En la ENB de Nicaragua se expresa: "El elemento humano es especial en la conservación de la biodiversidad, sin embargo, se conoce muy poco sobre los niveles de intervención de hombres y mujeres en los ecosistemas, en el usufructo de bienes y servicios ambientales y por consiguiente se desconocen las repercusiones económicas y sociales de la destrucción o conservación de la biodiversidad" (Estrategia Nacional de Biodiversidad de Nicaragua, 2001).

En el ámbito de la situación institucional, la coordinación intersectorial y el marco legal o jurídico-normativo nacional, debe ser fundamental el reconocimiento de la legislación vigente en el área de derechos humanos, derechos de las mujeres y los compromisos adquiridos a escala internacional.

Gestión institucional y coordinación interinstitucional

En la actualidad se reconoce que el tema de la biodiversidad, al igual que todo lo relacionado con la gestión ambiental y el enfoque de género, cruza transversalmente los diferentes ámbitos y sectores del país, alcanzando un plano superior en la agenda política, económica y social de Nicaragua (Estrategia Nacional de Biodiversidad de Nicaragua, 2001).

Sólo si se consideran adecuadamente los referentes cuantitativos y cualitativos de un sistema de interrelaciones sociales podemos identificar las relaciones de género existentes. Se hace referencia a los vínculos de las dimensiones económicas, demográficas, históricas, ecológicas, políticas, legales y culturales, en las que participan hombres y mujeres en cada una de las sociedades.

En estos procesos es necesario también recuperar las experiencias o iniciativas realizadas desde la sociedad civil y en especial de los grupos comunitarios, pueblos indígenas y grupos étnicos para la utilización sostenible y la conservación de la diversidad biológica. Por lo general, su aporte es subestimado en los diagnósticos nacionales. El CDB ha enfatizado la importancia de recuperar esta experiencia y los saberes patrimoniales.

Educación, promoción y participación social

Hace falta construir una cultura ecológica y de equidad de género que eleve la importancia de conservar nuestro patrimonio cultural.

Un buen diagnóstico de la situación de los recursos de la biodiversidad permitirá elaborar de forma más completa las estrategias y acciones para su recuperación y uso sostenible.

Otro aspecto central del contexto en las ENB es el tema de la educación ambiental. Generalmente allí se concentran muchas de las acciones de carácter social y de participación de las poblaciones en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. La educación ambiental impulsa el desarrollo de una conciencia ambientalista que permita modificar las prácticas insostenibles de vida. Este es un espacio privilegiado para la promoción de nuevos comportamientos y actitudes sobre la base de una vida más digna, saludable y armoniosa. El establecimiento de relaciones equitativas entre las mujeres y hombres debe ser parte de ese paradigma.

La ENB de Nicaragua plantea con relación a este tema: "esta línea estratégica busca un cambio de las actitudes de las personas con el ambiente y su biodiversidad. Pretende promover y garantizar la apropiación de los diferentes sectores, actores y actrices de la ENB, quienes asegurarán en lo cotidiano su implementación, generan espacios y procesos participativos con equidad social y de género en función de incentivar actitudes responsables para el manejo sostenible de la biodiversidad con el objetivo de producir beneficios para los hombres y mujeres de todos los sectores sociales del país" (Estrategia Nacional de Biodiversidad de Nicaragua, 2001).

Objetivo de educación ambiental

Promover en la sociedad nicaragüense el respeto al ambiente e incentivar el cambio de actitudes en hombres y mujeres para el manejo sostenible de la biodiversidad (Estrategia Nacional de Biodiversidad Nicaragua, 2001).

c. Planes de acción

Los ejes orientadores de la acción que se incluyen en las ENB permiten enfocar las actividades que pueden desarrollarse en el nivel central, subnacional o de una región específica. Esta operativización de los objetivos puede incluir temas tales como protección, valoración, conocimiento, información, uso, planificación territorial, gestión institucional, aspectos legales y políticos, participación social, educación ambiental, derechos de propiedad intelectual, actualización del diagnóstico, monitoreo y evaluación.

En cada uno de ellos pueden incluirse acciones que permitan darle contenido a las propuestas de equidad de género en la conservación y uso sostenible de los recursos de la biodiversidad. Es necesario también considerar los medios de verificación y la elaboración de indicadores que incluyan la perspectiva de equidad de género.

La situación de partida

Algunas sugerencias a tomar en cuenta en este proceso y lograr transversalizar el enfoque de género es reconocer que la población no es un grupo homogéneo. La ENB de España plantea "se está empezando a reconocer que la "población" o el "público en general" no es una masa homogénea, sino grupos que difieren en sus percepciones, conocimientos, actitudes, intereses y agendas. Cada grupo tiene diferentes valores y comprensión sobre la relevancia de la biodiversidad para su vida cotidiana y sobre las consecuencias de su pérdida" (Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, 2000). Además de la diferencia entre los grupos sociales, el enfoque de género motiva a una exploración de las desigualdades en el acceso y participación de mujeres y hombres al interior de éstos.

Conocimiento

Desarrollar programas para la promoción y protección del conocimiento ancestral y tradicional de las comunidades, reconociendo el aporte sustancial que las mujeres pueden dar al respecto (Estrategia Nacional de Biodiversidad de Nicaragua, 2001).

Conservación y uso sostenible de la biodiversidad

Las acciones propuestas pueden sugerir formas creativas de participación y realización, que permitan superar las brechas de marginalidad que sufren, por ejemplo, los pueblos indígenas, el campesino y la población dedicada a la pesca en escala de subsistencia, así como las mujeres rurales al interior de estos grupos.

Es prioritario que todas las actividades por desarrollar cuenten con los recursos técnicos y económicos y con los mecanismos que garanticen la participación y visibilización de las mujeres en los procesos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

La ENB de Nicaragua apunta algunos indicadores para asegurar la participación de las mujeres.

Resultados esperados, indicadores y medios de verificación para la línea estratégica de conservación de la biodiversidad

Resultados	Indicadores
Desarrollar programas dirigidos a conservar <i>in-situ</i> los ecosistemas frágiles y de interés nacional, propiciando la participación en equidad de las personas de los diferentes sectores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de hombres y mujeres que participan en los proyectos y programas. ● Programas y proyectos elaborados con enfoque de género.
Desarrollo de programas dirigidos a la conservación <i>ex-situ</i> de las especies de flora y fauna de interés nacional	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de hombres y mujeres que participan en las acciones realizadas.

(Fuente: Resumen tomado de Estrategia Nacional de Biodiversidad de Nicaragua, 2001)

Las ENB exponen su voluntad de abrir espacios para las mujeres que por su condición y posición de género no han tenido acceso a los recursos y beneficios del uso sostenible de la biodiversidad.

Educación y capacitación

Las ENB han apostado a ser un documento público. Han sido formuladas mediante un proceso participativo que debe continuar en su implementación y apropiación. Las ENB señalan la importancia del desarrollo de una nueva conciencia ambiental y como se señaló anteriormente, la educación ambiental da un espacio muy propicio para incorporar las propuestas de la equidad de género.

Elaboración de materiales

Impulsar la elaboración de material didáctico y de divulgación a todos los niveles y en todos los idiomas y lenguas existentes en nuestro país, dando especial énfasis a los materiales destinados a mujeres, poblaciones infantiles y rurales (Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México, 2000).

Los procesos de capacitación y sensibilización son parte importante de este componente. Más que espacios formales de entrenamiento se busca crear procesos permanentes de aprendizaje y prácticas de nuevas relaciones humanas.

Resultados esperados, indicadores y medios de verificación para la línea estratégica educación, promoción y participación social

Resultados	Indicadores
Desarrollar procesos de comunicación dirigidos a promover cambios de actitud en la sociedad nicaragüense, en el manejo de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Cantidad de programas o proyectos con su componente de comunicación incluido y con enfoque de género. ● Número de materiales publicados y elaborados con criterios de género.
Implementación de programas de educación formal y no formal en todos los sectores.	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de personas capacitadas por sexo. ● Tipo y cantidad de material didáctico producido con criterios de género.
Implementación de programas dirigidos al rescate y promoción de la identidad cultural y el conocimiento tradicional de las comunidades asociado al manejo de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa elaborado e implementado con criterio de género. ● Mecanismos de promoción y protección establecidos con equidad de género. ● Mecanismos de rescate establecidos con equidad de género.

(Fuente: Resumen tomado de Estrategia Nacional de Biodiversidad de Nicaragua, 2001)

Monitoreo y evaluación

Los sistemas de monitoreo y evaluación permiten conocer la marcha del proceso y valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos al proporcionar información oportuna para la toma de decisiones. Las ENB deben ser documentos que motiven la acción, que permitan ir construyendo un proceso nuevo de relaciones, ser un documento accesible y sensible a la implementación. Para cumplir este papel es muy importante que incluya los mecanismos de monitoreo y de participación de la sociedad en su evaluación.

La ENB de España lo expresa en los siguientes términos: "esta actualización constituirá, finalmente, el pilar básico para la posible y seguramente necesaria reorientación de esta Estrategia con el paso del tiempo, en particular en ciertos sectores o aspectos particulares, dada la diferente velocidad de evolución de los cambios y de los logros de las

acciones promovidas desde este documento" (Estrategia Española para la Conservación y el Uso sostenible de la Diversidad Biológica, 2000).

La planificación institucional se incentiva con un sistema de monitoreo en función.

Los esfuerzos por estructurar sistemas de evaluación con enfoque de género han enfrentado una serie de distorsiones y obstáculos teórico metodológicos, como por ejemplo:

- Una concepción prevaleciente que evaluar con enfoque de género es complejo, propio de expertos, difícil de hacer aproximaciones y que el sistema de relaciones de poder es imposible de cambiar.
- Los aspectos cualitativos son poco científicos y medibles y por lo tanto, no se pueden elaborar instrumentos para ellos.
- La carencia de puntos de partida. Se pretenden crear sistemas de monitoreo y evaluación sin contar con indicadores ni elementos de análisis de género de los aspectos que se desean afectar (UICN, Fundación Arias, 1999).

Si se cuenta con indicadores construidos en forma participativa se asegura el cumplimiento de dos objetivos fundamentales del proceso. Uno, que las visiones e intereses de los diferentes grupos de la sociedad civil y en especial de mujeres y hombres de las diferentes edades estén representados en la ENB, y segundo, posibilita a la sociedad civil, al sector académico y de investigación, a las organizaciones locales y las ONG la solicitud de informes de cumplimiento.

El ejercicio de rendición de cuentas es un mecanismo utilizado en otros espacios para mejorar el ejercicio de la democracia y la participación social ya que permite a todas las personas involucradas tener la posibilidad de ser parte de las decisiones y omisiones que se realicen en el proceso de conservación de la biodiversidad.

Los sistemas de monitoreo del estado de la biodiversidad en un país requieren una gran inversión de información, recursos, coordinación intersectorial, comunicación y difusión y una decisión política que permita darle contenido y permanencia al proceso. Estos sistemas son un reto importante para las naciones que cuentan con pocos recursos para invertir.

En el caso de Nicaragua, la ENB dedica una línea estratégica e identifica algunos indicadores de género que muestra la incorporación de este enfoque.

**Resultados esperados, indicadores y medios de verificación
para la línea estratégica fortalecimiento del sistema de información
y monitoreo de la biodiversidad**

Resultados	Indicadores
Fortalecer el conocimiento científico de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de acciones de capacitación realizadas y participantes por sexo. ● Información sobre usos y manejo que hacen hombres y mujeres de los servicios ambientales.
Desarrollo de las habilidades, capacidades y conocimientos de las personas involucradas en la conservación y sostenibilidad de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de personas capacitadas por sexo. ● Grupos departamentales formados con equidad de género.

(Fuente: Resumen tomado de Estrategia Nacional de Biodiversidad de Nicaragua, 2001)

Los retos continúan

Muchos países han invertido un gran esfuerzo en la elaboración de las ENB. La cooperación internacional ha contribuido al proceso para lograr uno de los propósitos establecidos en la CDB. Sin embargo la tarea no ha terminado. "En Mesoamérica la mayoría de países cuenta con una Estrategia Nacional de Biodiversidad gracias a que recibieron apoyo financiero para su elaboración, aunque no todos cuentan con los Planes de Acción Nacional respectivos completos" (CCAD, 2002).

Se espera que estas reflexiones contribuyan al brindar insumos para lograr que las iniciativas de conservación de la biodiversidad generen espacios y mecanismos para llevar a cabo acciones que cumplan simultáneamente con las finalidades de la conservación y de la promoción de la equidad. Se considera que la conservación es una oportunidad para promover la equidad y a la hora de crear nuevas formas de relacionarnos con el ambiente superemos las desiguales condiciones entre mujeres y hombres. También se debe entender la equidad social como un requisito indispensable para la conservación y el desarrollo sostenible, una nueva lógica del desarrollo y una dimensión más humana del crecimiento de los pueblos.

Acceso, control de recursos y reparto de beneficios y oportunidades

Las relaciones de género inciden en el acceso y el control de hombres y mujeres a los recursos y a las oportunidades. Suelen producir un reparto no equitativo de los costos y los beneficios derivados de su uso. Por ello, estos aspectos constituyen elementos fundamentales de análisis de las relaciones de género.

- **El acceso** se define como la posibilidad de participación, utilización y beneficio de los recursos, así como a las oportunidades.

- **El control** se refiere al dominio, la propiedad y el poder de decisión. En ciertas circunstancias, las mujeres tienen el acceso (la posibilidad de utilizar) un recurso, por ejemplo, la tierra, pero, carecen del control o lo tienen limitadamente (no pueden decidir su venta o enajenación).

- **Los recursos** son bienes y servicios: económicos o productivos (tierra, equipo, herramientas, trabajo); políticos (capacidad de liderazgo, información y organización); financieros (dinero, capital, crédito) y temporales.

- **Los beneficios** son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos. Los beneficios incluyen satisfacción de necesidades básicas y estratégicas: alimentación, vivienda, educación, capacitación, poder político y estatus, entre otros.

- **Las oportunidades** son las posibilidades de desarrollar las capacidades intelectuales, físicas y emocionales, para alcanzar las metas que se establecen en la vida.

Análisis de género

Es un proceso teórico-práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades, con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades para analizar las relaciones sociales. Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros. El análisis de género no debe limitarse al papel de las mujeres, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto a los hombres, y viceversa.

Ambiente

El conjunto de elementos naturales, artificiales o inducidos por los seres humanos que hacen posible la existencia y desarrollo de las personas y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Área protegida

Es una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y al mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, que es manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces (UICN).

Biodiversidad

Término general para designar la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte. Comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. La biodiversidad es función del tiempo (evolución) y el espacio (distribución biogeográfica).

Biosfera

El total de los seres vivos y su medio ambiente, que comprende la litosfera (superficie de la tierra), la hidrosfera (las aguas terrestres) y la atmósfera, la cual es casi de 15 Km de espesor desde la superficie terrestre.

Bioseguridad

Control de los riesgos derivados de la transferencia, manipulación y utilización de los organismos vivos modificados como resultado de la biotecnología y sus efectos para el medio ambiente y la salud humana.

Según el Protocolo de Cartagena se debe garantizar: "un nivel adecuado de protección en la esfera de la transferencia, manipulación y utilización segura de los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna que pueden tener efectos adversos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana, y centrándose concretamente en los movimientos transfronterizos".

Biotecnología

Toda aplicación tecnológica que utilice recursos biológicos, organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

Bosque de coníferas

Los bosques de coníferas se dan naturalmente en el hemisferio norte, en zonas frías y templadas y, en menor proporción, en zonas similares del hemisferio sur. En el reino vegetal las coníferas se hallan en menor número que las latifoliadas.

Bosque perennifolio

Comúnmente le llamamos selva. Al contrario que bosque caducifolio que significa de hoja caduca, bosque perennifolio es el que tiene árboles de hoja perenne o permanente. Se encuentra en altitudes que van de 0 a 1000 metros sobre el nivel del mar.

Cepa genética

Es la base de la información genética codificada de los organismos.

Condición y posición, necesidades prácticas y estratégicas

Categorías que apoyan el análisis de género para determinar la situación diferenciada de mujeres y hombres con el fin de desarrollar estrategias que permitan minimizar las desigualdades que existan a nivel comunitario y resuelvan efectivamente las necesidades de mujeres y de los hombres, a partir de la realización de acciones prioritarias por parte de quienes están en situación de mayor desventaja para lograr su desarrollo.

- Condición

Se refiere a las condiciones en las que se vive, es decir la situación de vida de las personas. Apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas (condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades de atender su salud y educación, por ejemplo).

- Posición

Remite a la ubicación y al reconocimiento social, al estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres (inclusión en los espacios de toma de decisiones, a nivel comunitario, iguales salarios por igual trabajo, impedimentos para acceder a la educación y a la capacitación, por ejemplo).

- Necesidades prácticas de género

Se refiere a las necesidades derivadas de las condiciones materiales de vida de hombres y mujeres.

- Necesidades estratégicas de género

Son de largo plazo y consisten en la posibilidad de igualar y hacer equitativa la posición de género de hombres y mujeres en la sociedad.

Conservación

La protección, cuidado, manejo y mantenimiento de los ecosistemas, los hábitat, las especies y las poblaciones de la vida silvestre, dentro o fuera de sus entornos naturales, de manera que se salvaguarden las condiciones naturales para su permanencia a largo plazo.

Convenio de Diversidad Biológica

Acuerdo internacional que identifica un problema común, establece objetivos, políticas y obligaciones generales, y organiza cooperación financiera y técnica. Sin embargo, la responsabilidad del cumplimiento de estos objetivos recae principalmente sobre los países.

La Convención ha creado un foro global, una serie de reuniones, donde los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, académicos, sector privado y otros grupos e individuos interesados comparten ideas y comparan sus estrategias, mientras que las compañías privadas, terratenientes, pescadores (as) y agricultores (as) implementan la mayoría de las acciones que afectan la biodiversidad.

La autoridad principal de la Convención es la Conferencia de las Partes (COP), conformada por todos los gobiernos (y las organizaciones de integración económica regional) que han ratificado el Convenio. Esta entidad revisa el progreso de la Convención, identifica nuevas prioridades, y establece los programas de trabajo de sus miembros. La COP también presenta recomendaciones a la Convención, crea grupos de expertos, revisa los reportes de progreso de los países miembros y colabora con otras organizaciones internacionales y convenios.

La COP cuenta con la experiencia y apoyo de otros grupos que establece la Convención:

- El cuerpo subsidiario de asistencia técnica, científica y tecnológica (SBSTTA, por sus siglas en inglés). Está compuesto por expertos en diferentes cambios de los países miembros. Sirve como el principal asesor de las recomendaciones científicas y tecnológicas de la COP.
- Mecanismo de Intercambio de Información (The Clearing House Mechanism). Esta red virtual promueve la cooperación técnica y científica y el intercambio de información.
- El secretariado, con base en Montreal, unido al programa Ambiental de las Naciones Unidas.

Los principales objetivos de la Convención son:

- La conservación de la biodiversidad.
- El uso sustentable de los componentes de la biodiversidad.
- La distribución justa de los beneficios de la comercialización y el uso de los recursos genéticos.

Comanejo

También conocido como manejo participativo, constituye un arreglo institucional entre las personas usuarias locales de un territorio o conjunto de recursos naturales y/o grupos interesados en su conservación, y oficinas públicas a cargo de la administración de estos recursos. Proceso que conduce a desarrollar las habilidades para que las comunidades puedan ejercer efectivamente una función en la conservación de la biodiversidad.

Comunidades bióticas

Conjunto de poblaciones animales y vegetales que viven en un área indefinida, incluyendo los micro-organismos.

Conservación

La protección, cuidado, manejo y mantenimiento de los ecosistemas, los hábitat, las especies y las poblaciones de la vida silvestre, dentro o fuera de sus entornos naturales, de manera que se salvaguarden las condiciones naturales para su permanencia a largo plazo.

Conservación *in-situ*

La conservación de los ecosistemas y los hábitat naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos que hayan desarrollado sus propiedades específicas.

Conservación *ex-situ*

La conservación de componentes de la diversidad biológica fuera de sus hábitat naturales.

Derecho

Conjunto de bienes que una persona o grupo puede adquirir a partir de la base de prerrogativas, oportunidades, propiedad o costumbre social.

Derecho consuetudinario

Son las normas no escritas que generan un derecho basado en tradiciones y costumbres.

Desarrollo humano sustentable

Proceso de ampliación de las opciones de las personas. Va más allá del ingreso y del crecimiento económico, para abarcar el florecimiento pleno de la capacidad humana. Coloca al ser humano (sus necesidades, aspiraciones y opciones) en el centro de las preocupaciones y actividades, tanto para los hombres como para las mujeres, para las generaciones actuales como las futuras.

Desarrollo sostenible o sustentable

Cambio en las condiciones de vida que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para que generaciones futuras satisfagan sus propias necesidades.

Deterioro del recurso

Utilización de un recurso que disminuye la dotación total actual o potencial del recurso, en el presente o en el futuro.

División sexual del trabajo

Puede referirse a dos fenómenos distintos. El primero hace mención a la distribución efectiva de las tareas entre hombres y mujeres, tocando a las mujeres el cuidado de los niños y ancianos, el mantenimiento de la casa, servicios a la comunidad, entre otros. Y el segundo tiene que ver con las concepciones ideológicas estereotipadas de lo considerado ocupación apropiada para cada sexo. Mientras que el estereotipo es estático, se va transformando históricamente la distribución de los quehaceres entre los sexos, en su cotidianidad, adaptándose a las necesidades concretas de las unidades domésticas en cada una de las etapas de su desarrollo y a la dinámica de la economía local y regional.

Diversidad genética

Variedad de genes o variedades genéticas subespecíficas.

Diversidad taxonómica

Variedad de especies u otras categorías taxonómicas.

Diversidad ecológica

Variedad de ecosistemas en cualquier nivel geográfico.

Ecosistema

Cualquier unidad limitada en el espacio que se compone de una comunidad biótica que interactúa con el medio ambiente físico de modo que un flujo de energía conduce a una estructura trófica claramente definida (cadena alimenticia) y a ciclos materiales dentro del sistema. Los ecosistemas pueden ser pequeños y simples, como un estanque aislado, o grandes y complejos, como un bosque lluvioso tropical concreto o un arrecife de coral en mares tropicales.

Según el Convenio de la Diversidad Biológica, por ecosistema se entiende un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional.

Empoderamiento de las mujeres

Proceso mediante el cual las personas ganan un poder y control creciente sobre sus vidas. Involucra la toma de conciencia, la construcción de la autoconfianza y la ampliación de las opciones y oportunidades. El empoderamiento de las mujeres es un proceso de cambio en el que ellas van aumentando el acceso al poder y esto tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros.

Eficiencia

Utilizar en la mejor forma posible el paquete completo de potencialidades o dotaciones de recursos.

Equidad

Pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de la capacidad básica; esto significa que se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas (hombres y mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones) puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse de ellas.

Significa justicia, es decir, dar a cada cual lo que le pertenece reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad); es el reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación.

Equidad de beneficios

Se refiere al impacto final que tienen los esfuerzos de desarrollo sobre ambos géneros. Implica que los resultados sean igualmente accesados y aprovechados tanto por hombres como por mujeres. La igualdad de oportunidades no necesariamente implica que ambos géneros disfruten de los mismos beneficios.

Especie

Es la unidad básica de clasificación taxonómica, formada por un conjunto de individuos con características morfológicas, etológicas y fisiológicas similares, que son capaces de reproducirse entre sí y generar descendencia fértil, así como de compartir requerimientos de hábitat semejantes.

Especie endémica

Población de especie originaria de la región, la cual tiene un área de distribución restringida a una pequeña localidad.

Estrategias de solución

Conjuntos de actividades que adoptan las personas ante amenazas, como deterioro de recursos, colapso del mercado, conflicto u otras fuerzas que afectan la viabilidad de su subsistencia.

Evaluación ecológica

Determinar el valor de algo, por ejemplo, el valor de funciones del ecosistema que brindan a la sociedad del ecosistema natural.

Familia

Categoría taxonómica utilizada en la clasificación de los seres vivos, para agrupar a uno o varios géneros similares, que se suponen estrechamente relacionados. Las características empleadas para designar las familias suelen ser fácilmente observables.

Funciones de los ecosistemas

Capacidad de los procesos y componentes naturales para proporcionar bienes y servicios que se podrían utilizar o se están utilizando para mejorar la calidad de vida humana.

Género

Los géneros son grupos bio-socioculturales, construidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer.

Grupos étnicos

Se refiere a la clasificación de la población según su organización social y cultural, que conforma modos de vida particulares para el conjunto de sus miembros. Por lo general, las personas que forman parte de un grupo étnico o etnia comparten características como la raza, el lenguaje, el territorio y sobre todo su forma de ver e interpretar el mundo. Cada etnia define modos de vida particulares para las mujeres y los hombres, por lo que determina la especificidad de la condición y posición de las mujeres.

Igualdad

Conformidad de una cosa con otra en naturaleza, forma, calidad y cantidad. La consecución del objetivo de la igualdad es algo más que la mera prohibición o eliminación de las discriminaciones.

- Igualdad de oportunidades

Es la situación en la que las mujeres y los hombres tienen las mismas condiciones para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida y desarrollar sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia.

- Igualdad de trato

Presupone el derecho a las mismas condiciones sociales de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para mujeres como para hombres.

Impacto ambiental

Efecto medible de la acción humana sobre algún ecosistema determinado. Un instrumento de medición es la manifestación de impacto ambiental, documento mediante el cual se da a conocer el impacto ambiental significativo y potencial que generaría una obra o actividad así como la forma de evitarlo y atenuarlo en caso de que sea negativo.

Indicador ambiental

Es un parámetro o valor derivado de parámetros generales que describe de manera sintética las presiones, el estado, las respuestas y/o tendencias de los fenómenos ecológicos ambientales y socioambientales, cuyo significado es más amplio que las propiedades asociadas directamente al valor del parámetro.

Integridad de los ecosistemas

Continuidad y carácter completo de un sistema complejo, incluyendo su capacidad de desempeñar todas las funciones esenciales en todo su ámbito geográfico; el concepto de integridad dentro de un sistema gestionado implica el mantenimiento de componentes y procesos clave a lo largo del tiempo.

Invisibilización de la mujer

Desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres. Un ejemplo claro de esto es el concepto que la sociedad tiene de los oficios domésticos y del trabajo reproductivo, que no se consideran en las cuentas nacionales.

Manejo de ecosistemas o enfoque de ecosistemas

Manipulación o regulación de los usos humanos de sistemas ecológicos, con el fin de conservar características y procesos definidos y deseados y de satisfacer necesidades humanas en una forma óptima y sostenible.

Manejo sostenible

Manejo que utiliza de la mejor forma posible el potencial actual de los recursos y no disminuye la disponibilidad de los cuales se consiguen dichos recursos.

Medio ambiente

Se refiere a todos los componentes vivos y no vivos, y a todos los factores como clima, por los que un organismo es rodeado. A menudo se confunde con la palabra ecología, que es la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con todas las partes no vivas de un medio ambiente. Se puede concebir el medio ambiente como una hilera de dominós. De esta manera, la ecología sería el estudio del efecto de esos dominós mientras caen entre sí.

Migración

Desplazamiento que implica el cambio de residencia habitual desde una unidad político administrativa hacia otra, en un momento dado.

Ordenamiento ecológico

Instrumento de política ambiental cuyo fin es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas para proteger el medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentables de los recursos naturales por medio del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento.

Países Megadiversos

Bolivia, Brasil, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, India, Indonesia, Kenya, Malasia, México, Perú, las Filipinas, Sur África y Venezuela. En este grupo de 15 países se encuentra las tres cuartas partes de especies de flora y fauna de todo el mundo. Entre las connotaciones positivas de estar incluido en el grupo de los megadiversos está: incidir en la definición de políticas para la conservación de la diversidad biológica y encontrarse entre los países priorizados por las agencias de ayuda internacional para obtener financiamiento para proyectos de conservación de los recursos naturales.

Participación

Es un proceso social por medio del cual los distintos actores de la población, en función de los intereses propios (clase, grupo, género, entre otros), intervienen directamente y por medio de sus representantes en la marcha de los distintos aspectos de la vida colectiva. La participación es una condición necesaria de la ciudadanía, puesto que una persona se considera ciudadana(no) cuando tiene la potestad de influir en los procesos que afectan de manera directa o indirecta su propio destino.

Poder

Dominio, facultad o jurisdicción para mandar, definir, controlar y decidir sobre algo o alguien.

Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales. Permiten enajenar, explotar y oprimir a otra(o). Se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otra(os) desde un rango de superioridad (valor, jerarquía, poderío). Los poderes de dominio son el conjunto de capacidades que permiten controlar la vida de otra(os), de expropiarles bienes, subordinarles y dirigir sus existencias. La dominación implica las capacidades de juicio, de castigo y finalmente de perdón.

Población

Conjunto de individuos de una misma especie silvestre que comparten el mismo hábitat. Se considera la unidad básica de manejo de las especies silvestres en vida libre.

Preservación

Conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como la conservación de las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y los componentes de la biodiversidad fuera de sus hábitat naturales.

Principio precautorio

La idea de que cuando se dan incertidumbres graves, no debería efectuarse la explotación de recursos potencialmente perjudiciales hasta que se pueda demostrar que los riesgos entran dentro de límites aceptables.

Protección ambiental

Cualquier actividad que mantenga el equilibrio del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación y el deterioro de los recursos naturales puede consistir en: a) cambios en las características de bienes y servicios, y cambios en los patrones de consumo; b) cambios en las técnicas de producción; c) tratamiento o deposición de residuos en instalaciones de protección ambiental separadas; d) reciclaje; e) prevención de la degradación del paisaje.

Recuperación

Restablecimiento de los procesos naturales y de los parámetros genéticos, demográficos o ecológicos de una población o especie, con referencia a su estado en el momento de iniciar las actividades de recuperación. También se refiere a su abundancia local, estructura y dinámica en el pasado, para retornar a cumplir su papel ecológico y evolutivo, con la consecuente mejoría en la calidad del hábitat.

Recursos

Se entiende por recursos bienes y medios. Existen diversos tipos de recursos, entre ellos: económicos o productivos (como tierra, equipo herramienta, trabajo, crédito); políticos (como capacidad de liderazgo, información y organización); y temporales (que es uno de los recursos más escasos para las mujeres).

Recursos biológicos

Los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones, o cualquier otro componente biótico de los ecosistemas con valor o utilidad real o potencial para el ser humano.

Recursos genéticos

El material genético de valor real o potencial.

Rehabilitación

Conversión de un ecosistema deteriorado a un estado o uso alternativo, que tiene como fin satisfacer un objetivo concreto de manejo, sobre todo relacionado con la conservación de la biodiversidad.

Resiliencia de los ecosistemas

Los ecosistemas sufren perturbaciones naturales (vientos fuertes, fuego) que afectan su estructura y funcionamiento, frente a las cuales responden mediante la recolonización de especies vegetales en las áreas afectadas. Dependiendo de la intensidad y extensión de la perturbación, será el tiempo en que ocurra la recuperación. Esta capacidad de los ecosistemas de volver aproximadamente a su estado anterior a la perturbación se denomina resiliencia.

Restauración

Conversión de un ecosistema a la condición en que se encontraba antes de la perturbación antropogénica.

Rol

Papel, función o representación que juega una persona dentro de la sociedad. Este papel se basa en un sistema de valores y costumbres, que determina el tipo de actividades que una persona debe desarrollar.

Servicios ambientales

Estos servicios describen funciones cualitativas (incluso espaciales) que los recursos naturales proveen. Existen generalmente tres tipos de servicios ambientales: a) **de depósito**, los cuales reflejan las funciones del ambiente doméstico natural como un vertedero absorbente para los residuos de las actividades domésticas productivas e industriales en general; b) **productivos**, con relación a los recursos agua, tierra y aire, los cuales reflejan las funciones económicas y ecológicas para propósitos de consumo humano, energía, agrícolas, entre otras ;c) **recreativas y de socialización**, que abarca las funciones elementales del medio ambiente para atender las necesidades de recreación y socialización así como de cosmología de determinadas sociedades.

Sexo

Se refiere al conjunto de características biológicas hereditarias que organizan a los individuos en dos categorías: hombre y mujer.

Sobreexplotación

El uso o extracción de un recurso hasta el punto de agotamiento o extinción, o diezmar una población hasta un nivel por debajo del mínimo requerido para un rendimiento sostenible.

Socialización

Aquellos procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de la sociedad. En este proceso se adquiere o construye la identidad personal y social como parte del grupo social al que se pertenece. El individuo se configura como persona, con sus rasgos y características personales, que son el fruto de este proceso de configuración.

Sociedad civil

Esfera de instituciones autónomas, a las que protege la ley, en las que hombres y mujeres pueden llevar a cabo su labor con libertad e independencia del estado.

Sostenibilidad

Se refiere el acceso, uso y manejo adecuado de los recursos naturales, para asegurar la continua satisfacción de las necesidades básicas de hombres y mujeres de las generaciones presentes y futuras. Patrón de comportamiento que asegure a cada una de las generaciones futuras, la opción de disfrutar por lo menos del mismo nivel de bienestar que sus antecesores. Se hace énfasis en la equidad intergeneracional del desarrollo.

Subsistencia

Capacidades, bienes (incluyendo recursos materiales y sociales) y actividades que se requieren como medio de vida. La subsistencia es sostenible cuando puede hacer frente a tensiones y sacudidas y recuperarse de las mismas, y puede mantener o mejorar sus capacidades y bienes tanto en el presente como en el futuro, sin socavar la base de recursos naturales.

Subsidiariedad

El proceso de cambio institucional que entrega la autoridad de tomar decisiones al nivel adecuado más bajo, garantizando que se entrega de igual modo el poder y los recursos para hacer que tales decisiones sean significativas.

Trabajo comunal o comunitario

Se refiere a todas aquellas actividades que se realizan en la comunidad para asegurar la reproducción familiar, la defensa y mejora de las condiciones de vida y de la organización comunal. Incluye el trabajo en comités o agrupaciones de carácter social

que implican dedicación de tiempo y recursos por parte de quienes las integran. Por lo general, tanto mujeres como hombres desarrollan actividades en la esfera comunitaria en grupos separados, siendo los grupos de hombres quienes reciben mayor reconocimiento social.

Trabajo productivo

Incluye aquellas actividades que generan ingresos, bienes, servicios o beneficios para consumo propio o para su comercialización en el mercado, con las que se asegura la reproducción familiar. La construcción social de los géneros asigna el trabajo productivo a los hombres. Cumplir con su rol de proveedor significa conseguir los recursos fuera del ámbito privado para mantener a su familia y resolver sus necesidades. A pesar de que el trabajo productivo es una actividad socialmente asignada a los hombres, en la realidad participan también las mujeres, las niñas y los niños.

Trabajo reproductivo

Comprende las actividades relacionadas con la reproducción biológica, además de las que corresponden al mantenimiento de la familia, de su capacidad de trabajo, la socialización y educación de niñas y niños, cuidado de la salud, alimentación y todas las tareas que esto implique. Estas tareas son asignadas generalmente a las mujeres, quienes desarrollan actividades domésticas, labores del hogar, cuidado y educación de niñas y niños, cuidado de ancianas, ancianos o enfermos. Son pocas las ocasiones en las que los hombres asumen tareas domésticas o que las tienen a su cargo. Dentro de la construcción predominante de género femenino y masculino, éstas son actividades «prohibidas» para los hombres. Sin embargo, algunos hombres participan en estas tareas y rompen el molde o estereotipo.

Transversalidad

La transversalidad de género (conocido en inglés como *mainstreaming*) significa que se debe prestar atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo. La transversalidad de género no significa únicamente asegurar que las mujeres participen en un programa de desarrollo previamente establecido. También pretende asegurar que tanto las mujeres como los hombres participen en la definición de objetivos y en la planificación, de manera que el desarrollo cumpla con las prioridades y las necesidades de mujeres y de hombres. Por lo tanto, se trata de contemplar la igualdad en relación con los análisis, las políticas, los procesos de planificación y las prácticas institucionales que establecen las condiciones globales para el desarrollo.

La transversalidad de género requiere un análisis del impacto que puedan tener las intervenciones de desarrollo en las mujeres y los hombres en todas las áreas del desarrollo social. Dicho análisis se debe realizar antes de que se tomen decisiones importantes en relación con las metas, estrategias y distribución de recursos.

Triple jornada

Se entiende la participación femenina simultáneamente tanto en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal (ver trabajo productivo, trabajo reproductivo y trabajo comunitario).

Uso sostenible

Uso de organismo, ecosistema u otro recurso renovable a una tasa dentro de su capacidad para renovarse.

Valoración ambiental

Estimación de la magnitud o calidad del medio ambiente natural (aire, agua, suelos) o investigación de la forma en que una función o actividad afecta a otra función o actividad.

Vulnerabilidad

Punto hasta el cual la subsistencia corre peligro debido a factores, tendencias y sacudidas fuera de su control.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, K.

Señalando el camino, reconsiderando la participación social desde un enfoque de equidad de género en la evaluación de impacto ambiental. San José, Costa Rica : CCAD-UICN - Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos. 2002.

Aguilar, G.

Acceso a Recursos Genéticos y Protección del Conocimiento Tradicional en Territorios Indígenas. Documento presentado en la Conferencia Internacional sobre Comercio, Ambiente y Desarrollo Sustentable: Perspectivas de América Latina y el Caribe. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Ciudad de México 19-21 de febrero. 2001.

Aguilar, L., *et. al.*

En búsqueda del género perdido: Equidad en áreas protegidas. UICN-ORMA. Ed. ABSOLUTO S.A. San José, Costa Rica. 2002.

Arroyo, P., Cuvi, M. y Poats, S.

Género y Biodiversidad: Balance y desafíos en el Ecuador. En: Conservando la biodiversidad desde los Andes hasta la Amazonía: Un foro internacional sobre conservación comunitaria con perspectiva de género. Quito, Ecuador. 2001.

Azofeifa, F.

Género y Biodiversidad. Texto inédito. 2003.

Balakrishna, P.

Biodiversity and the Millennium Development Goals. IUCN. Sri Lanka. 2003.

Bifani, P.

Género y Medio Ambiente. Editorial Universitaria. Universidad de Guadalajara. México. 2003.

Blanco, Lara y Rodríguez, Guiselle.

Candil en la calle y luz en la casa. Serie Hacia la Equidad. UICN, Fundación Arias. Ed. ABSOLUTO. Costa Rica. 1999.

Blockhus, J. *et. al.*

Conservación de la diversidad biológica. UICN - OIMT. 1995.

Brown, M. & Wyckoff-Baird, B.

El diseño de proyectos integrados de conservación y desarrollo. Programa de Apoyo a la Biodiversidad. Estados Unidos. 1992.

- Capra, F.
El Tao de la física. Editorial Sirio. S.A. 5ta. Edición. España. 2002.
- Castaño, J.
The Union at WSSD: Let's make a deal! En: Boletín de la UICN: Conservación Mundial. No. 2, pp. 6-7. Gland, Suiza. 2002.
- CCAD (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo)
Biodiversidad en Mesoamérica. Informe regional sobre el cumplimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2002.
- Claverías, R., Enciso, O., Ortiz, L. y Tréllez, E.
Diversidad y Cultura: Estrategias Campesinas para la Seguridad Alimentaria y el Mercado. Sistematización de Puno, Perú. En línea: "http://www.generoyambiente.org/ES/metodologias/docs/peru/puno_completo.pdf"
- Convenio de Diversidad Biológica
Editorial. *CBD News*, Vol.2, No.1, Enero/ Secretariat of the Convention on Biological Diversity. 2002.
- Cunningham, A.
Applied Ethnobotany: People, wild plant use & conservation. Editorial Earthscan. Reino Unido. 2001.
- Dávila Cubero, L.
Género y Biodiversidad. MINAE-BM-GEF-INBio. San José, Costa Rica. 2001.
- Espinosa, C.
Desenredando el Laberinto: Guía de análisis social y de género para proyectos de gestión ambiental comunitaria más equitativas. UICN. Gland, Suiza. 2002.
- FAO
Women: the key to food security. Women and Population Division, Sustainable Development Department, FAO. Rome. 1999.
- Farnsworth, N. R., Akerele, O., Bingel, A.S., Soejarto, D.D. and G. Zhengang.
Medicinal plants in therapy. Bulletin of the World Health Organization, 63:965-981. 1985.
- Filippini, A.
La deforestación afecta más a las mujeres. Suplemento Especial de la Revista Chacarera: Género y Biodiversidad. Núm 2. 2002.
- Gómez Lobo, R.
Día Mundial de la Biodiversidad. La Nación. Costa Rica. 5 de junio de 2003.
- Gómez Lobo, R.
De Biodiversidad, Gentes y Utopías. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). San José, Costa Rica. 1999.
- García, R.
Biología de la Conservación: conceptos y prácticas. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). San José, Costa Rica. 2002.
- Glowka, L., Burhenne-Guilmin, F y Synge, H.
Guía del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Unión Mundial para la Naturaleza. Cambridge. 1996.

Greenberg, L.S.

Women in the garden and kitchen: the role of cuisine in the conservation of traditional house lot crops among Yucatec Mayan immigrants. En: Howard, P. The Major Importance of "Minor" resources: Women and Plant Biodiversity. Gatekeeper Series No. 112. IIED. 2003.

Hill Rojas, M.

Trabajando con Conservación con Base Comunitaria y Enfoque de Género: Una Guía. MERGE (Manejo de Ecosistemas y Recursos con Énfasis en Género). EE.UU. 1999.

Howard, P.

The Major Importance of "Minor" resources: Women and Plant Biodiversity. Gatekeeper Series No. 112. IIED. 2003.

Howard, P.

Women in the plant world: the significance of women and gender bias for biodiversity conservation. IUCN. Gland, Suiza. 2001.

Holdgate, M.

Diez años, diez historias de éxito. En: Boletín de la UICN: Conservación Mundial. No. 2, pp. 6-7. Gland, Suiza. 2002.

Kaingu, N.

Visions of Africa. En: Boletín de la UICN: Conservación Mundial. No. 2, p. 15. Gland, Suiza. 2002.

Kakabadse, Y.

Celebrating Diversity. En: Boletín de la UICN: Conservación Mundial. No. 2, p. 2. Gland, Suiza. 2002.

Luisigi, W.

Celebrating Diversity. En: Boletín de la UICN: Conservación Mundial. No. 2, pp. 6-7. Gland, Suiza. 2002.

MacNeely, J.

Diez años, diez desafíos para la CMDS. En: Boletín de la UICN: Conservación Mundial, Vol 33, Núm 2. Gland, Suiza. 2002.

Malaza, M.

Modernization and gender dynamics in the loss of agrobiodiversity. En: Howard, P. The Major Importance of "Minor" resources: Women and Plant Biodiversity. Gatekeeper Series No. 112. IIED. 2003.

Masundire, H.

El enfoque de ecosistema: una gran aventura. Boletín de la UICN: Conservación Mundial 1, pp. 6-7. Gland, Suiza. 2003.

Monge Nájera, J.

Biodiversidad Tropical. UNED. San José, Costa Rica. 1995.

Morales, L. y Dávila, L.

Análisis de la problemática de acceso por parte de las mujeres al pago por servicios ambientales (PSA). San José, Costa Rica. 2000.

Msimang, M.

Benefits beyond Boundaries. En: Boletín de la UICN: Conservación Mundial. No. 2, p. 23. Gland, Suiza. 2002.

- Ntiamoa-Baidu, Y.
Diálogos sobre futuros. Visiones de África. En: Boletín de la UICN: Conservación Mundial. No. 2, p. 15. Gland, Suiza. 2002.
- ONU.
Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. 2002 En línea: " <http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N02/575/43/PDF/N0257543.pdf?OpenElement>"
- Pieroni, A.
Gathered wild food plants in the Upper Valley of the Serchio River (Garfagnana), Central Italy. Economic Botany, 1999, 53 (3): 327-341. En: Howard, P. The Major Importance of "Minor" resources: Women and Plant Biodiversity. Gatekeeper Series No. 112. IIED, 2003.
- Rodríguez, M.
Taller Manejo de recursos naturales desde una perspectiva de género. Notas en torno la relación sociedad y naturaleza presentada en el Seminario, Sepia: Pontificia Universidad Católica del Perú. S.f.
- Robinson, M.
El derecho al agua. En: Boletín de la UICN: Conservación Mundial. No. 2, p. 15. Gland, Suiza. 2002.
- RIPC (Red Internacional de Políticas Culturales)
Borrador de la Convención Internacional sobre Diversidad Cultural. Elaborado por el grupo de trabajo sobre diversidad cultural y Globalización. Presentado a los ministros en la 6ª reunión anual de Ministros de la Red Internacional de políticas culturales en Opatije, Croacia, Octubre 16-18, 2003. En línea: http://206.191.7.19/iicd/draft_s.pdf
- Santandreu, A., Gómez Perazzoli, A. y Dubbeling, M.
Pobreza, Agricultura urbana y biodiversidad.s.f.
- Santon, R.
Beneficios más allá de las fronteras. En: Boletín de la UICN: Conservación Mundial. No. 2, p. 15. Gland, Suiza. 2002.
- Secretariat of the Convention on Biological Diversity, UNEP.
Bonn Guidelines on Access to Genetic Resources and Fair and equitable Sharing of the Benefits Arising out of their Utilization. Montreal: Secretariat of the Convention on Biological Diversity. 2002.
- Siles, J.
Women and men undertake: natural resource conservation in Brazil. UICN. 2003.
- WHO (World Health Organization)
Agricultural Pesticide exposure and perinatal mortality in central Sudan. Eds. Taha, T.E and Gray, R.h., Bulletin of the, No. 3-4, pp. 317-321. 1993.
- Tapia, M.
Agrobiodiversidad en los Andes. Ed. Friedrich Ebert Stiftung. Perú, 1999.
- Tidiane, A.
Diálogos sobre futuros. Visiones de África. En: Boletín de la UICN: Conservación Mundial. No. 2, p. 15. Gland, Suiza. 2002.

- Tréllez Solís, E.
Conservación de la biodiversidad y seguridad alimentaria desde una perspectiva de género. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima. 2002.
- Tréllez Solís, E.
Aspectos metodológicos de la investigación participativa sobre conocimiento local, conservación de la biodiversidad y seguridad alimentaria desde una perspectiva de género. En suplemento especial de revista Chacarera, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. No. 1. Perú. Abril, 2002.
- UICN.
Reservas extraviatas. Editores: Ruiz-Murrieta, J. y Pinzón-Ruida, M. UICN. Gland, Suiza. 1995.
- UICN-Fundación Arias.
Serie hacia la Equidad. Editorial ABSOLUTO S.A. UICN-Fundación Arias. San José, Costa Rica. 1999.
- UICN, OIMT.
Conservación de la Biodiversidad Biológica en los bosques tropicales bajo régimen de ordenación. Editores: Blockhus, J., Dillenbeck, M., Sayer, J. y Wegge, P. Gland, Suiza. 1995.
- UNEP/CBD/COP/5/23.
Decision adopted by the conference of the parties to the Convention on Biological Biodiversity at its fifth meeting. Nairobi. 2000.
- UNESCO.
Resolviendo el rompecabezas del enfoque por ecosistemas. Las reservas de biosfera en acción. UNESCO. París. 2000.
- UNFPA.
The State of World Population 2001. Capítulo 2: Environmental Trends. "www.unfpa.org/swp/2001/english2001.
- UICN.
Visión el Agua y la naturaleza: Estrategia mundial para la conservación y manejo sostenible de recursos hídricos en el siglo XXI. UICN. Gland y Cambridge. 2000.
- UNAM.
El arca de la biodiversidad. UNAM. México. 1999.
- WEDO
Women's action agenda for a healthy planet 2002 (WAA, 2002). Preliminary draft. WEDO, New York. 2001.
- Weins, P.
Género y la gestión de los recursos naturales en América latina: conocimientos para el desarrollo. En: Género y Biodiversidad: balance y desafíos en el Ecuador. Suplemento especial de la Revista chacarera: Género y Biodiversidad. Núm 2. 2002.
- Zimmer, KS.
Seeds of peasant subsistence: Agrarian structure, crop ecology and Quechua agriculture in reference to the loss of biological biodiversity in the southern Peruvian Andes. PhD Thesis, University of California, Berkeley. University microfilms international, Ann Arbor, Michigan. En: Howard, P. The Major Importance of "Minor" resources: Women and Plant Biodiversity. Gatekeeper Series No. 112. IIED. 2003.

Fundada en 1948, la Unión Mundial para la Naturaleza - UICN- agrupa a Estados, organismos gubernamentales y una diversa gama de organizaciones no gubernamentales en una asociación mundial única en su género: cuenta en total con unos 800 miembros procedentes de 125 países.

En tanto que Unión, la UICN existe para servir a sus miembros, para representar sus opiniones en el escenario mundial y facilitarles las ideas, las estrategias y el apoyo técnico que necesitan para lograr sus objetivos. A través de sus seis Comisiones, la UICN amalgama a más de 6,000 expertos voluntarios en equipos de proyectos y grupos de acción. Una secretaría central se encarga de coordinar las actividades del Programa de la UICN y dirigir las iniciativas tendientes a la conservación y al uso sostenible de la diversidad biológica del mundo, así como al manejo de los hábitas y los recursos naturales, además de proporcionar toda una serie de servicios. La Unión ha ayudado a numerosos países en la preparación de Estrategias Nacionales de Conservación, y da muestras de la aplicación práctica de sus conocimientos mediante los proyectos en el terreno cuya ejecución supervisa. Sus actividades tienen un carácter cada vez más descentralizado y son llevadas a cabo por una red de oficinas regionales y nacionales, cuyo número va en aumento, situadas principalmente en los países en desarrollo.

La UICN procura ante todo trabajar con sus miembros en la consecución de un tipo de desarrollo que sea sostenible, y contribuya a mejorar de forma duradera la calidad de vida de los pueblos de todo el mundo.

Los interesados en recibir esta publicación deben dirigirse a:

Senior Gender Advisor

Apartado 1161-2150 Moravia, Costa Rica.

Tel.: (506) 241 0101

Fax: (506) 240 9934

Correo electrónico: lorena.aguilar@iucn.org